



 **Antonio José
Camacho**
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA


www.uniajc.edu.co

REVISTA *actitud*

ISSN: 1909-8510 • ISSN en línea: 3028-3353 • Vol. 20 N°1 - Nov de 2024



REVISTA

actitud

Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas | UNIAJC

ISSN: 1909-8510 • ISSN en línea: 3028-3353 • Vol. 20 N°1 - Nov de 2024



Revista Actitud

Noviembre de 2024
 Volumen 20 Número 1.
 ISSN: 1909-8510
 ISSN en línea: 3028-3353

Versión online



<https://revistas.uniajc.edu.co/index.php/actitud/index>

Consejo Académico

Rector

Hugo Alberto González López

Vicerrectora Académica

Zoraida Palacio Martínez

Decana Facultad de Ciencias Empresariales

Francia Elena Amelines Chamorro

Decano Facultad de Ingenierías

Edwin Jair Núñez

Decano Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Octavio Augusto Calvache Salazar

Decana Facultad de Educación a Distancia y Virtual

María Isabel Afanador Rodríguez

Director Departamento de Ciencias Básicas

Víctor Manuel Uribe Villegas

Representante Docentes

Olga Ivonne Fernández Gaitán

Representante Estudiantil

Ana Liliana Caicedo Cuenú

Jefe de Bienestar Universitario

Yolanda Ochoa Grajales

Decano Asociado de Investigaciones

Juan Carlos Cruz Ardila

Director de Proyección Social

Fanny Yescenia Perea Ñuste

Secretario General

Luis Guillermo Betancourt Maradiaga

CONTENIDO

Editorial	2
La objeción de conciencia del Padre Javier Giraldo Moreno	3
Importancia del Control Organizacional en el Sector Financiero como Herramienta Estratégica para Afrontar Nuevos Retos	14
Juego en el desarrollo de las Habilidades Motrices de Base en la primera infancia: una revisión documental	22
¿Ennegrecer la Unicamacho?	38
Reflexiones sobre la Relación entre la Percepción Mediática y la Construcción de Paz	44
Liderazgo transformacional y rasgos del liderazgo en las MiPymes de Dagua, Valle del Cauca, Colombia	52
Las plataformas virtuales de aprendizaje: una revisión sistemática (2017-2023) .	59

Revista Actitud

Dirección Editorial

Félix Augusto Cardona Olaya
facardona@admon.uniajc.edu.co

Coordinación Editorial

Angélica Grajales
revistaactitud@admon.uniajc.edu.co

Diseño y diagramación

SuForma S.A.S.

Título de la pieza: Viaje Sonoro

Técnica: Collage digital

Autores: Angie Daniela Muñoz, Oscar Yamid Álvarez, Yeidly Vanessa Rvelo y Kary Yulieth Montaña dirigidos por el profesor Carlos Arce.

Experimentar con el universo del collage es abrir las puertas a un mundo de infinitas posibilidades. El océano Pacífico alberga especies majestuosas que danzan al ritmo de la sinfonía de las olas, mientras la percusión de los tambores del Pacífico evoca la ancestralidad africana que nos define. El Pacífico colombiano es un reino lleno de formas, colores y sonidos que enriquecen la construcción de nuestra cultura.

Comité Científico

Ph.D. Walter Abanto

Universidad César Vallejo – Peru

Ph.D. Adriana Gómez Alzate

Universidad de Caldas

Ph.D. Carlos Alberto Beltrán Arismendi

Universidad de Santander UDES

MsC. Gloria Irina Castañeda Gamboa

Institución Universitaria Antonio José Camacho – Colombia

MsC. Octavio Augusto Calvache Salazar

Institución Universitaria Antonio José Camacho – Colombia

Institución Universitaria Antonio José Camacho

Teléfono: (57) (602) 6652828

Ext: 1901-1204-1203

Sede Principal Avenida 6 Norte # 28N - 102

A.A. 25663 – Santiago de Cali,

Valle del Cauca, Colombia

EDITORIAL

Estimados lectores, gracias de nuevo por compartir con nosotros este espacio académico a través de nuestra revista impresa y digital de divulgación del conocimiento generado en la academia, que se enfrenta constantemente al desafío de estudiar, comprender y reflexionar sobre las dinámicas que moldean nuestro conocimiento tanto disciplinar como en su amplio espectro. En esta edición *Vol. 20. N. 1. (2024)* presentamos artículos producto de investigaciones que abordan temas cruciales en la actualidad: desde la evolución de las plataformas virtuales de aprendizaje, pasando por el liderazgo transformacional en empresas, hasta la relación entre los medios de comunicación y la construcción de paz.

Asimismo, presentamos una sección temática o "dossier reseñas", como en el mundo de las publicaciones se conoce, para que académicos tanto de nuestra Institución como externos, presenten su crítica frente a productos culturales como libros, artículos académicos, películas, obras de teatro, exposiciones artísticas, etc., que permitan a los lectores conocer y configurar juicios sobre los múltiples aspectos que atañen a nuestros contextos desde infinidad de perspectivas.

Es así que, para este volumen de la Revista ACTITUD, se presenta la reseña *La objeción de conciencia del Padre Javier Giraldo Moreno* sobre el escrito realizado en 2009 por el S.J. Javier Giraldo sobre su impedimento moral en respuesta a la citación a testificar expedida por la Fiscal seccional 216, en el cual el uso argumentativo de la narración testimonial se construye como crítica al uso del testimonio en los procedimientos jurídicos del Estado colombiano y es un referente determinante en la configuración de la objeción de conciencia como derecho fundamental en la jurisprudencia constitucional. Este documento histórico presenta un argumento sobre los impedimentos de lograr procesos de Paz sostenibles.

A esta reseña se suma un primer artículo: *Importancia del Control Organizacional en el Sector Financiero como Herramienta Estratégica para Afrontar Nuevos Retos*, el cual aborda la evolución y desafíos que ha afrontado en la última década el sistema financiero colombiano y cómo estos han conllevado cambios institucionales que permiten su sostenibilidad a largo plazo, destacando la relevancia de la resiliencia y la adaptabilidad a un entorno global incierto.

Luego el lector conocerá cómo el juego, una actividad tan esencial como subestimada, es clave para el desarrollo motriz, cognitivo y social para que los sistemas pedagógicos adopten con mayor rigor estas prácticas en el diseño curricular infantil, lo que evidencia la importancia de la infancia como etapa crucial del desarrollo humano a través del artículo titulado: *Revisión Documental: el Juego en el Desarrollo de las HMB en la primera infancia*.

Asimismo, se presenta el artículo: *¿Ennegrecer la Unicamacho?*, el cual nos visibiliza la dimensión social y política de la academia mediante un diálogo sobre la inclusión y reconocimiento de las comunidades afrocolombianas dentro de los espacios universitarios. Una reflexión sobre identidad, territorio y resistencia cultural en la educación superior que permite ver factores diferenciales y tal vez competitivos que posee nuestra Institución Universitaria Antonio José Camacho.

Seguidamente, el artículo *Reflexiones sobre la Relación entre los Medios de Comunicación y la Construcción de Paz* nos ofrece una mirada crítica sobre el papel de los medios en la configuración de la percepción pública sobre los acuerdos de paz en Colombia. Donde la manipulación mediática representa un obstáculo clave para la consolidación de la paz y es necesario deliberar para educar a la sociedad en un pensamiento crítico frente a los mensajes que recibe, y así construir una verdadera cultura de paz.

Luego encontramos el artículo *Liderazgo transformacional y rasgos de liderazgo en las MiPymes de Dagua, Valle del Cauca, Colombia*, que nos invita a considerar cómo el liderazgo transformacional puede potenciar las MiPymes en contextos locales. Este análisis sobre el liderazgo en Dagua, Valle del Cauca, resalta la relación positiva y significativa entre los rasgos de liderazgo percibidos y el desempeño organizacional, recordándonos que la transformación comienza con un cambio en la visión y gestión interna.

Por último, se presenta el artículo: *Las Plataformas Virtuales de Aprendizaje: una Revisión Sistemática (2017-2023)*, que destaca la creciente relevancia de herramientas como Moodle y Classroom en la educación, las cuales, en los últimos seis años, no solo han facilitado el aprendizaje, sino que han replanteado la interacción entre estudiantes y docentes. Sin embargo, el reto subyacente es cómo maximizar su potencial en todos los niveles educativos y su impacto en los procesos pedagógicos.

En conjunto, estos productos de investigaciones nos ofrecen una ventana hacia las múltiples dimensiones del liderazgo, la educación, la inclusión y la paz, temas fundamentales para comprender los desafíos de nuestro tiempo y nuestro contexto. Invitamos a nuestros lectores a sumergirse en estos textos con espíritu crítico, conscientes de que el conocimiento académico es, en última instancia, una herramienta para la transformación social, más aún en una institución que forma a estudiantes de la región suroccidental colombiana, una de las más vulneradas por todo el proceso de violencia en Colombia, pero al mismo tiempo una de las más ricas por su multiculturalidad y biodiversidad.

PhD. Félix Augusto Cardona Olaya
Editor Revista Actitud
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Institución Universitaria Antonio José Camacho

LA OBJECIÓN DE CONCIENCIA DEL PADRE JAVIER GIRALDO MORENO¹

THE FATHER JAVIER GIRALDO MORENO'S CONSCIENTIOUS OBJECTION

Recibido/Received: 19/04/2024
Aceptado/Accepted: 21/10/2024

Miguel Ángel Afanador-Restrepo²
Institución Universitaria Antonio José Camacho
maafanador@admon.uniajc.edu.co

James Cortés-Tiqué³
Universidad del Valle
james.cortes@correounivalle.edu.co

Paula Andrea Joya Naranjo⁴
Institución Universitaria Antonio José Camacho
pajoya@admon.uniajc.edu.co

Para citar esta reseña:

Afanador-Restrepo, M.A., Cortés-Tiqué, J. y Joya Naranjo, P. (2024). La objeción de conciencia del Padre Javier Giraldo Moreno. *Revista Actitud*, 20(1), 03-13. Doi: 10.54278/ra.v20i1.202

¹Este artículo de reflexión es derivado de la investigación titulada "La objeción de conciencia en el testimonio del Padre Giraldo", evaluada como meritoria en 2022.

²Institución Universitaria Antonio José Camacho, Cali, Colombia. Docente. Líder de Semillero SITAC. Grupo de Investigación en Pedagogía (GIP) maafanador@admon.uniajc.edu.co. <https://orcid.org/0009-0001-3199-0647>

³Universidad del Valle, Cali, Colombia. Docente. Grupo de Investigación Narrativas. james.cortes@correounivalle.edu.co. <https://orcid.org/0000-0002-5835-6531>

⁴Institución Universitaria Antonio José Camacho, Cali, Colombia. Docente. Grupo de Investigación en Pedagogía (GIP) pajoya@admon.uniajc.edu.co. <https://orcid.org/0000-0002-3323-5581>

RESUMEN

En marzo 16 de 2009, el Padre Javier Giraldo escribió una carta sobre su impedimento moral, u objeción de conciencia, en respuesta a la citación a testificar expedida por la Fiscal seccional 216. En la carta el uso argumentativo de la narración testimonial se construye como crítica al uso del testimonio en los procedimientos jurídicos del Estado colombiano, y es un referente determinante en la configuración de la objeción de conciencia como derecho fundamental en la jurisprudencia constitucional.

Palabras clave: Objeción de Conciencia, Testimonio, Narrativas, Padre Javier Giraldo, Derechos Fundamentales en Colombia.

ABSTRACT

On March 16, 2009, Father Javier Giraldo wrote a letter about his moral impediment, or conscientious objection, in response to the subpoena to testify issued by the Fiscal Seccional 216. In the letter, the argumentative use of testimonial narration is constructed as a critique of the use of testimony in the legal procedures of the Colombian State, and it's a determining reference in the configuration of conscientious objection as a fundamental right in constitutional jurisprudence.

Keywords: Conscientious Objection, Testimony, Narratives, Father Javier Giraldo, Fundamental Rights in Colombia.

INTRODUCCIÓN

El 16 de marzo de 2009, cuando cumplía más de 29 años como activista por los Derechos Humanos, el Padre Giraldo escribió una carta sobre su impedimento moral, u objeción de conciencia, en respuesta a la citación a testificar expedida por la Fiscal seccional 216. Este es nuestro objeto central de estudio, y tiene valor en varios niveles de significación. Primero, la carta cuestiona la función de los testimonios en los procedimientos jurídicos del Estado colombiano. Segundo, la carta es un precedente para la historia jurídica colombiana, ya que se suma a una gran cantidad de objeciones de conciencia que obligan a la Corte Constitucional a pronunciarse sobre este derecho fundamental. Tercero, es un relato crítico de los modos del ejercicio de la justicia en el país al poner en evidencia varios crímenes de lesa humanidad cometidos contra la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. Y, cuarto, este relato —así como la investigación que lo fundamentó— fue importante para condenar con prisión a militares de alto rango: una de las pocas veces en la historia de la jurisdicción nacional. Se

tienen, por ejemplo, las condenas del general Rito Alejo del Río, el coronel Orlando Espinosa Beltrán, el mayor José Fernando Castaño López, y los sargentos Henry Agudelo Cuasamayán Ortega y Ángel María Padilla Petro; también hay condenas sobre los cabos Ricardo Bastidas Candia y Sabaraín Cruz Reina.

El presente artículo de reflexión aborda dos de esos cuatro niveles: la carta como objeción de conciencia y la carta como crítica a los sistemas judiciales de Colombia. Pues el Padre Giraldo establece que no se acoge a la 'corrupta justicia colombiana', sino a otro tribunal: la 'justicia divina'. De allí la pregunta, ¿de qué manera el Padre Giraldo desarrolla su objeción de conciencia como derecho fundamental y como crítica al sistema judicial?

Para resolver esta pregunta, se realiza una aproximación teórica de la objeción de conciencia. Luego se aborda el corpus de estudio desde la diacronía de los hechos más relevantes para entender las circunstancias de enunciación de la carta de objeción de conciencia del Padre Giraldo. Después se construye el análisis sobre la carta, para caracterizar la figura del narratario-institucional y del narrador-testigo que se enuncian en el recorrido narrativo del actor-narrador-testigo: el Padre Giraldo. Dicho recorrido parte de la esperanza, pasa por el compromiso moral en su rol como activista y finaliza con la decepción. Esta caracterización orienta la interpretación final sobre la oposición narrativa entre la Verdad moral y la verdad procesal, que está en el centro de la Objeción de Conciencia.

APROXIMACIÓN AL GÉNERO DE LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA

La objeción de conciencia (en adelante ODC) toma sus principios de la metáfora del “tribunal de la conciencia” y de la “voz demoníaca” de Sócrates, pero su origen más inmediato es la “conciencia moral” de Kant (Dieterlen Struck, 2002, p. 70). Para Kant, las leyes debían alcanzar un ideal de moralidad aceptable por todos, de manera que todos obedecieran sin necesidad de la coerción (Dieterlen Struck, 2002, p. 71). En ese sentido, la voz de la conciencia sería aquella que permita al individuo discernir si una ley es o no acorde a su moralidad. Las leyes serían morales sólo si cumplen el principio de autonomía y el de humanidad; es decir, si conciben a los individuos como fines en sí mismos (respetando su libertad), y si ponen la dignidad humana en su centro. Esta es la justificación epistemológica de la ODC. Pues en caso de que hubiera una normativa inmoral los sujetos podrían objetar la normativa motivados por razones de conciencia.

La ODC en principio no implica consecuencias jurídicas inmediatas para otros (Dieterlen Struck, 2002, p.69). El objetor

sólo busca apartarse a sí mismo del deber jurídico, sin menoscabo del deber de los demás. No obstante, si su discurso se mediatizara podría incidir en la opinión pública (Charaudeau, 2005). El impacto del discurso de un objetor podría transformar realidades sociales cuando estas se potencian (o se imponen) a través de los efectos de los medios (Charaudeau, 2005, p. 322).

La ODC es un acto crítico y justificado sobre una realidad normativa en concreto y tiene el potencial de transformar paradigmas. Se puede revisar el servicio militar obligatorio en Colombia, que atraviesa normativas constitucionales y jurisprudencias, de todo orden, instaladas en la cultura. Si se entiende esta realidad normativa sustentada en un paradigma, esto es: en un conjunto de saberes, principios y fundamentos que son enunciados en este caso como “deberes” y que definen un modo de construir realidad (Gómez Marín, 2010), entonces los objetores del servicio militar obligatorio en Colombia estarían enunciando —y denunciando— un obstáculo epistemológico que ese paradigma no puede explicar más que como una anomalía, es decir: una excepción. Lo que sigue, según lo describe el ciclo de Kuhn (2004), sería inminentemente el cambio de paradigma. Es necesario estudiar cómo las objeciones de conciencia impulsan transformaciones paradigmáticas que se manifiestan en la normativa. Porque una vez aceptada la posición individual que se desliga de la normativa en cuestión, los demás sujetos bajo la norma cuestionarían su validez. Por ejemplo, habría que estudiar la percepción de los colombianos sobre el servicio militar obligatorio ahora que se permite la objeción religiosa en este caso.

En últimas, el discurso de la ODC sí puede impactar en el paradigma normativo a largo plazo. Pero es claro que la norma objetada no queda sin efectos de manera inmediata. Sigue siendo erga omnes (con efectos 'universales'); lo que busca es crear una excepcionalidad atípica en los efectos de la norma, de manera que al objetor se le sustraiga de la obligatoriedad del mandato. Esto ayuda a entender el temor de algunos, pues ven en el ejercicio de la ODC un debilitamiento de la estructura normativa.

La potencia transformadora de la ODC radica en el cumplimiento del deber moral del objetor, pues se antepone al cumplimiento del deber jurídico. Es aquel “comportamiento resultado del cumplimiento de un deber de conciencia que afecta intereses jurídicos, pero que además se caracteriza porque, el cumplimiento de ese deber de conciencia supone necesariamente el incumplimiento del deber jurídico que se le opone” (Mateus Mancilla & Velasco Parra, 2010, p. 44). Los “incumplimientos del deber jurídico” ligados a la ODC pueden calificarse, desde otras perspectivas, como actos de desobediencia o rebeldía. Los primeros registros de actos semejantes a la ODC corresponden a

religiosos oponiéndose a normas que desconocían sus prácticas y sus creencias, pues atentaban contra sus creencias, contra sus códigos morales o las enseñanzas de su propia fe. Tal es el caso de, por ejemplo, los primeros cristianos cuando se les impuso servir al emperador de Roma; aunque ya los judíos del siglo IV a.c. también objetaban contra las leyes que les obligaban a comer alimentos prohibidos por su fe.

La ODC es un género propio del discurso jurídico. Está asociado a la protesta (en este sentido es muy cercano a la desobediencia civil), o bien a la exigencia del ejercicio de la plena individualidad (asociados a los derechos fundamentales de la libertad, al libre pensamiento y al libre desarrollo de la personalidad). Es esencialmente una manifestación expresa de “desobediencia”, por vía del “incumplimiento” de alguna prerrogativa legal o mandato. En consecuencia, desde sus primeras manifestaciones y hasta la actualidad, la ODC ha sido interpretada como delito, ilícito o contravención según fuera el caso del marco normativo. Todavía hay autores, legisladores y juristas que rechazan la ODC: «En el contexto de la contemporaneidad democrática existe un consenso generalizado (no absoluto) sobre la naturaleza jurídica de la objeción de conciencia. Pocos autores y legisladores occidentales niegan el derecho a rehusar por motivos de conciencia, excepto algunos apoyados en la envejecida e insostenible teoría de la obediencia incondicional al Derecho» (Córdoba Cuesta, 2018, p. 68). Esta concepción corresponde a las premisas de varios discursos que han regido las lógicas jurídicas en el mundo.

Objeción de conciencia en Colombia

La Constitución colombiana de 1886, vigente hasta 1991, prohibía la ODC. Incluso en 1995, después de la constituyente de 1991, la recién creada Corte Constitucional emitía conceptos desfavorables sobre este derecho. Además limitaba el ejercicio de la libertad en general, bajo la lógica de que 'el interés social prima sobre el privado' (Constitucional Colombiana, 1995). Posteriormente, en 1998, se dejaría en firme la primera concesión, aunque parcial, a un objetor de conciencia en una última instancia; esto cuando por medio de una tutela la Corte Constitucional concedió que a los estudiantes de un colegio no se les obligara a realizar actividades deportivas que estuvieran en contra de sus creencias. Luego, a la luz del acuerdo entre La Iglesia Adventista del Séptimo Día y el Gobierno Nacional, en 1998 se emite el Decreto 354 (Presidencia de la República de Colombia, comunicación personal, 1998) para dar claridad sobre el respeto al Sabbat, porque la Corte Constitucional sistemáticamente había desconocido el respeto a esta práctica religiosa. Desde la creación misma de la Corte Constitucional se rechazó toda objeción relativa al servicio militar obligatorio hasta que, dieciocho años

después, se publicó la sentencia C-728 de 2009 (Constitucional Colombiana, 2009), que fue cuando esta corporación dio un giro en su línea jurisprudencial así: «Existen casos, como las objeciones derivadas de las libertades de conciencia y de religión que implican directamente, sin necesidad de que la ley lo contemple, una exención a la prestación del servicio militar» (Constitucional Colombiana, 2009).

Apenas en 2016, la ODC se consolida como Derecho Fundamental conexo al derecho a la libertad y al derecho a la libertad de conciencia, con la sentencia SU-108: «Es en los orígenes del Estado Constitucional en donde la objeción de conciencia adopta sus rasgos definitorios, como derecho fundamental, como límite al poder legislativo y de respeto a las minorías» (Constitucional Colombiana, 2016). El anterior es el fragmento de una sentencia unificadora —con nomenclatura “SU”—, que se emite para definir los criterios jurisprudenciales de la Corte Constitucional sobre determinado asunto, lo cual supone una doctrina. Pero entretanto hubo muchas críticas. Hasta 2016 la jurisprudencia era desigual y, a veces, contradictoria: se reconocía tutela a unos objetores y a otros no (Pardo Schlesinger, 2006).

Al final, la Corte se decidió por la postura más proteccionista: “Inobjetablemente la alternativa más desarrollada jurisprudencialmente y más recomendada es la objeción como derecho fundamental” (Córdoba Cuesta, 2018, p. 68). Esta institución se tardó un cuarto de siglo en dar alcance material al texto del artículo 18 de la Carta Fundamental, el cual sigue sin cambios desde 1991 y establece que: «Se garantiza la libertad de conciencia. Nadie será molestado por razón de sus convicciones o creencias ni compelido a revelarlas ni obligado a actuar contra su conciencia» (Constitución Política de Colombia, 1991, Article 18). Bajo el principio del artículo 18 citado, como nadie está “obligado a actuar contra su conciencia”, se legitima en últimas que todos tienen la posibilidad de, frente a una cierta obligación legal, objetar por razones de conciencia, convicción o creencia, es decir, declarar impedimento moral o ético. Esta interpretación de la ODC, en tanto que derecho fundamental, se sustenta a su vez en la teoría jurídica más actualizada, en concordancia con Ronald Dworkin (Constitucional Colombiana, 2016).

Como comentario para futuras investigaciones, se debe hacer seguimiento al derecho a la ODC, incluso después de la sentencia SU-108 de 2016. Es importante que se eviten atribuciones únicamente religiosas, pues se trata de una libertad moral, que no necesariamente está ligada a la moral religiosa. Porque «mientras que las creencias en que se funde la objeción de conciencia sean profundas, fijas y sinceras, hay lugar a la protección del derecho fundamental» (Constitucional Colombiana, 2013).

CIRCUNSTANCIAS DE ENUNCIACIÓN DE LA CARTA DE OBJECCIÓN DE CONCIENCIA DEL PADRE GIRALDO

Este apartado reconstruye la diacronía de acontecimientos para comprender el contexto social en el que surge la carta de ODC del Padre Javier Giraldo. Se priorizan los referentes que se relacionan directamente con la enunciación de la carta, como aquellos vinculados al activismo del Padre Giraldo en San José de Apartadó. Esto incluye la fundación de la Comunidad de Paz, los delitos por los que fue investigado el Coronel Néstor Iván Duque López entre 2005 y 2009, y las denuncias de este mismo militar contra el Padre Giraldo en 2005.

Tiempo 0: La Comunidad de Paz en Urabá, una zona de conflictos

La Comunidad de Paz de San José de Apartadó se ha construido en Urabá, una región muy valorada geoestratégicamente. Por su ubicación entre los departamentos de Antioquia y Chocó ' (Eraso Simonds, 2016, pp. 325-327) ha sido desde siempre un sector decisivo en las rutas comerciales, y tiene mucha riqueza en cuanto a recursos naturales, como posibles yacimientos de oro y petróleo (Uribe de Hincapié, 2004, pp. 83-84). Los enfrentamientos históricos entre organizaciones políticas y económicas explican por qué es considerado un territorio violento, en el que participan distintos actores; muchos de ellos armados, tales como militares, policías, paramilitares, guerrilleros y bandas criminales. En la década de 1990, el proyecto paramilitar recrudesció la violencia en la región. De manera que los ciudadanos de San José de Apartadó, sin desearlo, son determinados como objetivos de los diferentes actores del conflicto armado más reciente. Este asedio continúa hasta el día de hoy, incluso tras tantos procesos de paz con actores armados de grupos paramilitares y grupos guerrilleros.

En ese contexto, los pobladores de San José de Apartadó firmaron el 23 de marzo de 1997 el pacto “Comunidad Paz”, que fue acompañado por «la Diócesis de Apartadó, la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz y el Centro de Investigación Educación Popular (CINEP)» (Uribe de Hincapié, 2004, p. 95). En su pacto, los ciudadanos buscaban manifestar públicamente que no eran afines a ninguno de los actores armados y que deseaban mantenerse al margen del conflicto, respetando la soberanía de la ley colombiana ' (Eraso Simonds, 2016, p. 327).

Pero los actores de la violencia en Colombia, Ejército incluido, «continuaron con su accionar bélico y con el irrespeto a un colectivo que ya no quería ser representado por ninguno de ellos» (Uribe de Hincapié, 2004, p. 96). Además, la Fiscalía mostraba un claro desinterés por investigar cualquier delito (Constitucional

Colombiana, 2007). Incluso antes, cuando apenas estaba consolidándose esta iniciativa civil, el día 13 de marzo de 1996 el General Rosso José Serrano dijo al respecto que: «Si la población civil no quiere colaborar con nosotros, bueno, retiraremos a la Policía y dejaremos que los guerrilleros entren y acaben con ellos» (Human Rights Watch, 1998).

Esta Comunidad es única en su tipo, por ser la primera en declararse actor civil neutro y buscar la paz de manera autónoma, en el marco del conflicto armado interno colombiano, justo en uno de los momentos de más violencia en la región. También cabe destacar que el Padre Giraldo hacía parte de una de las organizaciones que acompañaron jurídica y políticamente a la comunidad, el CINEP. La conformación de la Comunidad de Paz como un actor que intenta marginarse de los intereses de los diferentes actores de la guerra se asemeja al posicionamiento moral del Padre Giraldo en su ODC, en el sentido de tomar distancia y objetar moralmente a un mundo de antivalores.

Tiempo 2: Actores armados atacan a la Comunidad de Paz

Hubo numerosos ataques correspondientes al año 1997, justo después de la firma del pacto, entre los cuales se cuentan asesinatos, masacres, desplazamientos, amenazas y hostigamientos ejecutados directamente por parte del Ejército o por parte de grupos comandados por el Ejército (Ver Casa Editorial El Tiempo, 1997; Human Rights Watch, 1998; Uribe de Hincapié, 2004). La sistematicidad e impunidad de estos ataques a la Comunidad de Paz de San José de Apartadó sólo fue posible gracias a la fuerte presencia del Ejército Nacional en la zona, que no hizo nada para detener las desapariciones y asesinatos.

Además, en las Fuerzas Armadas colombianas, paramilitares incluidos, predominaba la voz de rechazo hacia el pacto en cuestión. Uno de los mayores detractores de la Comunidad de Paz fue el Coronel Duque López, de la Brigada XVII, quien justamente lideraba la “protección” militar a la población. Durante su ‘protección’ “ocurrieron más de diez masacres y múltiples desplazamientos. De los 1350 integrantes que fundaron la Comunidad en 1997, más de 180 habían sido asesinados ya en el 2005 (Anrup & Español, 2011, p. 158).

La fundación de la Comunidad de Paz es un enunciado que, según algunos sectores, deslegitima al Estado colombiano “El caso de La Comunidad de San José de Apartadó va más allá de una convivencia de distintas normatividades y pone en entredicho la legitimidad del Estado y su sistema jurídico” (Anrup & Español, 2011, p. 158). Bajo esa línea narrativa, los crímenes de lesa humanidad en contra de la Comunidad de Paz se explicarían

como una estrategia militar y política por reconstituir el poder estatal por vía de los asesinatos sistemáticos, el hostigamiento y las negaciones a reconocer los derechos de los ciudadanos en las instancias jurídicas.

Tiempo 3: Investigaciones del Padre Javier Giraldo en San José de Apartadó

El Padre Javier Giraldo realizaba investigaciones y acciones en el territorio de San José de Apartadó desde antes del año de 1997, cuando el CINEP acompañaba a la que sería la Comunidad de Paz en procesos de denuncias y en el establecimiento de contacto con organismos internacionales de derechos humanos (Uribe de Hincapié, 2004, p. 95). En el marco de estas investigaciones, el Padre Giraldo conoció personalmente varios casos de irregularidades relacionados con la Brigada XVII del Ejército Nacional.

El informe presentado por el Padre Giraldo, el abogado Elkin Ramírez y el Defensor del Pueblo Miguel Ángel Afanador Ulloa implicaba directamente al Coronel de la Brigada XVII del Ejército: Néstor Iván Duque López, por el delito de tortura, secuestro y extorsión, en acciones que tenían por víctimas a Elkin Tuberquia y Apolinar Guerra. Cabe destacar que un año después la investigación del Padre Giraldo volvería a implicar al Coronel Duque López en crímenes de lesa humanidad, pero ahora por la masacre de Mulatos y la Resbalosa, también conocida como Masacre de San José de Apartadó, ocurrida el 21 de febrero de 2005.

Tiempo 4: Denuncia de Coronel Duque López contra el Padre Giraldo, el abogado Elkin Ramírez y el Defensor del Pueblo Miguel Ángel Afanador

El Coronel Duque López denunció en septiembre de 2005 al Padre Javier Giraldo, a Elkin Ramírez y a Miguel Ángel Afanador Ulloa por delitos de injuria, calumnia y falsa denuncia, pues los tres presentaron información que comprometía al mismo Duque López. La denuncia se fundamentaba en los testimonios falsos de Elkin Ramírez y Apolinar Tuberquia. La investigación iniciada por esta denuncia concluyó en preclusión, “porque como se infiere de la misma denuncia, lo que hicieron los sindicatos fue elevar quejas ante organismos internacionales de Derechos Humanos” (Prensa CAJAR, 2011).

Tiempo 5: Citación de la Fiscalía enviada al Padre Giraldo

El 10 de marzo de 2009, Piedad Angélica Acero —funcionaria de la Policía Judicial de la Fiscalía— envía oficio de citación al Padre

Javier Giraldo. Escribimos un derecho de petición solicitando acceso a ese oficio. No obstante, el 15 de marzo de 2021 la Fiscalía General de la Nación respondió que tal «información no puede brindarse, toda vez que lo solicitado es información personal del señor JAVIER GIRALDO MORENO, la cual puede solamente ser brindada por una orden judicial, petición del señor Moreno o de su apoderado debidamente acreditado» (Fiscalía General de la Nación & L.P. Daza Sosa, comunicación personal, 15 de marzo de 2005) [mayúsculas sostenidas en el original]. Por tanto, se desconoce la instancia jurídica o la materia de la investigación de la citación de Acero. De todas maneras, en ese mismo año —en 2009— la Fiscalía ordenó la captura del entonces excoronel Duque López por la Masacre de San José de Apartadó ocurrida en 2005. Es posible que esta citación al Padre Giraldo ocurriera en el marco de la investigación contra Duque López, por la Masacre en cuestión; sin embargo, las autoridades no han permitido acceso alguno a esta información. Se concluye, de manera provisoria, que la carta de ODC se enuncia entonces en el contexto de las investigaciones del Padre Giraldo a los crímenes de lesa humanidad realizados en San José de Apartadó.

Tiempo 6: Carta de ODC del Padre Giraldo

La funcionaria Piedad Angélica Acero expide citación el 10 de marzo de 2009 y llega a oficina del Padre Javier Giraldo la «semana siguiente» (J. Giraldo Moreno, comunicación personal, 16 de marzo de 2009, p. 1). El Padre Giraldo envía como respuesta su ODC el 16 de marzo de 2009. La normativa colombiana no contemplaba, y sigue sin contemplar, la posibilidad procesal de presentar una ODC ante la citación a comparecer como testigo en investigaciones de la Fiscalía. Por norma general, en Colombia testificar es un deber y quien no comparezca a citación debidamente expedida concurriría en desacato.

El 13 de abril de 2021 se envía una carta al CINEP solicitando información, pues había dudas sobre la instancia jurídica de la carta de ODC del Padre Giraldo. El 1 de mayo de 2021, el Padre Giraldo respondió directamente mediante correo electrónico, implicando que ha presentado la carta de ODC en por lo menos dos ocasiones, pero muy seguramente en más de dos. No confirmó cuál fue la primera vez en que lo hizo, pero sí mencionó una ocasión en 2005, en el marco de las denuncias hechas por el Coronel Duque sobre calumnia, injuria y falsa denuncia contra el mismo Padre Giraldo. Esto avalaría la hipótesis de que la carta en cuestión tenía versiones previas, antes de que la Fiscal Piedad Angélica Acero citara al Padre Giraldo. La respuesta del Padre Giraldo confirmó toda la información presentada, y además añadió: “Por teléfono el Fiscal me informó sobre las presiones a que estaba sometido y me dijo haber leído muchas veces el texto de

la objeción de conciencia hasta casi saberla de memoria. Como yo sólo ofrecí ratificar la objeción, él resolvió declararme “reo ausente” y años después volvió a precluir el caso con los mismos argumentos” (J. Giraldo Moreno, comunicación personal, 1 de mayo de 2021).

Incluso en esa ocasión de 2005, con un Fiscal interesado en la carta de ODC, no hubo manifestación procesal o sustancial sobre la objeción. Si bien se dictó un auto inhibitorio por atipicidad, se hizo sobre el proceso de investigación subsecuente a la denuncia, pero no sobre la carta. De manera que los funcionarios no se han referido sobre la ODC del Padre Giraldo. La diacronía discursiva concluye así, pues la enunciación del Padre Giraldo en este punto es ignorada mediante un aparente silencio procesal.

Si acaso los funcionarios se refirieran sobre la carta, habría alguna decisión o pronunciamiento que el Padre Giraldo podría apelar. Pero no han calificado de atípica a la carta, tampoco han encargado un pronunciamiento formal o sustantivo sobre esta carta. Simplemente declaran al Padre Giraldo como “reo ausente” y al final precluyen la investigación.

En concreto, podría decirse que la carta de ODC no ha tenido una repercusión directa en el ámbito jurídico, precisamente porque ningún funcionario ha dado respuesta a la carta. Esto silencia la actuación discursiva del Padre Giraldo. Incluso, en términos jurídicos, la carta de ODC ni siquiera existe porque “no le han dado radicado”. En términos literarios, el relato sobre cómo ha sido tratada esta carta es kafkiano.

EL NARRADOR-TESTIGO CONTRA EL NARRATARIO-INSTITUCIONAL

Según la narración del Padre Giraldo, hay una insalvable diferencia entre su conciencia moral y la moralidad del sistema jurídico colombiano. Este aspecto está mucho más ligado a la ODC, pues establece la razón por la cual el Padre Giraldo antepone el cumplimiento del deber moral al cumplimiento del deber jurídico, basado en las enseñanzas de su propia fe. Pero, en la carta, su oposición moral se sostiene porque la narración ya desarrolla los argumentos que hacen del testimonio un medio inmoral y falaz en el marco de la justicia colombiana. Esto implica una oposición entre el narrador y el narratario de la carta.

Narratario-institucional

En la carta de ODC, la funcionaria Piedad Angélica Acero es posicionada como narrataria mediante la variante más formal y distante de la segunda persona: con el adjetivo posesivo “su” en

«Respondo a su oficio», que se complementa luego con el pronombre implícito “usted” al decir «en el que [usted] me solicita asistir a una diligencia judicial» (J. Giraldo Moreno, comunicación personal, 16 de marzo de 2009, p. 1). Reglón seguido, el narrador objeta directamente el deber de comparecer para testificar, cuando dice: «diligencia que no puedo atender por impedimento moral» (J. Giraldo Moreno, comunicación personal, 16 de marzo de 2009, p. 1).

Pero es necesario destacar que la funcionaria Piedad Angélica Acero no es la única narrataria. Ella es una funcionaria. Puede ser ella o cualquier otro fiscal el que envíe la citación; puede ser ella u otro funcionario el que conteste la carta. La carta del Padre Giraldo, como respuesta procesal en el ordenamiento jurídico colombiano, apela a los principios constitucionales y administrativos que obligan a los funcionarios a dar traslado oportuno a las autoridades competentes, si estos no tuvieran competencia.

No había una normativa que establecería la Acción de Tutela como recurso válido para ejercer el derecho fundamental a la Objeción de Conciencia, como en 2016. Tampoco había regulación de la competencia a contestar solicitudes mediante Derecho de Petición, como es el caso de 2021 con el artículo 21 de la ley 1755. Como no existía una regulación positiva sobre la ODC, ni siquiera homóloga, la carta del Padre Giraldo debe interpretarse según principios administrativos. Por eso, la funcionaria debe remitir la carta a otras instancias competentes para que resuelvan de fondo. Serían también narratarios los funcionarios que debieron trasladar el caso o pronunciarse al respecto, incluso si no lo hicieron.

Así pues, al Padre Javier Giraldo le basta con responder a la funcionaria Piedad Angélica Acero para implicar diferentes narratarios, aunque no los mencione literalmente. Los funcionarios son representantes de las instituciones pues no actúan a *motus proprio*. En ese sentido, no solo estaría involucrando funcionarios sino instituciones. Sus actos discursivos, en cuestión de responsabilidades y efectos, son diferentes respecto de los actos discursivos de un civil. Los funcionarios también podrán cambiar, y la situación de enunciación que se haya planteado con un funcionario será continuada por el funcionario que asuma su cargo o sus responsabilidades. En últimas, Javier Giraldo se dirige explícitamente a Piedad Angélica Acero, pero ella es sustituible en esta situación de enunciación, porque implícitamente se dirige a la Fiscalía General de la Nación; también, a su vez, se involucra al Estado colombiano, que es el narratario final en la jerarquía institucional. El narratario-institucional más próximo, la Fiscalía

General de la Nación, es conocido por ser el ente investigador de Colombia, aunque cumple con muchas otras funciones. Reconocer a este narratario es fundamental para entender toda la carta del Padre Giraldo; porque la Fiscalía es el ente que trata directamente con el testimonio en la justicia colombiana, y sus funcionarios median entre testigos e instituciones judiciales.

Luego, al hacer pública la objeción de conciencia, el Padre Giraldo —además de los funcionarios— también implica al gran público, a la llamada opinión pública para que se entere o se manifieste sobre su caso (Salinas, 1993, como se cita en Pastor Pérez, 2009, p. 37).

Narrador-testigo

El Padre Giraldo, como activista e investigador del CINEP, relató en la carta de ODC múltiples violaciones a derechos humanos ocurridas en distintas partes de la geografía nacional colombiana, desde 1987 a 2009. Al relatar estos hechos, se convirtió en aquel tercero que narra la disputa entre dos partes; esto es, en términos de Agamben (Agamben, 2005), el *testis* entre víctimas y victimarios.

Por narrar su testimonio producto de las investigaciones, al Padre Giraldo se le puso en situación de “calumniador” e “injurioso” mediante varias denuncias. Ninguna de esas denuncias contra él prosperó; es más: las investigaciones del Padre Giraldo servirían en el futuro para sustentar la condena de varios militares por crímenes de lesa humanidad. Por tanto, en lo concerniente a las denuncias, el Padre Giraldo es víctima. Se cuestionan sus relatos sobre las violaciones de derechos humanos. En ese sentido, el Padre Giraldo es parte del proceso, y no sólo testigo. Es *superstes* (Agamben, 2005), pues su testimonio es la de su propia vida.

Así el testimonio del Padre Giraldo sirve al propósito de oponerse a la obligación de testificar, a la vez que ratifica ante el Estado colombiano—que es el narratario-institucional final— sus veintinueve años de testimonios sobre violaciones sistemáticas a los derechos humanos por parte de los funcionarios públicos. Sólo al relatar la verdad de su testimonio se opone a la obligación de brindar su testimonio. Además, de esa manera narra en sus propios términos, y no como las formas jurídicas lo imponen.

El Padre Giraldo objeta a la obligación de testificar para desplazar el valor de verdad del sistema jurídico (Ricoeur, 2004). Se busca que el poder pase de la mano de la Fiscalía (el primer narratario-institucional de la carta) hacia la mano del Padre Giraldo (el narrador-testigo). El testimonio en la carta de ODC deslegitima directamente a la norma que, en principio, debería de gobernar sin excepción en el caso de las “citaciones a testificar”. En el marco

de las reglas referenciales que atraviesan este acto discursivo, esto es: el sistema normativo colombiano, el narrador está apelando a una norma sustantiva (constitucional) en prelación de una norma procesal (administrativa/penal). En términos jurídicos, el actor procesal citado por la Fiscalía está desobedeciendo, amparándose en el derecho constitucional de la libertad y de la ODC.

RECORRIDO NARRATIVO DEL PADRE GIRALDO COMO OBJETOR DE CONCIENCIA

El contenido de la carta de ODC del Padre Giraldo es definido como texto con finalidad argumentativa así: «le ruego apreciar las razones que a continuación expongo, las cuales fundamentan dicho impedimento» (J. Giraldo Moreno, comunicación personal, 16 de marzo de 2009, p. 1). Aunque el impedimento se sustenta de “razones”, el texto se articula narrativamente. Allí el Padre Giraldo hace una presentación de la intención global que rige el porqué de su ODC. Se presenta con una voz autorial, en el sentido en que el autor, narrador y personaje coinciden. Se identifican en el marco de las comunicaciones en el mundo referencial: en el mundo de la justicia, donde no opera el fingimiento lúdico compartido propio de la ficción (Schaeffer, 2002).

La voz autorial evidencia cambios de estado. El testigo se presenta como un actor esperanzado en el sistema de justicia, que progresivamente —a lo largo de veintinueve años— va transformándose hasta llegar a la decepción, a la repugnancia moral que le suscita el ejercicio de la justicia en Colombia (J. Giraldo Moreno, comunicación personal, 16 de marzo de 2009, p. 1). En casi toda su vida como activista, el Padre Giraldo confía en el sistema judicial colombiano, y acude sin prejuicio alguno. Su concepción sobre el accionar de los funcionarios y procedimientos de la justicia parte de la buena fe (Constitución Política de Colombia, 1991, Article 83). Tiene esperanza en que la justicia colombiana pueda ayudar a aliviar el sufrimiento de las poblaciones víctimas.

Pero no sólo es un sujeto del querer sino también del actuar, ya que, como expresa en la cita: «colaboré intensamente en procedimientos judiciales tendientes a establecer la verdad y a corregir conductas que lesionaban gravemente la dignidad humana de muchísima gente» (J. Giraldo Moreno, comunicación personal, 16 de marzo de 2009, p. 1). Es un colaborador histórico de la justicia colombiana; pues participó en la búsqueda de la verdad y la reparación en hechos que lesionaron “gravemente la dignidad humana de muchísima gente”. Esa participación se produjo durante su activismo, producto de su compromiso moral, que según el relato dura casi tres décadas. Al cabo de este tiempo,

el Padre Giraldo dice atravesar un proceso de degradación de su fe en la justicia, pues su colaboración ha sido “minada” por la decepción. Esto ha provocado una ruptura en la confianza que tenía en el sistema jurídico colombiano (J. Giraldo Moreno, comunicación personal, 16 de marzo de 2009, p. 2).

El narrador identifica al sistema judicial con el apelativo de “honda perversión” y, en consecuencia, lo considera como el marco de condiciones de posibilidad de: “la impunidad reinante”, las “trampas” y las contradicciones con los principios “básicos legitimantes de la justicia”. Ahora, tras estas experiencias, ¿cuál es el estado resultante del narrador-actor? El narrador expresa el “asco moral”, por la repugnancia que le genera el sistema judicial colombiano. Pero no pierde la esperanza en otra justicia, la divina, que aguarda en un plano espiritual según las concepciones religiosas del Padre Giraldo.

Es entonces cuando el narrador, paradójicamente, introduce su testimonio de diferentes “experiencias”, que es una narración de múltiples testimonios con fines argumentativos, para objetar moralmente a la obligación de ser testigo; obligación que le es impuesta por la citación de la señorita Piedad Angélica Acero (J. Giraldo Moreno, comunicación personal, 16 de marzo de 2009, p. 2). Entonces construye el relato de las “experiencias concretas vividas”. A partir de aquí el Padre Giraldo certifica la veracidad de los hechos relatados y se implica a sí mismo en su historia de vida; en suma, adquiere la connotación de testigo. Su testimonio, como símbolo, será autenticado por instancias judiciales internacionales muchos años después; pero hasta entonces el sistema judicial colombiano rechazará su parte del relato.

LA VERDAD MORAL CONTRA LA VERDAD PROCESAL

En el epílogo de la carta es posible caracterizar al narrador-testigo a partir del relato explícito que hace el Padre Giraldo sobre sí mismo y el discurso que define su propia moral. Se denomina “epílogo” al fragmento de esta carta de ODC en donde el narrador consigna una extensa reflexión moral a partir de lo narrado. Este fragmento empieza justo cuando el Padre Giraldo termina de narrar (testificar) todos los casos, y se extiende hasta el punto final de la carta.

En este fragmento, el narrador dirige la enunciación hacia un diálogo consigo mismo sobre los conceptos de “verdad”, “justicia”, “moral” y “ética”. Desarrolla en este apartado su oposición moral directa en contra del narratario, a quien ha caracterizado ya a través del relato que hace de los funcionarios de la Fiscalía y de otras instituciones en los casos. Pero el narrador-testigo,

precisamente antes de empezar a construir relato explícito sobre su propia conciencia moral como objetor, reflexiona sobre las contradicciones de la moral del sistema jurídico colombiano, para tomar distancia: “Me he preguntado si el Derecho puede confeccionar conceptos o técnicas que legítimamente asuman el nombre de “verdad” o de “justicia” cuando en sus mismos mecanismos operativos contradicen los contenidos éticos fundamentales con que la humanidad ha identificado esos valores /conceptos durante siglos” (J. Giraldo Moreno, comunicación personal, 16 de marzo de 2009, p. 34).

Es muy propio de la filosofía cristiana la discusión propuesta aquí: ¿qué valor tiene la moral que se enuncia si las acciones no son consecuentes? Remite al tropo evangelista sobre los fariseos. El narrador deja claro que él mismo concibe como falsos aquellos valores o principios que no se evidencien manifiestos en las conductas del sujeto.

Luego el narrador-testigo critica dos conceptos muy importantes en la concepción moderna del sistema jurídico: el positivismo y la verdad procesal (J. Giraldo Moreno, comunicación personal, 16 de marzo de 2009, pp. 34-35). Primero, se dice que la ética del sistema judicial colombiano se sustenta de los valores del “positivismo jurídico”: una postura jurídica que impone concebir al deber ser atado siempre a un sistema normativo escrito, sistemático, público y diferenciado por completo de la moral. El narrador se diferencia a sí mismo de la moral del sistema judicial colombiano, partiendo de la discusión ética sobre el vínculo Estado y Religión. Se critica entonces la concepción de un “aparato jurídico y disciplinario estatal” que esté desvinculado de las nociones e ideales sobre la verdad y la justicia propias de la teología. Esa misma crítica sitúa al narrador-testigo en la otra orilla: quien considera necesarios los valores morales para la justicia y la verdad. También vale decir que se confirma la interpretación antes expuesta sobre el narrador institucional que está implícito en la carta.

Segundo, el narrador menciona la “verdad procesal” que por su esencia está ligada únicamente a las teorías jurídicas (Salcedo Flores, 2004, p. 282). Por ende, es una verdad muy diferente a las propuestas en otras corrientes de pensamiento, como la clásica, la intuicionista, la posmoderna y la pragmática. La verdad procesal está circunscrita exclusivamente a los alcances, conclusiones y resultados de un proceso judicial. Es “procesal” también porque es mera apariencia. No es una verdad sustantiva —de fondo— sino adjetiva —de forma—. Por ejemplo, es posible que la verdad procesal sustente la inocencia de quien fuera realmente culpable de un crimen; porque podría ser declarado procesalmente inocente ante la falta de pruebas o por equivocaciones procesales

que afecten el principio imperante del debido proceso. El juez declara la verdad según la cohesión entre elementos probatorios y argumentativos de las partes (Salcedo Flores, 2004, p. 283).

Esto es así, idealmente, para impulsar la igualdad ante la ley. El narrador-testigo se aparta de los valores de verdad que se construyen a partir de las posibilidades procesales del “aparato jurídico y disciplinario estatal”. El Padre Giraldo relata la verdad procesal como un concepto manipulable según la práctica de los funcionarios, por lo que su construcción se distanciaría del *deber ser* de la norma procesal, esto es: de sus principios. Para él esto es irreconciliable, pues “se ha ido creando un abismo cada vez más infranqueable entre la “verdad” procesal y la verdad real” (J. Giraldo Moreno, comunicación personal, 16 de marzo de 2009, p. 35).

Con esto, el Padre Giraldo se sitúa también desde el rol de examinador ético de los “mecanismos de la ‘justicia’ y la ‘verdad’ procesal”. Ante la ausencia de “imparcialidad, independencia y rectitud”, determina que colaborar impondría un “conflicto de conciencia” cuando dice: “entonces la colaboración con el aparato institucional que las sustenta entra en colisión con la conciencia ética” (J. Giraldo Moreno, comunicación personal, 16 de marzo de 2009, p. 35).

Vale preguntarse: ¿cuál es su “conciencia ética”? Porque en eso se funda su conflicto. El narrador se opone a los mecanismos institucionales que han hecho posible su citación a testificar. Esa oposición radica en diferencias por concepciones éticas de la verdad y la justicia. Él se justifica a partir de su experiencia, a la que califica de “dolorosa”. De un lado: los mecanismos jurídicos del aparato jurídico y administrativo estatal son “falsos” e “injustos”. De otro lado: el actuar del narrador-testigo ha sido guiado por una conciencia ética basada en la moral cristiana y los valores ideales de “verdad” y “justicia”: “Colaborar, entonces, con esos formalismos engañosos y falsos, *riñe con la moral cristiana y aún más, riñe con la ética universal*” [subrayas del texto original].

En consecuencia, el narrador deja en claro que su oposición ética no se basa en hechos aislados o excepcionales, sino en la sistematicidad de las violaciones a los derechos humanos desatendidas por “varias décadas” a lo largo de la geografía nacional, e insiste mucho más sobre la sistematicidad en el caso de San José de Apartadó. También se sitúa desde el discurso moral cristiano, lo cual hace que su derecho a la ODC apele directamente a la protección constitucional de la libertad de fe. Su conciencia ética se consolida según los parámetros de la “tradicón espiritual del Cristianismo”, de la “Verdad como uno de los valores centrales de la identidad cristiana”, y de los preceptos religiosos que se

consignan en el Catecismo Católico, de la versión de 1992, sobre las consideraciones de la ética cristiana frente a la falsedad, la mentira y la legitimidad de las autoridades (J. Giraldo Moreno, comunicación personal, 16 de marzo de 2009, pp. 35-37). Este último aspecto dialoga con un fragmento de la Encíclica *Pacem in Terris* del Papa Juan XXIII, que el mismo Padre Giraldo cita (como se cita en J. Giraldo Moreno, comunicación personal, 16 de marzo de 2009, p. 37).

De manera que la oposición moral se plantea ahora como una discusión sobre la legitimidad de la autoridad. Habla tanto de la autoridad de la funcionaria que le cita a comparecer, como de la institución desde donde se le cita, así como también el Estado que articula y “legitima” todos esos mecanismos procesales y todos esos actores institucionales. El narrador califica la autoridad como ilegítima a partir de la “injusticia” con la cual opera, y esto le conduce a considerar que el Estado no actúa pensando en el “bien común”.

De aquí una diferencia con la figura habitual del objetor de conciencia estudiado antes. Si bien el objetor normalmente se aparta del resto de sujetos de obligaciones por razones éticas particulares que se oponen a la ética de la norma objetada; aquí el Padre Giraldo se aparta de la obligación, pero se acerca mediante la enunciación a los demás sujetos de obligaciones sometidos a la autoridad de la norma. Así lo demuestra el narrador-testigo cuando explica la noción de “patología de la normalidad” vinculada con la concepción de autoridad ilegítima/injusta (J. Giraldo Moreno, comunicación personal, 16 de marzo de 2009, p. 37.)

La conciencia ética del narrador-testigo se construye sobre una profunda preocupación por la conciencia ética de los colombianos; o bien de los “ciudadanos”, o de “cada individuo”, o del “común de la gente”, según como aparece nombrado en la carta el colectivo de sujetos y derechos que están sometidos a la autoridad del Estado colombiano.

Finaliza su enunciación de la conciencia ética con una reflexión sobre lo que representa la “búsqueda de la Verdad y de la Justicia”, y por qué colaborar con el sistema jurídico colombiano sería ir en contra de esos ideales (J. Giraldo Moreno, comunicación personal, 16 de marzo de 2009, pp. 37-38). En últimas, el Padre Giraldo basa su oposición (u objeción) en la caracterización que hace de su *yo actorial* —quien es colaborador de la Justicia y la Verdad—, y los funcionarios y servidores del aparato judicial y disciplinario —quienes perpetúan la injusticia y la falsedad—. Está en contra de la hipocresía, que es un antivalue en la moral cristiana, y en ello radica su impedimento: no podría colaborar en

unos mecanismos que a lo largo de casi treinta años probaron ir en contra de la Justicia y la Verdad.

CONCLUSIÓN

La carta de objeción de conciencia del Padre Giraldo es un enunciado jurídico sin precedentes en la historia de Colombia. Hace parte de las objeciones que preceden a la consolidación de la doctrina constitucional en 2016, cuando unificaron criterios y por fin comprendieron la objeción de conciencia como un derecho fundamental. Además, ninguna objeción hasta el momento había sido ejercida para oponerse al mandato de rendir testimonio en procesos judiciales. Supone entonces un precedente más para consolidar la jurisprudencia colombiana en esta materia; aunque todavía no hay ninguna providencia o actuación en firme en ese sentido. De otro lado, la mayoría de las sentencias condenatorias del Estado y de sus agentes han sido emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Antes del 2009, en la jurisdicción nacional de Colombia jamás se había responsabilizado al Estado por alguno de los múltiples crímenes de lesa humanidad ejecutados por el Ejército Nacional en toda su historia como institución.

La carta de Objeción de Conciencia del Padre Giraldo resume los momentos más significativos de su activismo por los derechos humanos. Marca un precedente fundamental en las formas jurídicas, pues es la única objeción de conciencia en contra de las normas que obligan a comparecer para testificar. Estudiar esta carta es esencial para todo aquel que busque comprender el impacto y el carácter del activismo por los Derechos Humanos en Colombia en los últimos cincuenta años.

En la carta en cuestión, el Padre Giraldo funge como narrador-testigo, que se construye con función argumentativa, para soportar la tesis de que en la justicia colombiana hay tendencias a la falsedad y se conduce a la mentira, que el testimonio es manipulable y que colaborar con la justicia colombiana es inmoral.

Para poder constituirse como objetor, el Padre Giraldo también se enuncia desde un lugar ético específico. En Colombia, el ejercicio de este derecho no exige que el objetor pertenezca a una religión en específico; pero de todas maneras el Padre Giraldo funda su posición ética de manera cohesionada con su formación espiritual y su fe cristiana. A partir de esto, critica los valores de Justicia y de Verdad en el sistema judicial colombiano. El relato en la carta de objeción de conciencia del Padre Giraldo funciona como argumento para ilustrar los “fallos en el sistema” judicial: fallos éticos que constituyen una especie de metástasis.

La fuerza transformadora de la objeción de conciencia del Padre Giraldo se evidencia incluso en su narratario, el cual no es solamente la funcionaria Piedad Angélica Acero. Con la objeción de conciencia, de cierta forma, quedan en jaque todas las instituciones que soportan la falsedad en las formas jurídicas. El destinatario ulterior de la carta no es otro que el mismo Estado y todos los agentes que le componen: todos aquellos interesados en impedir que el testimonio verdadero desplace el poder. El narrador-testigo apela al narratario institucional, desde su posición de testigo directo e indirecto de múltiples violaciones a los derechos humanos.

REFERENCIAS

- Agamben, G. (2005). *Lo que queda de Auschwitz: El Archivo y el testigo (Homo sacer III)*. Pre-Textos.
- Anrup, R., & Español, J. (2011). Una Comunidad de Paz en conflicto con la soberanía y el aparato judicial del Estado. *Diálogos de Saberes*, 35, 153-169.
- Casa Editorial El Tiempo. (1997, octubre 8). EN URABÁ ASESINAN A MIEMBROS DE COMISIÓN DE NEUTRALIDAD. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-652653>
- Charaudeau, P. (2005). ¿Nos manipulan los medios? *Cuadernos de Información y Comunicación*, 10, 319-330.
- Constitución Política de Colombia (1991).
- Constitucional Colombiana. (1995). T-363/95. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1995/T-363-95.htm>
- Constitucional Colombiana. (1998). T-588/98.
- Constitucional Colombiana. (2007). T-1025. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2007/T-1025-07.htm>
- Constitucional Colombiana. (2009). C-728. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2009/C-728-09.htm>
- Constitucional Colombiana. (2013). T-430.
- Constitucional Colombiana. (2016). SU-108. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/SU108-16.htm>
- Córdoba Cuesta, J. D. (2018). Objeción de conciencia de las personas organizacionales en Colombia. *Ciencias Sociales y Educación*, 7(14), 39-64. <https://doi.org/10.22395/csye.v7n14a3>
- Dieterlen Struck, P. (2002). La objeción de conciencia. *Doctrina Codhem*, 69-77.
- Eraso Simonds, R. A. (2016). Las comunidades de paz de Urabá desde la enseñanza de la historia reciente. *Revista Colombiana de Educación*, 1(71), 321-342. <https://doi.org/10.17227/01203916.71rce321.342>
- Fiscalía General de la Nación, & Daza Sosa, L. P. (2005, marzo 15). *Respuesta a solicitud de informacion—Orfeo no. 20216170195352* [Correo electrónico a Miguel Ángel Afanador-Restrepo].
- Giraldo Moreno, J. (2009, marzo 16). REF: 802316 Fiscal 216. MT [Carta].
- Giraldo Moreno, J. (2021, mayo 1). *Respuesta a consulta* [Correo electrónico].
- Gómez Marín, R. (2010). De las nociones de paradigma, episteme y obstáculo epistemológico. *Co-herencia*, 7(12), 229-255.
- Human Rights Watch. (1998). III. *Violaciones del derecho internacional humanitario por parte del Estado* (Guerra sin cuartel. Colombia y el derecho internacional humanitario). <https://www.hrw.org/legacy/spanish/informes/1998/guerra3B.html>
- Kuhn, T. (2004). *La estructura de las revoluciones científicas*. (A. Contin, Trad.). Fondo de Cultura Económica.
- Mateus Mancilla, J. A., & Velasco Parra, J. R. (2010). *La objeción de conciencia como derecho constitucional consagrado en la legislación colombiana y su estudio en el derecho comparado* [Trabajo de grado]. Universidad Industrial de Santander.
- Pardo Schlesinger, C. (2006). La objeción de conciencia. *Persona y Bioética*, 10(1), 52-68.
- Pastor Pérez, L. (2009). *La gestión periodística del público I: Teoría de las cartas al director*. Editorial UOC.
- Prensa CAJAR. (2011, agosto 8). Fiscalía falla a favor de Defensores de Derechos Humanos. *Colectivo de Abogados*. <https://www.colectivodeabogados.org/fiscalia-falla-a-favor-de-defensores-de-derechos-humanos/>
- Presidencia de la República de Colombia. (1998). *Decreto 354* [Comunicación personal].
- Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia y el olvido*. Fondo de Cultura Económica.
- Salcedo Flores, A. (2004). La Verdad Procesal. *Alegatos*, 58, 279-290.
- Schaeffer, J. M. (2002). *¿Por qué la ficción?* Lengua de Trapo SL.
- Uribe de Hincapié, M. T. (2004). Emancipación Social en un contexto de guerra prolongada. El caso de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó. En B. de Sousa Santos & M. García Villegas (Eds.), *Emancipación social y violencia en Colombia* (1. ed). Grupo Editorial Norma.

IMPORTANCIA DEL CONTROL ORGANIZACIONAL EN EL SECTOR FINANCIERO COMO HERRAMIENTA ESTRATÉGICA PARA AFRONTAR NUEVOS RETOS

IMPORTANCE OF ORGANIZATIONAL CONTROL IN THE FINANCIAL SECTOR AS A STRATEGIC TOOL TO FACE NEW CHALLENGES

Recibido/Received: 18/06/2024
Aceptado/Accepted: 05/09/2024

Pablo César Rodríguez Rivera⁵
Institución Universitaria Antonio José Camacho
prodriguez@admon.uniajc.edu.co

Astrid Cerón Muñoz⁶
Institución Universitaria Antonio José Camacho
astridcero24@gmail.com

Erika Troncoso Igua⁷
Institución Universitaria Antonio José Camacho
erika.troncoso.g@gmail.com

Para citar este artículo:

Rodríguez Rivera, P. C., Cerón Muñoz, A. y Troncoso Igua, E. (2024). Importancia del Control Organizacional en el Sector Financiero como Herramienta Estratégica para Afrontar Nuevos Retos. *Revista Actitud*, 20(1), 14-21. doi: 10.54278/ra.v20i1.232

⁵ Contador público, universidad Santiago de Cali, Especialista en aseguramiento de la Información, Institución Antonio José Camacho, Especialista en Gerencia de Instituciones Educativas Universidad del Tolima, Magister en Contabilidad, Universidad del Valle Santiago de Cali, docente de tiempo completo Institución Universitaria Antonio José Camacho Santiago de Cali, docente hora cátedra universidades del suroccidente colombiano. Pablito70@hotmail.com

⁶ Ingeniera Industrial, Unicuces, Santiago de Cali, Candidata a Especialista en Aseguramiento de la información y Control Interno, Institución Universitaria Antonio José Camacho, Santiago de Cali, astridcero24@gmail.com

⁷ Ingeniero Industrial Universidad Católica Lumen Gentium, Santiago de Cali, candidata a Especialista en Aseguramiento de la información y Control Interno, Institución Universitaria Antonio José Camacho, Santiago de Cali, erika.troncoso.g@gmail.com

RESUMEN

En el siguiente artículo se aborda la evolución y desafíos presentados en la última década del sistema financiero colombiano, así como las estrategias que las entidades bancarias deben adoptar para mantenerse en el entorno, su papel en la economía colombiana y los cambios institucionales que ha experimentado a lo largo del tiempo, siguen siendo competitivos a largo plazo. Se aborda la transformación organizacional en el sector bancario colombiano, la importancia de la tecnología y la inclusión financiera, destacando la relevancia de la resiliencia y la adaptabilidad en un entorno económico global incierto.

Por tanto, el objetivo de la propuesta es analizar los cambios significativos en la estructura del control organizacional de las entidades del sector financiero, específicamente en el sector bancario. En la Metodología se abordaron dos tipos de investigación que se complementan y se desarrollan de manera paralela: la investigación descriptiva y la investigación documental. Estas metodologías se utilizan para analizar la estructura del control organizacional en el sector bancario durante el periodo comprendido entre 2014 y 2024.

Palabras clave: Control Organizacional, Evolución, Estrategia, Sector Financiero, Competitividad, Resiliencia, Globalización, Innovación

ABSTRACT

The following article addresses the evolution and challenges presented in the last decade of the Colombian financial system, as well as the strategies that banking entities must adopt to remain in the environment, their role in the Colombian economy and the institutional changes that it has experienced. over time, being competitive in the long term. The organizational transformation in the Colombian banking sector, the importance of technology and financial inclusion are addressed, highlighting the relevance of resilience and adaptability in an uncertain global economic environment.

Therefore, the objective of the proposal is to analyze the significant changes in the structure of organizational control of entities in the financial sector, specifically in the banking sector. In the Methodology they addressed two types of research that complement each other and are developed in parallel: descriptive research and documentary research. These methodologies are used to analyze the structure of organizational control in the banking sector during the period between 2014 and 2024.

Keywords: Organizational Control, Evolution, Strategy, Financial Sector, Competitiveness, Resilience, Globalization, Innovation
Introducción

El sistema financiero de cualquier país tiene estrecha relación con las características sociales y económicas del mismo. En Colombia, la primera banca comercial surgió a mediados del siglo XIX cuando se apertura la interacción potencializada gracias a las exportaciones agrícolas, desde ese entonces hasta hoy día, el sistema financiero colombiano ha evidenciado un gran crecimiento de la oferta de servicios, incluso convirtiéndose en referente para otros países de Latinoamérica (Zamarra Londoño, Atehortúa Castrillón y Castaño Ríos, 2019).

El siglo XXI trae consigo cambios significativos, con un nivel de productividad y competitividad más elevado que obliga a las organizaciones a reevaluar y replantear sus modelos organizacionales. Esto implica la creación de nuevas estrategias comerciales fundamentadas en la resiliencia y la innovación. Surge un nuevo concepto de estructura organizacional que incorpora factores relevantes, los cuales deben ser implementados desde el principio, ajustando la visión, las estrategias, los objetivos, los procedimientos, el talento humano, la motivación y la asignación de recursos, con el fin de establecer un sistema eficaz (Castrillón, 2020).

El sistema financiero colombiano está compuesto por organismos e instituciones, tanto públicas como privadas, por medio de las cuales se captan, administran, regulan y suministran los recursos financieros que se negocian entre las diferentes partes interesadas, como lo pueden ser las personas, organizaciones y/o el estado. Estas entidades están reguladas y vigiladas en primera instancia por el Banco de la República, el Ministerio de Hacienda y Crédito, la Superintendencia Financiera de Colombia y el Fondo de Garantías Financieras - Fogafin (Sector Financiero y Bancario Colombiano, 2015).

Desde el año 2014, en consideración a la información suministrada por Asociación Bancaria de Colombia – Asobancaria-, el sector bancario presenta oportunidades de expansión en segmentos como tarjetas de crédito e hipotecas. Su penetración y profundidad financiera están lejos de los niveles en países desarrollados, lo que significa que existe un gran potencial de crecimiento. Se estima que la industria desarrolle y potencialice la tecnología para impulsar la inclusión financiera. De acuerdo al Sector Financiero y Bancario Colombiano (2015), se tiene en cuenta la importancia del rol que desempeña en la economía, ya que funciona un mecanismo de gestión de riesgos, genera diferentes sistemas de pagos y permite asignar un precio a los recursos.

Según Murillo Vargas, González Campo y García Solarte (2015), los cambios que se han visualizado desde hace ya varios años, para el crecimiento, consolidación de las entidades financieras y desarrollo en su estructura de control organizacional, tienen el respaldo de los dirigentes con una posición de generar procesos de transformación, los cuales se presentan bajo la dinámica del cambio, especialmente a través de las uniones y adquisiciones. Esto representa una oportunidad para mejorar las condiciones del mercado y el desarrollo empresarial, convirtiéndose a través de los cambios en competidores relevantes en el sector.

Con base en investigaciones realizadas a mediados del 2019, se genera una variedad de herramientas instaladas como medio de estandarización, como apoyo en el proceso contable y financiero. En este caso se menciona el sistema operativo Extensible Business Reporting Language – XBRL para la generación de reportes financieros, el cual ofrece a la entidad que lo opera mayor agilidad en la generación de reportes, comparativos, disminución del riesgo de errores o fraude en la información (Zamarra Londoño, Atehortúa Castrillón, & Castaño Ríos, 2019).

El sistema XBRL realiza reportes financieros con datos más comprensibles y comparables, clasifica la información bajo un mismo lenguaje y/o etiquetas, procesándose y almacenándose de manera confiable permitiendo reducir la manipulación de los

reportes, aumentando su eficiencia en el tratamiento de datos y la eficacia en la comunicación de las partes interesadas; considerando no sólo los reportes externos, sino también internos de las organizaciones los cuales son utilizados en cualquier momento de la etapa del proceso financiero. Esto permite un mejor manejo de la información y toma de decisiones, ya que el proceso se basa en la verificación en línea de todas las partes relacionadas en la información financiera, permitiendo trasladar datos a softwares analíticos con un nivel razonable de credibilidad y calidad, como es la relación entre las entidades emisoras y algún tipo de órgano regulador (Zamarra Londoño, Atehortúa Castrillón, & Castaño Ríos, 2019).

Desde la pandemia del Covid-19, la evolución reciente del sistema bancario en América Latina se vio afectada. Los indicadores de solvencia financiera se interrumpieron paulatinamente en el año 2020. Es importante estar al tanto de la cartera en mora, ya que esta suele tener un efecto tardío en la caída de la rentabilidad. El adoptar medidas de liquidez y políticas financieras contribuyó a la resiliencia del sistema bancario ante la pauta que dejó el COVID-19. A continuación se podrá observar el comportamiento de los indicadores de capitalización, liquidez, calidad de los activos, préstamos incobrables y rentabilidad de seis países de América Latina, incluido Colombia (Fondo Monetario Internacional, 2020).

Tabla 1. *Indicadores de Estabilidad Financiera Regional*

	Capitalización		Liquidez		Calidad de los activos		Préstamos incobrables		Rentabilidad	
	Más Reciente	Variación en puntos porcentuales desde diciembre de 2019 (disminución = rojo)	Más Reciente	Variación en puntos porcentuales desde diciembre de 2019 (disminución = rojo)	Más Reciente	Variación en puntos porcentuales desde diciembre de 2019 (disminución = rojo)	Más Reciente	Variación en puntos porcentuales desde diciembre de 2019 (disminución = rojo)	Más Reciente	Variación en puntos porcentuales desde diciembre de 2019 (disminución = rojo)
Brasil	16.3	-0.8	241.9	-0.8	2.8	-0.3	205.1	26.3	14.7	-3.3
Chile	13.4	0.6			2.0	-0.1			9.4	-6.8
Colombia	16.6	-1.0	42.5	2.5	3.9	-0.3	152.9	10.5	15.3	-2.0
México	16.5	0.5	45.3	4.3	2.0	0.0	164.7	17.7	12.8	-7.8
Perú	15.5	0.9	43.4	7.1	3.4	0.0	184.5	35.4	10.8	-7.0
Uruguay	18.6	1.5	79.2	3.3	3.3	-0.1	64.7	4.6	26	3.1

Fuente: Fondo Monetario Internacional (2020)

Nota: Los datos más recientes corresponden a mayo de 2020 para Colombia, junio de 2020 para Brasil y México y julio de 2020 para Chile, Perú y Uruguay.

Como se observa en la Tabla 1, la cartera en mora presenta una reacción con relación a las caídas de la actividad y la rentabilidad de los bancos desde finales del año 2019, con un aumento potencial de las provisiones para la generación de pérdidas en préstamos. Los coeficientes de capital evaluados para el sector bancario en los países de Colombia y Brasil presentan una disminución, mientras que en los otros cuatro países evaluados se mantienen estables. La adopción de medidas de liquidez y de

política financiera implementadas como estrategia dentro del marco de su control organizacional y reestructuración para la continuación la actividad económica en el sector financiero probablemente contribuyó a la resiliencia del sistema bancario ante el shock de la Covid-19 (Fondo Monetario Internacional, 2020).

La palabra "resiliencia" cobra una importancia vital para las organizaciones, en la actualidad, ya que les permite enfrentar y adaptarse a los cambios que la globalización ha traído consigo. Esto busca que las organizaciones fortalezcan la visión transformadora e innovadora, que ya se venía presentando desde antes de la pandemia.

Según lo indicado, la importancia de la estrategia de transformación radica en el análisis de la incorporación de procesos organizacionales en los cuales esté presente la innovación, para que esta sea la base que permita diseñar, ejecutar y planificar proyectos con una nueva visión en coherencia con los desarrollos tecnológicos que abren paso a nuevas formas de inclusión financiera. La innovación en procesos bancarios en Colombia para la mejora de la calidad de los procesos en las entidades conlleva un porcentaje promedio del 80% de asociación, como es la banca virtual y las nuevas alternativas que se brindan para realizar pagos y transferencias de dinero de una manera rápida y efectiva; con estas transacciones en el sector bancario se observa un aumento del 90% en comparación a lo realizado a nivel presencial. La implementación de innovaciones en los procesos y recursos utilizados conlleva a mejoras significativas en la cadena de productividad y calidad de los servicios en el sector bancario, proporcionando una dinámica más eficiente al sistema operativo, lo que resulta en la reducción de tiempos y costos (Rivera Buitrón, Muñoz Prieto, y Aldana Salcedo, 2022).

Debido a la emergencia sanitaria de marzo del 2020, en Colombia fueron varias las autoridades que tomaron medidas con el propósito de mantener la estabilidad del sistema financiero, así como mejorar las condiciones de acceso a los servicios por parte de los usuarios. El Banco de la República tomó medidas especiales para proveer liquidez en pesos y en dólares a los bancos y a la economía, también aumentó paulatinamente el acceso a los fondos administrados, subastas de expansión transitoria y a la ventanilla de liquidez de varias entidades; el Gobierno Nacional generó una serie de políticas para hacer frente a la desaceleración económica y caída en los ingresos de los hogares, enfocado a las ramas: población vulnerable y empresas; y la Superintendencia Financiera de Colombia con cambios en las condiciones de créditos y mecanismos de provisionamiento y programa de acompañamiento a deudores; estas entidades han sido relevantes en su rol de estabilizadores e impulsores de política contra cíclica (Arbeláez et al., 2020).

Solo aquellos con las mejores estrategias lograron mantenerse firmes y destacarse en tiempos de adversidad, como lo fue la pandemia. Por ello, la necesidad de analizar las estructuras

organizacionales de aquellos que lograron superar las dificultades y adaptar sus estrategias y herramientas para enfrentar la incertidumbre del mundo actual. Las organizaciones reconocen que la seguridad absoluta es una ilusión y que su permanencia en el sistema es cada vez más breve. Por tanto, se hace imperativo que estas organizaciones se adapten, renueven o fortalezcan sus estructuras organizativas para estar preparadas ante cualquier evento de magnitud similar o incluso mayor.

Además, es crucial considerar el ecosistema y las nuevas estrategias de negocios en la actualidad. Una de estas tácticas emergentes es la colaboración organizacional, que implica la combinación de organizaciones con competencias complementarias. Esta colaboración ayuda a diversificar riesgos y a servir a clientes comunes, convirtiendo las crisis en oportunidades. Acompañadas de las nuevas tecnologías, como las plataformas de acceso a datos e información y los ecosistemas digitales, estas colaboraciones son guiadas por profesionales con conocimientos en nuevas tendencias y una visión objetiva. Con ellos, se logra crear una nueva cultura organizacional en la que compartir es más que competir (Murillo Vargas, 2007).

En la última década se han experimentado una serie de cambios en el control organizacional del sector financiero, obligando a reevaluar diversos aspectos, en los cuales se involucran cambios en su estructura y en las estrategias de dichas organizaciones. Estos aspectos se han vuelto herramientas fundamentales para garantizar la sostenibilidad y permanencia a lo largo del tiempo.

En el presente artículo se exploraron los cambios identificados en el sector financiero colombiano desde el 2014 al 2024, cómo se han adaptado y cómo han ido evolucionado para mantener su competitividad. Estas variaciones no solo han sido impulsadas por factores internos, sino también por elementos externos como son los avances tecnológicos, la evolución de los riesgos y las cambiantes preferencias de los consumidores. Por tanto, resulta decisivo comprender como estas organizaciones se han adaptado para afrontar los desafíos y capitalizar las oportunidades que surgen con el paso del tiempo. Todas estas alternativas son las que promueven las estabildades financieras las cuales al trascurrir el tiempo se tornan más exigentes globalmente, donde se debe fomentar más los conocimientos financieros.

En el contexto actual del sector financiero, se ha evidenciado una constante evolución, la dinámica de transformación organizacional en esta parte se ha vuelto imperativa, siendo vital comprender los aspectos que influyen en la toma de decisiones. En este sentido, se destacan conceptos relevantes que han generado la necesidad de diseñar nuevos modelos de estrategias

organizacionales, buscando una mayor efectividad en todos los niveles de la organización.

Existen palabras clave que se relacionan directamente con la competitividad y la sostenibilidad. En este sentido, las organizaciones se ven inmersas en un continuo proceso de adaptación e innovación. Los avances tecnológicos y la evolución del entorno global demandan que estas entidades adopten nuevas técnicas y establezcan nuevos pilares fundamentales en sus estructuras organizativas para asegurar el éxito a largo plazo (Murillo Vargas, 2006).

En el artículo de González Sánchez (2023) “Modelo de Madurez de Cultura Organizacional de Ciberseguridad para el sector financiero basado en buenas prácticas”, se muestra la nueva cultura y modelo de madurez organizacional en el sector financiero, enfocado en la identificación y prevención de riesgos, creación de estrategias de concientización y mecanismos internos de seguridad bancaria. Las organizaciones deben adoptar y mejorar las prácticas de seguridad de influencias externas, creación de mecanismos, organismos internos para fortalecer comportamientos, creencias y valores. La importancia de los cambios en la estructura organizacional de las entidades financieras es significativa, asumen contextos marcados por políticas de cada país, que provocan la transformación interna y externa (p. 34).

Los factores influyentes en los procesos financieros son la gobernabilidad y las políticas de las entidades bancarias de cada región, estas organizaciones deben tener la capacidad de supervivir a las situaciones actuales, adhesión hacia los valores institucionales y valores compartidos, hay mayores exigencias dentro del mercado y de la sociedad, se ve la necesidad de enfrentar los riesgos que son cada día son más complejos donde se toman importantes decisiones como es el manejo de la tecnología, se definen nuevas técnicas para determinar la capacidad de las personas que dirigen las áreas claves de bancos, que son cada vez más exigentes con su reputación y conocimiento. Según el Banco de la República (2006), el gobierno forma parte de cualquier comunidad organizada, puesto que son los entes que manejan las políticas públicas, leyes y prácticas.

Dentro de este contexto, el sector financiero juega un papel importante dentro del desarrollo de una economía, el rol de las entidades financieras y sus cambios son los encargados de manejar aquellos recursos, que son asignados a los sectores con mayor rentabilidad y productividad del sistema económico. Por ello, las entidades financieras están bajo un efecto positivo adecuadamente supervisado, el cual ejerce beneficios sociales

significativos de los que todos pueden favorecerse. Por esta razón mantener un sistema financiero estable y en continuo crecimiento debe ser un objetivo propuesto.

Control Organizacional

De acuerdo con Rojas Santoyo y Cabañas (2020), el control organizacional es el conjunto de acciones que realiza la empresa para el cumplimiento de sus propósitos. El control tiene como propósito mantener la coherencia y la firmeza de cada una de sus actividades en relación a sus objetivos planteados; siendo este inherente a las actividades o acciones, opera como un sistema el cual incluye la interrelación de las habilidades, preceptos, decisiones, estructuras y dispositivos utilizados para ordenar, ajustar, medir y evaluar el comportamiento de los colaboradores de una organización y el uso de los recursos, optimizándolos, previendo los riesgos, planificar los presupuestos para así dar un cumplimiento normativo, entre ellos, elaborar la evaluación de las inversiones.

Dentro de este control está el financiero, el cual es fundamental para el éxito a largo plazo de cualquier organización alcanzando sus objetivos y aplicando las estrategias positivas para el mejoramiento continuo, en concordancia con los enfoques en los cuales se desenvuelven los actores de cada proceso corporativo, dando cabida a la existencia de políticas del control interno. De esta manera, se da lugar a la evaluación por los agentes internos y externos de la entidad, los planes de mejoramiento y de autocontrol que aminoran los riesgos a los cuales se exponen las entidades financieras en Colombia.

Como lo plantean López Carvajal y Guevara Sanabria (2015), el control organizacional en el mundo se refleja como un aporte al desarrollo de las organizaciones para su correcto funcionamiento, el cual genera un fortalecimiento en su estructura organizacional y le suministra un enfoque estratégico a la misma.

Por ello, dentro de un sistema dinámico, inmerso en un entorno desafiante, donde se produce un intercambio constante de energía, materia, información y dinero; cuenta con entradas (insumos) y salidas (productos); asegura su continuidad en el tiempo, junto con procesos internos de adaptación, construcción y auto reparación que le permiten interactuar eficazmente con un entorno en constante cambio (Rodríguez Piñero, 2023), empiezan a operar las estrategias organizacionales financieras, de largo y corto plazo, que son aquellas políticas que deberán regir el desempeño de la empresa.

Tales estrategias son la respuesta al estudio y/o análisis de los cambios constantes del entorno para así poder conocer las necesidades de la organización, como un factor clave para que la entidad se mantenga con su ventaja competitiva en el sector que desarrolle su actividad económica. Este análisis está dado por el conjunto de actividades que se realizan para obtener las metas proyectadas en relación con las tareas específicas de la cadena de valor de la organización (Barón Infante, 2015).

Asimismo, las estrategias son herramientas que sirven como base primordial para definir la cultura organizacional de las empresas financieras, teniendo en cuenta que también sirven de guía estratégica para aquellos comportamientos de las personas dentro de la entidad; en este sentido, el desarrollo organizacional no se detiene, debe estar en constante evolución y fluir dentro de varios factores como son las políticas internas, las normas del sector, etc. Al igual que la cultura, los riesgos son dinámicos, pueden moverse y transformarse dentro de una organización, que debe estar en capacidad de identificar y disminuir estos movimientos para proteger a la empresa y aprovechar las oportunidades que pueden surgir.

Desarrollo Organizacional

Los procesos de cambio organizacionales están presentes en todas las áreas de las entidades y en los entornos que las rodean. Hoy en día, muchas empresas acuden a diversos tipos de cambios, se fusionan o absorben a otras, adquieren o son adquiridas, todo con el objetivo de adoptar nuevas tecnologías, cambiar la forma en que interactúan con sus clientes y, en general, optimizar el rendimiento de sus operaciones productivas.

El desarrollo organizacional dentro de las entidades financieras es la estrategia en la cual se pretende generar cambios en la cultura y en su estructura, con el propósito de adaptar mejoras en tecnología, mercados y desafíos, para potencializar la capacidad de la organización en su operación interna y externa, generando respuesta rápida en la toma de decisiones, con eficacia, mayor liderazgo y teniendo en cuenta el potencial que tiene el hombre para generar u oponerse a los cambios de una entidad (Segredo Pérez, García Milian, León Cabrera et al., 2017).

Dentro de desarrollo organizacional de las entidades financieras existen estrategias que le dan un enfoque de competitividad, estas están inmersas en un conjunto de características y experiencias con el objetivo de que se adopten nuevas prácticas, nuevas capacidades que le permitan afrontar exitosamente los retos de la pandemia (Covid-19), donde se debe mantener y tener la estabilidad de sector apoyando a los clientes; incluyendo aspectos de estrategia, cultura y mejoras en procesos.

En este orden de ideas, la innovación y agilidad en el mundo digital deben ser constantes, en tanto iniciativas que se deben adoptar para optimizar sus procesos internos. Esta transformación digital dentro de la banca debe convertirse en un proceso continuo, el cual ayuda a la competitividad con el fin de mejorar el crecimiento de las organizaciones de sector financiero y así brindar un mayor valor agregado a sus clientes.

La transformación digital en las entidades financieras se expresa en procesos y estrategias, sin embargo, ¿cómo y dónde empezar? ¿Todo necesita ser digitalizado al mismo tiempo? ¿Es suficiente con decidir hacerlo? ¿Qué se necesita para que sea un asunto de éxito? ¿Cómo medir el éxito de la transformación digital? Son preguntas para que se empiecen a ejercer técnicas aunadas en una cultura organizacional que sirve como herramienta esencial en este sector, debe ser una cultura organizacional afianzada en los procesos pertinentes a estas organizaciones, que identifiquen y evalúen los riesgos anticipadamente para afrontar situaciones adversas que se puedan presentar.

Metodología de la investigación

En el presente artículo se abordaron dos tipos de investigación que se complementan y se desarrollan de manera paralela: la investigación descriptiva y la investigación documental. Estas metodologías se utilizan para analizar la estructura del control organizacional en el sector bancario durante el periodo comprendido entre 2014 y 2024. Se emplea información bibliográfica que proporciona datos y características de investigaciones realizadas en el país, centrándose en este tipo de entidades financieras.

Para llevar a cabo el presente análisis, se recopiló información de diversas fuentes, incluyendo publicaciones académicas de instituciones colombianas como la Universidad Libre y la Universidad Tecnológica de Pereira. Además, se consultaron artículos relevantes de autores independientes y de compañías publicados en Internet. La variedad de estas fuentes contribuye a obtener una visión más completa de la nueva estructura organizativa en el sector financiero, lo que facilita una comprensión más profunda de su evolución, gestión y los cambios significativos a lo largo del tiempo.

En el artículo se presenta una metodología descriptiva, ya que se enfoca en comprender los cambios organizacionales en las entidades financieras, qué transformaciones relevantes han presentado, gracias a los avances tecnológicos y la globalización. Se presenta un diseño documental, ya que la información es adquirida a través de publicaciones de artículos universitarios, o de autores independientes. Hace parte también de una

metodología cualitativa porque es relevante en los cambios ocurridos en las organizaciones, la importancia de conocer y comprender dichos sucesos de acuerdo con cifras y probabilidades ya plasmadas en documentos oficiales, con los cuales se procede a obtener un concepto y un análisis sobre el tema principal y así exponerlo según los nuevos autores para este artículo.

Se realizó investigación de documentos y análisis publicados para obtener conclusiones acerca de los cambios significativos para las organizaciones vinculados al control y cultura organizacional.

El estudio documental es la técnica de investigación que se encarga de recolectar, recopilar y seleccionar información de las lecturas de documentos, revistas, libros, periódicos, artículos resultados de investigaciones, memorias de eventos, entre otros. En este tipo de investigación está presente la observación, análisis de datos, identificación, selección y articulación enfocados al presente artículo de revisión que se lleva a cabo. También se caracteriza por utilizar datos secundarios como fuente de información, este tipo de investigación documental se ejecuta por medio de dos aspectos principales como lo son (Reyes Ruiz, 2020):

1. La relación de datos ya existentes que proceden de distintas fuentes.
2. Proporcionar una visión panorámica y sistemática.

Asimismo, se le dio enfoque de investigación cualitativa que tuvo como interés el entorno de los diferentes acontecimientos. En esta medida, se centra la investigación en aquellos contextos evaluados y experimentados directamente sin modificar o reconstruir la situación en específico (Herrera, 2010).

El objetivo de la investigación es la comprensión, la indagación de los hechos. En este caso, en el estudio del sector financiero se pretende analizar y comprender los cambios ocurridos a través del tiempo en las diferentes entidades con relación al control organizacional que se lleva a cabo en su estructura.

CONCLUSIONES

En la última década, las entidades bancarias comprenden que deben adaptarse constantemente para mantener su presencia en un mercado cada vez más competitivo. La incertidumbre se ha convertido en un factor determinante en las proyecciones futuras, por lo que la preparación con nuevas estrategias y un personal adecuadamente capacitado aumenta la probabilidad de sostenibilidad a largo plazo. No obstante, en este período el sector

hizo parte de una crisis mundial, como lo fue la pandemia del Covid-19, en la cual puso a prueba la resiliencia del sistema bancario en Colombia, en el cual sobresalió la importancia de abordar diferentes medidas en apoyo con las entidades gubernamentales para generar apoyo en la liquidez y políticas financieras para mantener la estabilidad.

Se resalta la importancia de la innovación, reestructuración en la cultura y control organizacional en los procesos bancarios en Colombia como motor fundamental para mejorar la calidad de los servicios financieros. La implementación de tecnologías y nuevas formas de inclusión financiera, como la banca virtual, la cual ha demostrado ser altamente efectiva y eficiente, incrementando de manera significativa el servicio dirigido a las transacciones en línea en comparación con las presentadas de forma presencial. Con este enfoque se fomenta la innovación, la productividad y eficiencia en el sector bancario, también contribuye a la reducción de tiempos y costos operativos, esto no solo fortalecerá su posición en el mercado, sino que también genera preferencia entre los clientes debido a la calidad de los productos y servicios ofrecidos.

REFERENCIAS

- Abreu, J. L. (2014). El Método de la Investigación. *Daena: International journal of good conscience*, 9(3), 195-204.
- Arbeláez M. A; Delgado, M.E. et.al.(2020). *Respuesta del Sector Bancario a la Crisis del Covid 19*. Fedesarrollo - Centro de Investigación Económica y Social. https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/4075/Repор_No_viembre_2020_Arbel%c3%a1ez_et_al.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Barón Infante, A. M. (2015). *Elementos para la Relación entre Cultura Organizacional y Estrategia: Caso IBM*. [tesis de grado Administración de Empresas Universidad del Rosario Bogotá]. <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/bf0b4a0d-3f08-42e1-bc78-f699ceb7e74d/content>
- Castellanos Narciso, J. E., y Cruz Pulido, M. (2014). Una Mirada a la Evolución Histórica de la Estrategia. *Revista de estudios avanzados de liderazgo*, 1(3), 1-15. <https://www.regent.edu/journal/real-revista-de-estudios-avanzados-de-liderazgo/estrategia-organizacional/>

- Fecolfin. (2015). *Sector Financiero y Bancario Colombiano 2015*. Escuela Nacional Sindical. <https://www.confecoop.coop/images/stories/observatorio/SectorfinancieroColombiano2016FECOLFIN2016.pdf>
- Fondo Monetario Internacional [FMI]. (2020). *Evaluación del impacto de la pandemia de COVID-19 en los sectores empresarial y bancario de América Latina*. <https://www.imf.org/-/media/Files/Publications/REO/WHD/2020/Oct/Spanish/CorporateFinancial-SPA.ashx>
- González Campo, C. H., García Solarte, M., y Murillo Vargas, G. (2014). Cambio Institucional y Organizacional en el sector financiero Colombiano 1990-2010. *Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 24(54), 27-42. <https://www.redalyc.org/pdf/818/81832222003.pdf>
- González Sánchez, D. A. (2023). *Modelo de Madurez de Cultura Organizacional de Ciberseguridad para el sector financiera basado en buenas practicas* (Tesis de grado Maestra en gestion de tecnologías de la información. Institucion Universitaria Tecnológico de Antioquia, Medellín). <https://dspace.tdea.edu.co/bitstream/handle/tdea/3927/Sintesis%20Biblioteca.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Herrera, J. (2010). *La investigación cualitativa*. Universidad de Guadalajara. <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/1167>
- López Carvajal, Ó. R., y Guevara Sanabria, J. A. (2015). Control organizacional: una mirada comparativa con el mundo. *En Control organizacional : una mirada comparativa con el mundo*. DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.rc.26132>
- Murillo Vargas, G. (2006). Dinamicas de los procesos de transformacion organizacional en el sector financiero Colombiano. *Cuadernos de Administración*, (36-37), 470-507. <https://www.redalyc.org/pdf/2250/225020349015.pdf>
- Murillo Vargas, G., González Campo, C., y García Solarte, M. (2015). La transformación organizacional de la banca Colombiana entre 1990-2012 a partir del cambio institucional y organizacional. *Revista de Globalização, Competitividade e Governabilidade*, 9(3), 53-83. <https://www.redalyc.org/pdf/5118/511851345003.pdf>
- Reyes Ruiz, L. y Cramona Alvarado, F.A. (2020). *La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio (Tesis Doctorado en Sociología)*. Universidad Simón Bolívar, Barranquilla. <https://bonga.unisimon.edu.co/server/api/core/bitstreams/2af35a4b-2abf-4f78-a550-0a4e4764e674/content>
- Rivera Buitrón, L., Muñoz Prieto, F. y Aldana Salcedo, M. (2022). *Diferentes estrategias de innovación utilizadas en el sector bancario en Colombia*. Fundación Universitaria del Área Andina.
- Rodríguez Piñero, Y. (2023). *Análisis sistémico organizacional en un mundo incierto, complejo y transdisciplinario*. Universidad Metropolitana. <https://zenodo.org/records/10622230>
- Rojas Santoyo, F., y Alba Cabañas, M. (2020). *Tendencias de investigación en contabilidad*. Universidad Externado de Colombia.
- Sánchez Castrillon, K. V. (2020). *Nuevas tendencias organizacionales originadas por la pandemia* (Tesis de grado Especialización en seguridad y salud en el trabajo, gerencia y control de riesgos). Universidad Libre, Pereira. <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/23139/MD0155.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Segredo Pérez, A., García Milian, A., León Cabrera, P., & Perdomo Victoria, I. (2016). Desarrollo organizacional, cultura organizacional y clima organizacional. Una aproximación conceptual. *Revista de información científica para la dirección en salud*. INFODIR, (24), 86-99. <https://revinfodir.sld.cu/index.php/infodir/article/view/200/476>
- Zamarra Londoño, J. E., Atehortúa Castrillón, T., y Castaño Rios, C. E. (2019). El sector financiero en Colombia tras la implementación del XBRL como herramienta de control. *Panorama Económico*, 27(2), 527-543. <https://doi.org/10.32997/2463-0470-vol.27-num.2-2019-2640>

JUEGO EN EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES MOTRICES DE BASE EN LA PRIMERA INFANCIA: UNA REVISIÓN DOCUMENTAL

PLAY IN THE DEVELOPMENT OF BASIC MOTOR SKILLS IN EARLY CHILDHOOD: A LITERATURE REVIEW

Recibido/Received: 27/06/2024

Aceptado/Accepted: 28/08/2024

	Geraldine Marulanda Gutiérrez ¹⁰ gmarulanda@estudiante.uniajc.edu.co
Miguel Ángel Afanador-Restrepo ⁸ Institución Universitaria Antonio José Camacho maafanador@admon.uniajc.edu.co	Diana María Muriel Alarcón ¹¹ dmuriel@estudiante.uniajc.edu.co
Eliana Tonanzin Cadavid Rodríguez ⁹ Institución Universitaria Antonio José Camacho ecadavid@admon.uniajc.edu.co	Isabel Cristina Vélez Ramírez ¹² icvelez@estudiante.uniajc.edu.co

Para citar este artículo:

Marulanda Gutiérrez, G., Muriel Alarcón, D.M., Vélez Ramírez, I. C., Afanador-Restrepo, M. A. y Cadavid Rodríguez, E. T. (2024). Juego en el desarrollo de las Habilidades Motrices de Base en la primera infancia: una revisión documental. *Revista Actitud*, 20(1), 22-37. doi: 10.54278/ra.v20i1.239

⁸ Abogado de la Universidad Libre. Licenciado en Literatura de la Universidad del Valle. Magíster en Historia y Humanidades Digitales de la Universidad Pablo de Olavide. Docente Tiempo Completo de la Facultad de Educación a Distancia y Virtual de la Institución Universitaria Antonio José Camacho. Líder del Semillero SITAC. Investigador del Grupo de Investigación en Pedagogía GIP.

⁹ Licenciada en Educación Física y Deporte de la Universidad del Valle. Maestra en Rehabilitación Neurológica con énfasis en prevención de secuelas. Docente Tiempo Completo de la Facultad de Educación a Distancia y Virtual de la Institución Universitaria Antonio José Camacho. Investigadora del Grupo de Investigación en Pedagogía GIP.

¹⁰ Estudiante de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, perteneciente al Semillero IDEAS.

¹¹ Estudiante de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, perteneciente al Semillero IDEAS.

¹² Técnica en Mecánica Dental y Salud Oral del Instituto TIMDO. Estudiante de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, perteneciente al semillero IDEAS.

RESUMEN

Esta revisión documental explora las discusiones más relevantes en la relación entre el juego y el desarrollo de las habilidades motrices básicas en la primera infancia. La metodología responde a la revisión narrativa y se procesa con el método de análisis temático. Se realizó una búsqueda avanzada con los términos "habilidades motrices básicas", "juego" e "infancia", en Dialnet, Scielo, Redalyc, ProQuest, Web of Science y repositorios institucionales, mediante cuatro ecuaciones de búsqueda adaptadas a cada base de datos. Tras una lectura de los resultados, se seleccionaron 39 investigaciones en español y en inglés publicadas en los últimos cinco años. Se evidencia que el juego y la actividad física son las principales propuestas para el desarrollo de habilidades motrices básicas. Los resultados sugieren que el juego en la primera infancia promueve el desarrollo de habilidades motoras básicas, así como aspectos cognitivos, emocionales y sociales, destacando su relevancia en la pedagogía infantil.

Palabras clave: Infancia, Actividad Física, Juego, Habilidades Motrices Básicas

ABSTRACT

This literature review explores the most relevant discussions on the relationship between play and the development of basic motor skills in early childhood. The methodology responds to the narrative review and is processed with the thematic analysis method. An advanced search was carried out with the terms "basic motor skills", "play" and "childhood" in Dialnet, Scielo, Redalyc, ProQuest, Web of Science and institutional repositories, using four search equations adapted to each database. After reading the results, 39 research studies in Spanish and English published in the last five years were selected. It is evident that play and physical activity are the main proposals for the development of basic motor skills. The results suggest that game promotes early childhood development of basic motor skills, as well as cognitive, emotional and social aspects, highlighting its relevance in children's pedagogy.

Keywords: Early Childhood, Physical Activity, Game, Basic Motor Skills

INTRODUCCIÓN

En los escenarios educativos, el juego suele ser relegado a una actividad recreativa, aislada de la formación integral. A menudo las familias, los docentes de otros ciclos de formación y los

directivos señalan el juego como distracción del proceso académico y de formación. Esta investigación confronta esa problemática, que consiste en la precarización del desarrollo integral cuando se desvinculan de la formación a las Habilidades Motrices de Base (HMB en adelante). Porque, como se fundamenta en este artículo, el aspecto motor en la infancia juega un papel crucial la vida de las niñas y los niños. Se plantea que la motricidad no se limita a describir conductas motrices y la evolución de los movimientos, sino que también se refiere a los procesos que sustentan los cambios que ocurren en el desarrollo del comportamiento (López Abella, 2020, p. 193).

La literatura científica ha resaltado la importancia de desarrollar aspectos motores como parte de la cotidianidad de niñas y niños, así como de su participación en actividades físicas y deportivas a lo largo de la vida. En este sentido, el aspecto motor se entiende como las aptitudes motrices vivenciadas por los niños de manera diaria, las cuales se clasifican en fina y gruesa. La motricidad fina implica habilidades que se realizan principalmente con las manos y requieren coordinación óculo-manual, como pintar, amasar y coger cosas. La motricidad gruesa se refiere a acciones coordinadas con todo el cuerpo, como caminar, correr, girar y saltar (Bernate et al., 2023).

Estos aspectos motores, como la motricidad fina y gruesa, son fundamentales en el desarrollo de las HMB de los niños y niñas, ya que proporcionan los elementos necesarios para la adquisición de acciones motrices más complejas en etapas posteriores. Desde el nacimiento, los infantes presentan una innata necesidad de moverse, cambiar de posición y desplazarse, lo cual es crucial para su supervivencia, exploración del entorno y desarrollo cognitivo (Piaget, 1985 como se cita en Valero-García et al., 2011). Estas acciones motrices, que impactan directamente en la percepción y apropiación del mundo, también son esenciales para la interacción social, el juego y el enfrentamiento de diversas situaciones cotidianas. Pues a medida que los niños desarrollan sus habilidades motoras y exploran activamente su entorno, adquieren conocimiento sobre el mundo que les rodea (Valero-García et al., 2011, pp. 399-400).

De manera que las acciones motrices, vistas así, tienen un sentido construido por dos vías. Por un lado, son aquellas adquiridas mediante el aprendizaje, capaces de producir resultados con máxima certeza y eficiencia, y son estructuras que permiten asimilar, conservar, utilizar y exhibir conocimientos almacenados a través de procesos cognitivos. Por otro lado, son actos motores que se llevan a cabo de forma natural, y que constituyen la estructura sensoriomotora básica del ser humano (López Abella, 2020), lo cual incluye como pilares fundamentales el equilibrio y

la coordinación de movimiento (Arana, 2018, como se cita en López Abella & Blas Yoel, 2020, p. 745). Por tanto, el desarrollo global de la persona no puede concebirse sin la mejora y dominio de las HMB.

Estas se clasifican en tres. Las locomotrices, que se refieren al desplazamiento del cuerpo de un lugar a otro; las habilidades no locomotrices, que no requieren desplazamiento sobre un lugar, pero implican el dominio del cuerpo en acciones sobre el mismo punto, como el salto, el giro y el equilibrio estático; y las habilidades manipulativas, que se utilizan para proyectar o recibir objetos (Barreto - Andrade et al., 2016; Bernate et al., 2023; Caiza López et al., 2022; Hernández Aguila et al., 2020). Por lo tanto, el desarrollo de estas habilidades no solo reclama en la niña y el niño un sentimiento de competencia y confianza en su motricidad, sino que también contribuyen al reconocimiento de sí mismos, al desarrollo de habilidades sociales, cognitivas y a la resolución efectiva de problemas (Cabrera y Dupéyrón, 2019, como se cita en Bernate et al., 2023). Es así como a través del movimiento, los niños pueden experimentar nuevos estímulos de su entorno para fortalecer la integralidad que lo compone. Aprenden a interpretar con su cuerpo cómo actuar en determinadas situaciones que requieren una motricidad eficaz, pues desarrollan recursos necesarios para responder adecuadamente a las demandas de cada contexto (Bernate et al., 2023).

Con todo lo expuesto anteriormente, se establece una fuerte conexión entre las HMB y la primera infancia. El juego como actividad rectora se sitúa como un precursor de la acción motriz, especialmente en estas habilidades. Para Huizinga y Caillois (como se cita en Morillas González, 1990), el juego se presenta como una forma de crear nuevos significados y experiencias. Es una acción libre y voluntaria que se desarrolla dentro de ciertos límites y que es acompañada de sentimientos de alegría y tensión, permitiendo a los participantes experimentar una realidad diferente a la cotidiana. Por eso el juego en la primera infancia es una actividad fundamental que permite a los niños explorar, aprender y adaptarse al mundo que los rodea. Ofrece un espacio para la creatividad y la experimentación en un entorno seguro y controlado.

En tanto, el juego como actividad lúdica desempeña un papel crucial en el desarrollo infantil al facilitar la adquisición de valores, actitudes y normas necesarias para una convivencia adecuada a través del movimiento. Se define como un medio primordial de expresión y comunicación que abarca diversos aspectos del desarrollo del niño, incluyendo el motor, cognitivo, afectivo, sexual y social (Viciano y Conde, 2002, como se cita en Bazurto Barrera & Lázaro Clodoaldo, 2021, p. 468). También se lo

considera un componente cultural fundamental, incluso anterior a la cultura misma, con influencia en el desarrollo del lenguaje (Zapelli, 2003, como se cita en Bazurto Barrera & Lázaro Clodoaldo, 2021). En este sentido, el juego se define no solo como una actividad recreativa. Es a través de conocimientos básicos que permite la máxima adquisición motriz durante la infancia y promueve cambios positivos en el entorno social del niño. Por lo tanto, es esencial implementar estrategias pedagógicas que utilicen el juego como vehículo para el aprendizaje, ya que fortalece aspectos físicos, cognitivos, emocionales, sociales y morales del niño. El juego debe ser una parte integral de la vida del individuo desde la infancia hasta la edad adulta (Vásquez, 2018, como se cita en Bazurto Barrera & Lázaro Clodoaldo, 2021, p. 468).

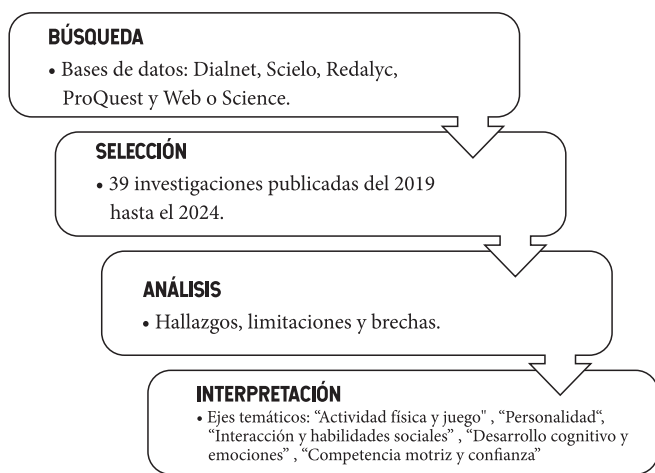
Estas perspectivas, permiten comprender la necesidad de reflexionar sobre el juego en la primera infancia, especialmente si se considera cómo algunos escenarios educativos dirigen esta actividad lúdica únicamente destinada a realizar aportes motrices. Es decir, cuando de forma excluyente se prioriza la motricidad, sin atender otros procesos inherentes al desarrollo infantil (Ofele, 2014, p. 76). Por tanto, hay una relevancia metodológica en desarrollar la presente revisión compleja sobre los principales hallazgos en investigaciones actuales respecto al juego y las HMB. Este tipo de aportes críticos contribuye así al conocimiento existente en el campo y promoverá la implementación de prácticas educativas más comprensivas del fenómeno de la infancia.

Esta revisión documental busca analizar la relación que establecen las investigaciones sobre el juego y el desarrollo de las HMB en niños y niñas durante la primera infancia, a partir de una revisión de la literatura existente. Para estructurar este análisis, primero se describe el corpus documental existente de investigaciones sobre el tema; y luego se identifican la relación entre las diferentes concepciones existentes sobre el juego y el desarrollo de estas habilidades en la primera infancia.

METODOLOGÍA

Esta investigación se centra en los hallazgos o resultados de investigación sobre la relación entre el juego en la primera infancia y las habilidades motrices básicas. El diseño metodológico corresponde a los procesos de una revisión documental narrativa (Alayza Degola, 2020). Se ha estructurado en cuatro fases: búsqueda, selección del corpus, análisis e interpretación.

Figura 1. Fases de la revisión documental



El proceso de búsqueda se realizó en las bases de datos especializadas Dialnet, Scielo, Redalyc, ProQuest y Web of Science. Se complementó con una búsqueda por conveniencia en dos repositorios universitarios. Se utilizaron los términos “habilidades motrices básicas”, “juego” y “primera infancia”; se utilizaron también los términos “conductas motrices” y “ludomotricidad” como alternativas para el primer término. La búsqueda sigue una lógica no restrictiva, pues se trata de un estudio exploratorio. Esos términos luego se adaptaron según la sintaxis de cada base de datos o repositorio, pero en principio se utilizaron las ecuaciones de búsqueda base que se ven en la Tabla 1.

Tabla 1. Ecuaciones de búsqueda en la investigación la influencia del juego en el desarrollo de las habilidades motrices básicas

No. de ecuación	Ecuación de búsqueda
1	((Habilidades motrices de base OR Habilidades motrices básicas OR Conductas motrices básicas OR Conductas motrices de base OR Locomoción OR Desplazamiento) NOT (Espacialidad OR Temporalidad OR Neuromotricidad OR Lateralidad OR Tono muscular)) AND (Basic motor skills)
2	(Habilidades motrices básicas OR Conductas motrices básicas)
3	((Basic motor skills OR Basic motor behaviors OR Locomotion OR Movement OR Basic motor development) NOT (Space OR Temporality OR Neuromotricity OR Laterality OR Muscular tone))
4	(Juego OR Lúdica OR Actividad lúdica OR Recreación OR Gamificación) NOT (Videojuego OR Deporte)) AND (Infancia OR Niñas OR Niños OR Niñez OR Preescolar)
5	(Game OR Ludic OR Recreational activity OR Recreation OR Gamification) AND (Childhood OR Infants OR Preschool OR Childs OR Child OR Children)

Nota. Esta tabla muestra la equivalencia en las 5 ecuaciones de búsqueda para poder referenciar mejor en la investigación.

La fase de selección parte de criterios de disponibilidad y accesibilidad a los textos de investigación, aproximación a las categorías de análisis y de coincidencias y priorización de artículos de investigación. El corpus documental consta de un total de 39 documentos, incluyendo artículos indexados y proyectos de investigación publicados entre 2019 y 2024 en español, inglés y portugués. Los textos seleccionados se organizaron en una matriz de síntesis documental. Esta matriz ordenó las investigaciones según metodología y objeto de estudio. También se usó para identificar puntos de encuentro y brechas. La metodología permitió evaluar el estado actual del fenómeno y obtener conclusiones significativas sobre el aporte del juego en las habilidades motrices en la primera infancia.

La fase de análisis relaciona los hallazgos, limitaciones y brechas del corpus documental en el apartado de resultados. También fundamenta la identificación de líneas temáticas sobre la relación entre el juego y el desarrollo de las habilidades motrices básicas durante la primera infancia. De la lectura comparada de las investigaciones, es decir: de sus coincidencias y diferencias, se proponen tres ejes temáticos para construir así la fase de interpretación que se desarrolla en el apartado de discusión.

RESULTADOS

El corpus muestra una variedad de enfoques metodológicos y tipos de estudios. Se observa una distribución equitativa entre enfoques cualitativos y cuantitativos, junto con algunos estudios mixtos y documentales. En cuanto a los tipos de estudios, se destacan investigaciones experimentales y de investigación, seguidas de estudios descriptivos, de caso, y revisiones documentales y sistemáticas. En el corpus, los instrumentos utilizados abarcan una amplia gama, desde entrevistas y pruebas hasta observaciones y encuestas. Se encuentra un campo de coincidencias en el corpus sobre la gamificación en la relación entre los juegos y el desarrollo de habilidades físicas. Además, se evidencia la adopción de marcos teóricos como la teoría fundamentada de Glaser y la fenomenología hermenéutica en algunos documentos, lo que sugiere un enfoque riguroso y multidisciplinario en la investigación sobre las actividades físicas y las habilidades motoras de base en la primera infancia.

De las 39 investigaciones del corpus, 4 investigaciones coinciden en que es necesario investigar la efectividad de estrategias didácticas específicas dentro del marco de la ludomotricidad y explorar su impacto en el desarrollo integral de los niños y niñas en primera infancia. Aunque estos artículos difieren en enfoques y metodologías, algunos comparan diferentes enfoques

pedagógicos mientras que otros investigan el impacto a largo plazo de programas específicos de ludomotricidad. Además, varían en los contextos de estudio, como la edad de los niños participantes y los entornos educativos en los que se llevan a cabo las intervenciones (Bazurto Barrera & Lázaro Clodoaldo, 2021; Burgos Angulo et al., 2023; Peña Hernández et al., 2020; Pérez Hernández & Simoni Rosas, 2019).

Tabla 2. *Corpus documental sobre juego y habilidades motrices de base en la infancia*

#	Identificador	Publicación	Enfoque/Diseño	Ecuación de búsqueda	Base de datos/ Motor especializado/ Repositorio
1	Hernández Aguila et al. (2019)	Revista Digital de Educación Física	Cualitativo	4	Dialnet
2	Peña Hernández et al. (2020)	Fundación de Estudios Superiores Comfanorte	Cualitativo	4	Dialnet
3	Bazurto Barrera et al. (2021)	Revista Científica Dominio de las Ciencias	Cuantitativo	4	Dialnet
4	González-Villavicencio et al. (2022)	Polo del conocimiento	Cuantitativo/ Experimental	4	Dialnet
5	Pérez Hernández y Simoni Rosas (2019)	Retos	Cuantitativo/ Experimental	4	Dialnet
6	Burgos Angulo et al. (2023)	Efdeportes.com	Cualitativo	4	Dialnet
7	Quiroz Varela et al. (2023)	Revista Digital de Educación Física	Cuantitativo/ Experimental	4	Dialnet
8	Bernate et al. (2023)	Ciencia y Deporte	Cualitativo	2	Dialnet
9	Arévalo Guallpa y Bayas Machado (2021)	Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA	Cualitativo/ Descriptivo	2	Dialnet
10	Guapi Morocho y Arias Moreno (2022)	Revista Digital de Educación Física	Mixto/Descriptivo	2	Dialnet
11	Rodríguez Parra et al., (2019)	Revista Española de Educación Física y Deportes	Mixto/Experimental	2	Dialnet
12	Delgado Zurita et al. (2019)	Varona	Cuantitativo/ Experimental	2	Scielo
13	Fernández-Valero y Soto Sánchez (2022)	Revista de ciencias del ejercicio y la salud	Cuantitativo/ Experimental	1	Redalyc
14	Murcia-Peña y Corvetto-Castro (2020)	Cinta de Moebio	Cualitativo/Artículo de Reflexión	1	Redalyc
15	Ogarrío Perkinson et al. (2021)	Revista Ciencias de la Actividad Física	Cuantitativo/ Experimental	1	Redalyc
16	Sánchez-Domínguez et al. (2020)	Revista Educación	Cualitativo/ No experimental	4	Redalyc
17	Sánchez-Matas et al. (2022)	Cuadernos de psicología del deporte	Mixto/Experimental	2	Scielo
18	Osorio-Rivera et al. (2019)	Revista Lasallista de Investigación	Cuantitativo/ Experimental	1	Redalyc
19	Peraza Zamora et al. (2020)	Podium. Revista de Ciencia y Tecnología en la Cultura Física	Cuantitativo/ Revisión Documental	2	Scielo
20	Angulo Vergara et al. (2020)	Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales	Documental/ Revisión Documental	4	Redalyc

21	Esparza Cruzat et al. (2023)	REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación	Cualitativo/ Revisión Documental	4	Redalyc
22	Mena Bastías et al. (2021)	Cuadernos de Investigación Educativa	Cualitativo/ Estudio de caso	4	Redalyc
23	Calmels (2016)	Paidós, voces de la educación	Cualitativo/ Documental	4	Dialnet
24	Ayure Coronado (2021)	Corporación Universitaria Minuto de Dios	Cualitativo/ Revisión Documental	2	Repositorio institucional Uniminuto
25	Suryadi et al. (2024)	Retos	Cualitativo/ Revisión Documental	3	Proquest
26	Sun y Chen (2024)	Children	Cualitativo/ Revisión Sistemática	3	Proquest
27	Chui Betancur et al. (2024)	Retos	Cualitativo/ Revisión Documental	5	Proquest
28	Borges et al. (2020)	Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología	Mixto	4	Proquest
29	Jaramillo Marín et al. (2019)	Corporación Universitaria Minuto de Dios	Cualitativo/ Experimental	4	Repositorio institucional Uniminuto
30	Camargo Suárez et al. (2019)	Corporación Universitaria Minuto de Dios	Cualitativo/ Experimental	4	Repositorio institucional Uniminuto
31	Ariza Castro et al. (2023)	Repositorio Institucional Universidad de San Buenaventura	Cuantitativo/ No experimental	4	Repositorio Institucional USB
32	González Ríos et al. (2019)	Repositorio Institucional Universidad de San Buenaventura	Cualitativo/ Revisión Documental	4	Repositorio Institucional USB
33	Rodas Gallego (2020)	Repositorio Institucional Universidad de San Buenaventura	Cualitativo/ Revisión Documental	4	Repositorio Institucional USB
34	Bernate (2021)	Revista de Ciencia y Tecnología en la Cultura Física	Cualitativo/ Revisión Sistemática	4	Scielo
35	Mukherjee et al. (2023)	Revista para el estudio de la educación y el desarrollo	Mixto/Experimental	5	Web of Science
36	Vega-Ramírez et al. (2021)	Children	Mixto/Experimental	3	Proquest
37	Hernández Aguila et al. (2020)	Editorial Tecnocientífica Americana (ETECAM)	Mixto	3	Proquest
38	Gieysztor et al. (2024)	Editorial MDPI AG	Cuantitativo/ Experimental	3	Proquest

A continuación, se busca resaltar coincidencias y diferencias que permiten delimitar los ejes de discusión de la siguiente fase de revisión. Por ejemplo, en el lado de las diferencias, hay tres estudios que parecen desarrollar líneas propias. La primera línea está en el artículo de reflexión “Motricidad y corporeidad como relaciones basadas en el desarrollo de lo humano” (Murcia-Peña & Corvetto-Castro, 2020), el cual se centra en explorar las diferencias entre la motricidad y la corporeidad. Utiliza la analogía de los magmas, argumenta cómo estas dos dimensiones se entrelazan y diferencian, permitiendo un mayor entendimiento del desarrollo humano. El objetivo principal es desarrollar un concepto más amplio y profundo sobre el ser humano a partir de esta comprensión (Murcia-Peña & Corvetto-Castro, 2020, p. 56).

La segunda línea la plantea una investigación de estudio de caso (Mena Bastías, Flores Lueg, & Arteaga González, 2021), que se centra en comprender el significado que las educadoras de primera infancia atribuyen al juego en su labor con niños menores de tres años. Explora cómo las educadoras entienden el juego y cómo lo incorporan en sus prácticas pedagógicas. La tercera línea es de una investigación no experimental (Sánchez-Domínguez et al., 2020) que examina cómo el juego en niños preescolares sirve como medio para la representación de signos lingüísticos, sugiriendo que los docentes guíen y promuevan estas actividades para enriquecer el repertorio lingüístico de los niños.

Luego, en el lado de las coincidencias, hay muchos más exponentes, especialmente cuando se trata de investigaciones sobre el juego como método o estrategia que promueve el desarrollo integral en las infancias entre estas habilidades motrices de base. Por ejemplo, dos investigaciones descriptivas del corpus destacan la efectividad del juego en niños de edad preescolar (Arévalo Guallpa & Bayas Machado, 2021, p. 7; Guapi Morocho & Arias Moreno, 2022, p. 64).

Lo anterior se confirma también en los hallazgos de ocho investigaciones experimentales del corpus (Delgado Zurita et al., 2019; Fernández-Valero & Soto Sánchez, 2022; González-Villavicencio et al., 2022; Osorio-Rivera et al., 2019; Pérez Hernández et al., 2022; Quiroz Valera et al., 2023; Rodríguez Parra et al., 2019; Sánchez-Matas et al., 2022). Todas estas investigaciones subrayan la importancia del juego, ya sea simbólico o mediante actividades lúdicas, pues además de las habilidades motrices básicas, promueve la creatividad, fomenta la participación activa, mejora las habilidades sociales y cognitivas, y contribuye al rendimiento académico. Estas investigaciones varían en su enfoque específico y en la población estudiada, incluyendo programas de educación física para niños con discapacidades y estrategias pedagógicas para niños preescolares sin necesidades especiales.

Esta idea se sostiene en otras cinco investigaciones del corpus del tipo documental: cuatro revisiones narrativas y una sistemática (Angulo Vergara et al., 2020, p. 43; Ayure Coronado, 2021, p. 34; Bernate et al., 2023; Esparza Cruzat et al., 2023, p. 94; Peraza Zamora et al., 2020, p. 224). Estas señalan que además de lo dicho también tienen un impacto positivo en el desarrollo socioemocional, la adquisición de valores y la estimulación temprana.

En el terreno de las limitaciones, se encuentra la dificultad para generalizar los resultados a poblaciones más amplias, algunos estudios del corpus tienden a centrarse en muestras pequeñas o

limitadas a áreas geográficas específicas (Bazurto Barrera & Lázaro Clodoaldo, 2021; Bernate, 2021; Burgos Angulo et al., 2023; Delgado Zurita et al., 2019; Guapi Morocho & Arias Moreno, 2022; Mena Bastías, Flores Lueg, & Arteaga González, 2021; Ogarrio Perkinson et al., 2021; Osorio-Rivera et al., 2019; Pérez Hernández & Simoni Rosas, 2019; Quiroz Varela et al., 2023; Sánchez-Matas et al., 2022; Sun & Chen, 2024; Suryadi et al., 2024; Vega-Ramírez et al., 2021). Como resultado, los hallazgos obtenidos pueden no ser representativos de una diversidad cultural, social o demográfica más amplia. La falta de diversidad en las muestras puede sesgar los resultados al no considerar las diferencias significativas que pueden existir entre grupos de población diversos.

A lo anterior se suma que varios estudios identificaron una importante brecha en investigar más profundamente la aplicación de estrategias educativas destinadas a mejorar las habilidades motrices de base en niños (Ayure Coronado, 2021; Bazurto Barrera & Lázaro Clodoaldo, 2021; Camargo Suárez et al., 2019; Fernández-Valero & Soto Sánchez, 2022; Guapi Morocho & Arias Moreno, 2022; Osorio-Rivera et al., 2019; Peña Hernández et al., 2020; Peraza Zamora et al., 2020; Pérez Hernández et al., 2022; Pérez Hernández & Simoni Rosas, 2019; Rodríguez Parra et al., 2019; Sun & Chen, 2024). Esto implica evaluar la efectividad a largo plazo de los programas lúdico-deportivos.

DISCUSIÓN

En este apartado de discusión se desarrolla la interpretación sobre los principales hallazgos del corpus documental seleccionado, a partir de los ejes temáticos delimitados resultado del análisis de las coincidencias y las brechas. El primer eje es el de las “metodologías para el desarrollo de las habilidades motrices de base”, en el que se discute sobre la efectividad de metodologías y la validación de la motricidad mediante instrumentos. El segundo eje de “actividad física y juego” se argumenta sobre las necesidades motrices de la infancia. El tercer eje es sobre “independencia en la primera infancia a través del juego y las habilidades motrices básicas”.

Metodologías para el desarrollo de las habilidades motrices de base

La ludomotricidad abarca mucho más que el simple juego motor. Incluye una variedad de actividades como la expresión corporal, la danza, los campamentos de verano, los juegos tradicionales, las caminatas, los paseos, las actividades circenses, los malabares, las acrobacias, así como juegos y actividades con materiales pequeños y manipulables (Pérez Hernández & Simoni Rosas,

2019, p. 43). Por eso la ludomotricidad ha ido evolucionando al desarrollar diversas técnicas para promover las habilidades motrices básicas. Esto ha impactado significativamente en una amplia gama de actividades que emplean diversas estrategias didácticas específicas de la educación física. Estas incluyen canciones, rondas, cuentos motores, circuitos motrices, gymkana, juego motriz, expresión corporal, danza, actividades recreativas al aire libre, entre otras (Pérez Hernández & Simoni Rosas, 2019, p. 43).

Para el desarrollo de las habilidades motrices básicas en la educación inicial, se encuentran diferentes y diversas prácticas, estrategias y métodos como la danza académica, el juego, el Aprendizaje Basado en el Juego (ABJ) y el Enfoque Dinámico e Integrado de la Motricidad (EDIM). Estas técnicas didácticas se complementan con herramientas de evaluación como la Batería Psicomotriz de Vitor Da Fonseca, permitiendo un enfoque integral y efectivo en la actividad física infantil.

Una de las prácticas ludomotrices más efectivas es la danza académica, que mejora tanto la motricidad fina como gruesa y facilita el aprendizaje del esquema corporal en niños de educación infantil (Abellán Roselló, 2021, como se cita en Guapi Morocho & Arias Moreno, 2022, p. 71). También se dice que es crucial implementar intervenciones alrededor de la danza, que incluyan juegos y otras estrategias para fortalecer las habilidades motrices básicas (Quiroz Varela et al., 2023). Aunque la danza es la actividad que más se repite en el corpus de estudio, es importante recordar la importancia de explorar diferentes actividades y juegos, para que así los niños y las niñas tengan una experiencia motora lo suficientemente amplia y diversa (Quiroz Varela et al., 2023).

En el desarrollo de habilidades motrices básicas se suele priorizar el método del juego, con el cual se busca mejorar habilidades locomotrices específicas como caminar, correr y saltar, junto con sus combinaciones posibles (Pérez Hernández et al., 2022, p. 142). Estos métodos potencian las experiencias motrices naturales en el desarrollo infantil y se desarrollan contemplando la importancia para el crecimiento, beneficiando los aspectos escolares, físico-motrices, recreativos y cognitivos (Arévalo Gualpa & Bayas Machado, 2021, pp. 6-7; Fernández-Valero & Soto Sánchez, 2022, p. 8; Vega-Ramírez et al., 2021, p. 6).

En ese sentido, las herramientas más utilizadas para promover el desarrollo de habilidades motrices básicas incluyen la estrategia didáctica del juego, como indican (Pérez Hernández & Simoni Rosas, 2019, p. 43). Además, el Aprendizaje Basado en el Juego

(ABJ) es una metodología educativa que emplea juegos como herramienta para facilitar el aprendizaje, la asimilación y la evaluación de conocimientos (Pérez Hernández & Simoni Rosas, 2019, p. 48). Por otro lado, el Enfoque Dinámico e Integrado de la Motricidad (EDIM) se fundamenta en las contribuciones de investigadores como Castañer y Camerino (Pérez Hernández & Simoni Rosas, 2019, p. 48). Además, la gamificación se destaca como una estrategia eficaz para fomentar el desarrollo de la coordinación en niños, adaptándose adecuadamente a sus habilidades motoras y edad, y promoviendo el aprendizaje colaborativo (Rodríguez Parra et al., 2019, p.3). Estos enfoques y herramientas específicas resaltan cómo se promueve el desarrollo de habilidades motrices básicas en el contexto educativo y de psicomotricidad.

Junto a las metodologías para fomentar las habilidades motrices de base, se han planteado varios instrumentos de medición de sus avances. El instrumento predominante empleado para evaluar la motricidad en la mayoría de los estudios revisados fue la Batería Psicomotriz de Vitor Da Fonseca, la cual realiza una evaluación detallada de siete aspectos psicomotrices: tonicidad, equilibrio, lateralidad, percepción del cuerpo, organización espaciotemporal, habilidades motoras globales y habilidades motoras finas (González Ríos et al., 2019; Rodas Gallego, 2020)..

Basándose en el análisis del corpus, (Marín et al., 2019, pp. 34-35) subrayó que la dimensión corporal es central, ya que los niños experimentan movimientos tanto voluntarios como involuntarios, lo que les facilita comprender su propia naturaleza y adquirir aprendizajes significativos en su vida. Esta dimensión evidencia las variaciones culturales y sociales en la percepción y vivencia del juego, resaltando la relevancia del disfrute, la interacción social, los materiales disponibles y la libertad de movimiento.

Actividad física y juego

Por un lado, la actividad física es importante en el desarrollo de las habilidades motrices básicas en niños, ya que funcionan como promotoras de movimientos intencionales y estructurados que ayudan a alcanzar los objetivos de desarrollo. Sin embargo, aunque ofrece múltiples beneficios en términos de motricidad, es esencial reconocer que no satisface completamente la necesidad de exploración, creatividad e interacción fundamental en la primera infancia. Este enfoque, centrado en el logro de metas específicas, puede hacer que los movimientos sean repetitivos y carezcan de diversión y espontaneidad (Sánchez Bañuelos, 2020). Esto sugiere que, aunque la actividad física promueve el movimiento corporal y el gasto energético, a menudo pasa por

alto aspectos como el disfrute y la diversidad de movimientos, limitando así su impacto en el desarrollo integral de los niños y niñas en sus primeros años (Marcos Becerro, 2020).

Además, en Pincay y Cerezo (2022, como se citó en Burgos Angulo et al., 2023, p. 7) se afirma que la actividad física en los niños y niñas puede mejorar su capacidad para realizar movimientos coordinados sin la necesidad de una guía constante, lo que contribuye al desarrollo de su motricidad básica (Romero, 2020; Aguilar Morocho et al., 2021). En este sentido, la participación en diversas actividades físicas como correr, saltar y rebotar es fundamental para el desarrollo (Ayure Coronado, 2021, p. 28; Gieysztor et al., 2024, p. 6; Guapi Morocho & Arias Moreno, 2022, p. 64; Osorio-Rivera et al., 2019, p. 40).

Por otro lado, el juego también sirve como una herramienta para el mismo propósito, conectando las habilidades físicas con la creatividad y los aspectos cognitivos, además de fomentar el reconocimiento corporal y fortalecer la memoria (Arévalo Guallpa & Bayas Machado, 2021, p. 8). La revisión del corpus confirma que el juego es fundamental en la primera infancia, siendo un derecho esencial para los niños y niñas. Proporcionando un ambiente seguro y libre que les permite explorar, expresarse y desarrollar habilidades físicas, mentales y sociales. Además de contribuir al desarrollo y la expresión de los niños, este también, fomenta el desarrollo de habilidades cognitivas, la gestión de emociones, la interacción social, la comprensión del entorno y la adaptación a él (López, 2018, como se cita en Mena Bastías, Flores Lueg, Arteaga González, et al., 2021; Meneses Montero & Monge Alvarado, 2001, p. 115).

Para maximizar estos beneficios, se enfatiza la importancia de una intervención intencionada y planificada del docente, que incluya juegos dirigidos diseñados para promover tanto las habilidades motoras como mentales de los niños en la primera infancia. Es crucial que estos juegos estén organizados de manera coherente para asegurar que contribuyan de manera efectiva a los objetivos de aprendizaje deseado (Quiroz Varela et al. 2023). Se destaca que el juego durante la primera infancia es fundamental como un proceso creativo que estimula la imaginación, fomenta la interacción social y contribuye al desarrollo personal y cultural de los niños y niñas. La educación que integra el movimiento utiliza el juego para proporcionar beneficios significativos a los niños, ayudando a desarrollar su capacidad cognitiva, mejorar la percepción, estimular la memoria y fortalecer las habilidades lingüísticas (Sánchez-Domínguez et al., 2020, p. 2).

Finalmente, Flinchun (1988, como se cita en Meneses Montero & Monge Alvarado, 2001) señala que, entre el nacimiento y los 8

años, aproximadamente el 80% del aprendizaje individual ocurre, y dado que durante este tiempo el niño principalmente juega, se debe considerar el significativo impacto del juego en el desarrollo cognitivo (Calmels, 2016; Meneses Montero & Monge Alvarado, 2001). Es por esto, que el juego y la actividad lúdica son fundamentales para el desarrollo integral de los niños y niñas, contribuyendo a diversas dimensiones como la socioafectiva, cognoscitiva, comunicativa, ética, espiritual y corporal. En particular, el juego es crucial para la adquisición y fortalecimiento de habilidades motoras y la orientación espacial (Jaramillo Marín et al., 2019, p. 15).

El juego se considera una actividad rectora, una acción lúdica natural y un recurso pedagógico efectivo para el desarrollo de las HMB en la primera infancia (Esparza Cruzat et al., 2023, p. 88; Pérez Hernández et al., 2022, p. 142). En el corpus, el juego se evidencia con una tipología variada, donde se menciona el juego natural o espontáneo y el juego dirigido. Según Meneses Montero (2001, p. 112) destaca del juego natural ciertas características como el que acepta todas las habilidades motoras, con reglas que se definen por los propios participantes. Esta actividad es espontánea e individual, reflejando el entorno del niño y siendo esencial para su desarrollo integral. En este, podemos encontrar el juego simbólico, donde el juego simbólico, como se menciona, puede simbolizar mediante situaciones creadas, acompañadas de hechos reales o imaginativos. Este tipo de juego es muy importante en el infante, ya que le permite desarrollar y fortalecer el lenguaje e imaginación y desarrollar la comunicación entre pares (Duchi, 2015, como se cita en González-Villavicencio et al., 2022, p. 1817). Es importante recalcar entre los beneficios del juego espontáneo, la importancia de incorporar al juego la elección e iniciativa de los niños, como permitirles explorar e integrarse en sus actividades (Mukherjee et al., 2023, p. 110).

En la antípoda del juego natural se encuentra el juego dirigido, que tiene un objetivo planteado por el adulto, y es este quien direcciona el juego. Cualquier juego dirigido puede adaptarse a un objetivo específico en el aula. En algunos casos, este objetivo es más evidente que en otros, por lo que es determinante elegir o diseñar cuidadosamente el juego adecuado (Pérez Hernández & Simoni Rosas, 2019, p. 48). Hay varios tipos de juego dirigido, con niveles distintos de explicitación de los objetivos y las normas que orientan externamente la experiencia de los niños y las niñas. Por ejemplo, el juego tradicional no tiene una dirección inmediata que pase por roles y jerarquías estrictamente definidas en una situación social o institucional. Tienen por característica que sus objetivos y reglas se transmiten de generación en generación. Estos juegos facilitan encuentros sociales democráticos y fomentan la capacidad reflexiva de los estudiantes (Lavega et al.,

(Lavega et al., 2018, como se cita en Quiroz Varela et al., 2023, p. 47; Suryadi et al., 2024, p. 1258). Además, son prácticas motrices con un enfoque lúdico que contribuyen al desarrollo integral en dimensiones como la cognitiva, social, afectiva, comunicativa, corporal, estética, espiritual y ética (Quiroz Varela et al., 2023).

En el corpus también se hace referencia al juego temático de roles, el cual se puede desarrollar en la edad preescolar, apelando a búsquedas simbólicas y creativas propias de la infancia. El motivo principal es la interacción social con adultos y compañeros. El objetivo del niño es representar un rol específico. Inicialmente, la orientación es externa, mediada por el lenguaje y el modelo del adulto, hasta que el niño adquiere completa iniciativa y autonomía para realizar las acciones lúdicas del rol. Los medios utilizados en esta actividad son las acciones objétales y simbólicas que el niño ha adquirido en la infancia temprana. Las acciones objétales incluyen el uso práctico de objetos materiales y juguetes animados y no animados (Borges et al., 2020, p. 2).

Asimismo, entre los juegos dirigidos se encuentran los juegos sensoriales. Son aquellos diseñados para desarrollar los distintos sentidos del ser humano. Se caracterizan por orientar acciones motrices pasivas y por enfocar uno o más sentidos específicos (Meneses Montero & Monge Alvarado, 2001, p. 122). En el desarrollo de este tipo de juegos se involucran el uso de la vista, el olfato, el gusto, el oído o el tacto para mejorar la percepción sensorial y la conciencia corporal (Chui Betancur et al., 2024, p. 755).

Otro juego dirigido es el juego motriz, que está reglado e involucra movimientos intencionados. Busca mejorar la motricidad humana y las habilidades motrices básicas y específicas, así como las destrezas motrices mediante desafíos individuales y grupales (Pérez Hernández & Simoni Rosas, 2019, p. 49). Estos juegos buscan promoverla madurez de los movimientos en los niños (Meneses Montero & Monge Alvarado, 2001, p. 122) y se destacan por incluir una carga de emociones, sentimientos y pensamientos (Pérez Hernández & Simoni Rosas, 2019, p. 50). Al respecto, se encontró la clasificación de “juego-trabajo” que en su definición establece muchas semejanzas con el juego motriz. Pues se dice que el juego-trabajo sirve como un método en el desarrollo de las habilidades motrices básicas, importante en la vida de los seres humanos y más aún en la de los niños, siendo vital y fundamental en los procesos de formación integral (Arévalo Guallpa & Bayas Machado, 2021, p. 8).

En el subcampo de los juegos motrices, se encuentran los juegos predeportivos y los juegos deportivos, que comparten un objetivo en común: desarrollar las habilidades motrices básicas en los

niños. Los juegos predeportivos se centran en el desarrollo de las destrezas específicas necesarias para diferentes deportes (Meneses Montero & Monge Alvarado, 2001, p. 122). Por su parte, los juegos deportivos buscan no solo desarrollar los fundamentos y la reglamentación de un deporte, sino también fomentar la competencia y la experiencia de ganar o perder (Meneses Montero & Monge Alvarado, 2001, p. 122). Ambos tipos de juegos están adaptados para mejorar las habilidades motoras fundamentales en los niños, alineándose con sus etapas de desarrollo y creando un entorno divertido y comprometido para facilitar la adquisición y el refinamiento de estas habilidades esenciales (Sun & Chen, 2024).

Independencia en la primera infancia a través del juego y las habilidades motrices básicas

En el corpus se establecen varias relaciones entre las HMB, la independencia y la personalidad en la infancia. El desarrollo integral de la infancia implica no sólo asuntos cognitivos sino también motrices. De allí la importancia de trabajar las habilidades motrices básicas en la educación inicial. Podría considerarse la motricidad como un aspecto exclusivo del movimiento o el desplazamiento. Pero el corpus de este estudio ha demostrado que hay una relación intrínseca entre las habilidades motrices básicas y el desarrollo de la personalidad en la infancia. Por ejemplo, Burgos Angulo et al. (Burgos Angulo et al., 2023, p. 4) establece que el niño y la niña recurren a su corporalidad para construir experiencias físicas, sociales, cognitivas y culturales. De modo que el niño y la niña dependen de la variedad y riqueza de sus experiencias con el cuerpo para fundamentar su identidad en el mundo (Burgos Angulo et al., 2023). No se aísla la motricidad en el curso del desarrollo humano, como si estuviera desligada de sus otros procesos y factores (Lagardera, 2021, p. 15). Es decir, la motricidad responde a la intrínseca complejidad del ser humano, pues se vincula a la personalidad, mediante características que incluyen factores subjetivos como los culturales, simbólicos, sociales, volitivos, afectivos y cognitivos (Barreto-Andrade et al., 2016, p. 2).

Personalidad

Cuando el niño juega se involucra la estructura y evolución de su personalidad (Montero, p. 10). En medio de ese proceso motriz que es el juego, también emerge el carácter de la niña y el niño. Pues el corpus coincide en que la motricidad está relacionada con el desarrollo del ser humano en todos sus aspectos (Rodas Gallego, 2020, p. 12). Se puede confirmar esa relación cuando el niño o la niña manifiestan que son competitivos, participativos, comunicativos, antagonistas o cualquier rasgo que se vaya

estructurando en relación con los otros. En el juego surgen necesidades motrices que se conectan de forma holística con necesidades sociales, emocionales e identitarias: esa es “la auténtica expresión del mundo del niño” (Meneses Montero & Monge Alvarado, 2001, p. 121). La experiencia del juego permite al niño interactuar, conocerse, experimentar sensaciones y comunicarse con el medio que lo rodea. Ahí se demuestra la estrecha relación que existe en la infancia entre el desarrollo social, cognitivo, afectivo y motriz (Jaramillo Marín et al., 2019, p. 35; Mena Bastías, Flores Lueg, & Arteaga González, 2021).

Las habilidades motrices de base permiten al niño y la niña un vínculo con el mundo a través del cuerpo. Es su medio para apropiarse de las acciones en sus entornos (Delgado Zurita et al., 2019, p. 3). En ese caso, el juego es fundamental, pues ejercita las habilidades motrices básicas al tiempo que permite al niño y a la niña tomar conciencia de su corporalidad y de su lugar en el mundo. En la infancia se exploran las bases de la identidad expresada por la corporalidad. Luego otros procesos como el perfeccionamiento de un movimiento complejizarán la identidad. Pues al perfeccionar un movimiento lo que ocurre es que un rasgo de la motricidad se convierte en una expresión de la identidad misma. Al “hacer mío” un movimiento se establece una relación de doble vía entre personalidad y cuerpo; “esto es, significarlo para interiorizarlo como parte de mi corporeidad” (Calmels, 2016; Murcia-Peña & Corvetto-Castro, 2020, p. 64).

Justo así se fundamenta el protagonismo del juego en el desarrollo integral infantil, pues establece conexiones profundas entre cuerpo y personalidad. En el juego de cualquier tipo, los niños y las niñas se enfrentan a la interacción social con los otros; y es allí cuando construyen un sentido de individualidad (Peña Hernández et al., 2020, p. 69), el cual les da herramientas para encontrarse con el otro, consigo mismo y con un espectro complejo de emociones. Esto ratifica lo dicho por Gil Madrona et al. (2008), cuando menciona que el movimiento en la primera infancia proporciona experiencias tempranas que fomentan la individualidad y la socialización, todo lo cual contribuye a un desarrollo integral. Por tanto, las actividades lúdicas para el desarrollo de las habilidades motrices básicas de las infancias deben planificarse para involucrar todos los aspectos de la personalidad, el desarrollo cognitivo y emocional y la confianza (Bernate, 2021, p. 11; Burgos Angulo et al., 2023, p. 6).

Interacción y habilidades sociales

El juego es muy importante para fomentar la interacción social y emocional entre los niños ya que ayuda a adquirir habilidades de comunicación, el sentido de cooperación y concepciones ético-

morales como la amistad y la solidaridad (Angulo Vergara et al., 2020; Bazurto Barrera & Lázaro Clodoaldo, 2021; Peña Hernández et al., 2020). La motricidad debe comenzar a desarrollarse cuando los niños se divierten, pues reúne la interacción y la creatividad. La educación del movimiento conecta la conciencia de acción y las relaciones entre el sujeto y su entorno, incluyendo la sociedad y la comunidad (Burgos Angulo et al., 2023, p. 8). Pues, como se ha dicho antes, el desarrollo integral en la infancia abarca aspectos emocionales, cognitivos afectivos, comunicativos y motores que ayudan a los niños a relacionarse con el otro y con su entorno y a manejar adecuadamente sus emociones desde una edad temprana (Viciano y Conde como se cita en Bazurto Barrera & Lázaro Clodoaldo, 2021, p. 468). Por eso las personas que tienen habilidades motrices avanzadas logran interactuar con facilidad, mediante lenguaje verbal y no verbal, mostrando sensibilidad para comunicarse de diferentes maneras y tener relaciones empáticas con los demás (Pérez Hernández & Simoni Rosas, 2019, p. 47).

La relación entre habilidades motrices y las habilidades sociales es bidireccional. En consecuencia, el descubrimiento de su propio cuerpo mediante la motricidad permitirá una mayor integración afectiva y social con sus pares (Arévalo Guallpa & Bayas Machado, 2021, p. 6); lo cual repercute en las habilidades interpersonales y “le ayuda a encontrar un lugar en el mundo social” (Meneses Montero & Monge Alvarado, 2001, p. 114).

Desarrollo cognitivo y emociones

Las habilidades motrices básicas y el desarrollo cognitivo sostienen una conexión relevante, ya que, permiten a los niños adquirir cualidades que les ayudarán a resolver problemas cotidianos de manera más eficaz en el futuro. La relación entre lo corporal y lo cognitivo, tiene conexión con la emoción, siendo una reacción del cuerpo a la mente, lo que es fundamental para el desarrollo integral del niño (Camargo Suárez et al., 2019, p. 21). Este proceso no solo implica un crecimiento cognitivo, sino también un profundo enlace con su mundo emocional. Desde una perspectiva afectiva, la primera infancia es un periodo de formación a la personalidad (Bernate et al., 2023, p. 4). Mediante estos procesos los infantes construyen y desarrollan habilidades de pensamiento y conocimiento, permitiéndoles, la evolución de capacidades mentales como la memoria, la resolución de problemas, el razonamiento, la comprensión del entorno, la toma de decisiones y el lenguaje, fundamentales para la vida.

Por un lado, existe una estrecha relación entre las emociones y el desarrollo motor, esencial para mejorar el desarrollo psicomotor en todas las etapas de la vida (Bernate, 2021, p. 4). Las HMB

impacta en las bases del pensamiento en relación con el equilibrio, la coordinación y la orientación espacio-temporal. Esto repercute en su inteligencia y razonamiento (González-Villavicencio et al., 2022, p. 1818), llevando la imaginación y creatividad a felicidad y disfrute de los niños, enriqueciendo las interacciones consigo mismo y con los demás (Pérez Hernández et al., 2022, p. 70). El desarrollo motriz impacta también en la expresión de emociones y adquirir conocimiento para su aprendizaje (Burgos Angulo et al., 2023, p. 8).

Por otro lado, las actividades que implican secuencias de movimientos son más efectivas cuando se complementan con el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y cognitivas (Rodas Gallego, 2020, p. 12). Las interacciones emocionales tempranas guiadas ayudan a moldear su capacidad para manejar emociones, resolver conflictos y establecer relaciones sociales (Cabrera y Dupeyron, 2019, como se cita en Bernate, 2021, p. 6). Estas experiencias afectivas tempranas influyen en cómo los niños desarrollan una visión de sí mismos y una comprensión de sus propios sentimientos y los de los demás. Es importante destacar la importancia de la actividad física en la primera infancia y más aún cuando está, al ser de contacto influye en la parte social, emocional y cognitiva de los infantes, permitiéndoles crear y fortalecer vínculos con sus padres y el entorno que los rodee.

En la primera infancia, los niños y las niñas pueden dar sentido a lo que hacen, entender cómo manejan y controlan sus movimientos, desde un punto de vista cognitivo. Esto significa que, conectan estas acciones con sus sentimientos y desarrollan una comprensión de sus capacidades y los métodos para alcanzar sus metas u objetivos (Pérez Hernández & Simoni Rosas, 2019, p. 44). Además, en diversas culturas, los niños dan importancia a sentir alegría, compartir con otros y utilizar recursos físicos o imaginarios. Esto ocurre en entornos donde tienen espacio, comodidad y tiempo para tomar decisiones autónomas y auténticas (Mukherjee et al., 2023, p. 126).

Competencia motriz y confianza

La competencia motriz y la confianza están estrechamente relacionadas en la primera infancia (Renzi, 2013, como se cita en Bernate, 2021; Peraza Zamora et al., 2020, p. 223). Los niños desarrollan habilidades motrices al entender situaciones que demandan acciones eficaces y al obtener los recursos necesarios para responder de manera adecuada. Todo esto fomenta en los niños sentimientos de competencia, que son la base para generar confianza en sí mismos y sus capacidades. En ese sentido, es importante considerar cómo se guía el juego entre los niños y las niñas, pues dependiendo de los niveles de asertividad en la

interacción se podría generar rechazo o aceptación, alta o poca participación, integración o sentimiento de aislamiento (Sánchez-Matas et al., 2022, p. 16). Por tanto, la HMB y la competencia motriz contribuyen a la autoestima y el sentimiento de confianza de niños y niñas.

Las personas que se enfrentan a trastornos de coordinación atraviesan por experiencias comunes alrededor de un sentimiento de incompetencia frecuente. Cuando se percibe que hay una falta de habilidades motoras adecuadas, al infante se le dificulta incorporar la actividad física a su diario vivir. Esto tiene un impacto significativo en el desarrollo integral y social de los niños; de manera que afecta la competencia en juegos y la capacidad de disfrutar actividades físicas lúdicas (Sánchez-Matas et al., 2022, p. 15). Por el contrario, las personas exponen autoconfianza y seguridad cuando demuestran capacidades y habilidades en el manejo del desarrollo de actividades físicas. Esto demuestra que el dominio y coordinación de los movimientos, permiten adaptarse fácilmente a los cambios de su entorno constantemente (Pérez Hernández & Simoni Rosas, 2019, p. 47).

Los niños comparten la idea de que el juego no se trata solo de actividades específicas, sino de tener la libertad de actuar de manera autónoma y libre en un entorno físico y social seguro, donde el juego es percibido como una actividad de gran valor para ellos (Mukherjee et al., 2023, p. 110). Por lo tanto, el juego es esencial para el desarrollo físico de los niños y tiene un impacto positivo en cómo se perciben a sí mismos, y cómo construyen confianza. Además, el juego ayuda a los niños a aprender normas y valores, promoviendo habilidades como trabajar en equipo y resolver problemas (Bazurto Barrera & Lázaro Clodoaldo, 2021, p. 468). Esto quiere decir que les permite sentirse más incluidos, pues reconocen las interacciones con los otros y las normas que las sustentan. La confianza en sus cuerpos y sus movimientos es importante para evitar sentimientos de exclusión.

Justamente Pierre Parlebas (2000, como se cita en Saravi, 2007, p. 11) menciona que al priorizar la cooperación motriz sobre la competencia, se fomentan habilidades de interacción y coordinación esenciales para un desarrollo integral (Saravi, 2007, pp. 11-12). Es decir, las habilidades motrices de los individuos desempeñan un papel fundamental en cualquier escenario en el que los niños participe y que involucre movimientos corporales, ya sea en deportes, actividades físicas o recreativas. En tanto que, es en la interacción que le permite el movimiento, que el niño desarrolla un aumento en la autoestima y en la seguridad de sus propias capacidades. En eso radica que haya un impacto en su confianza, pues construye sentimientos de suficiencia en términos sociales.

CONCLUSIONES

Esta revisión documental narrativa proporciona un panorama actualizado sobre la relación entre el juego en la primera infancia y el desarrollo de habilidades motrices básicas. A través de un extenso análisis temático de 39 documentos seleccionados de diversas bases de datos y repositorios, se han identificado puntos clave que identifican la importancia del juego como facilitador del desarrollo motor en los niños y niñas. Se destaca la relevancia de las estrategias lúdicas en la promoción de habilidades motrices básicas, que son fundamentales en la primera infancia. También se ha encontrado que hay una gran diversidad de tipos de metodologías y juegos para fomentar estas habilidades en las niñas y los niños.

Se puede concluir que los estudios sobre las habilidades motrices básicas señalan una fuerte relación entre estas, la personalidad y el sentimiento de independencia de niñas y niños. Debido a que las experiencias motoras permiten que las infancias vivan en su cuerpo, lo que exploran del mundo, lo que desarrolla fuertes características en sus intereses y sus rasgos identitarios. Por tanto, contribuyen significativamente al desarrollo emocional, social y cognitivo, a la construcción de habilidades sociales, al relacionamiento social, la autopercepción y la confianza desde la infancia.

Futuras investigaciones deberían enfocarse en desarrollar estrategias didácticas que promuevan en las infancias un desarrollo integral que involucre aspectos motores y bienestar socioemocional de los niños en diversos contextos educativos. Pues esta revisión destaca la importancia de reconsiderar y rediseñar las prácticas pedagógicas, priorizando el juego no solo como herramienta motriz, sino también como un medio para fortalecer la personalidad, la autonomía, las habilidades sociales y emocionales. En consecuencia, se resalta la necesidad de continuar investigando y aplicando enfoques educativos que integren el juego de manera efectiva para el desarrollo motor infantil y que se estudie su influencia en la construcción identitaria.

REFERENCIAS

Alayza Degola, M. (2020). El método de revisión de la literatura. En *Los métodos de investigación para la elaboración de la tesis de maestría en educación* (pp. 23-33). Pontificia Universidad Católica del Perú.

Angulo Vergara, H. G., Aguayo García, Á. A., Farfán Meza, G. B., & Delgado Álvarez, S. V. (2020). Análisis del desarrollo integral infantil desde la perspectiva de las actividades lúdicas en el nivel preescolar. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*, 5(2), 42-49.

Arévalo Gualpa, M. W., & Bayas Machado, J. C. (2021). Métodos de desarrollo de habilidades motrices en la educación inicial en diferentes contextos educativos. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 6(Extra 2), 4-24.

Ayure Coronado, E. N. (2021). *Habilidades Motrices y su Importancia en las Etapas de la Vida. Una revisión documental* [Trabajo de grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. <https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/13042/1/Habilidades%20Motrices%20y%20su%20Importancia%20en%20las%20Etapas%20de%20la%20Vida.%20Una%20revisio%CC%81n%20documental.pdf>

Barreto-Andrade, J., Contreras-Calle, T., & Icaza-Samaniego, V. (2016). Desarrollo de las habilidades motrices básicas en niños de 1-5 años en educación inicial. *EFDeportes*, 21(218), 1-18.

Bazurto Barrera, V. A., & Lázaro Clodoaldo, E. C. (2021). El juego como estrategia para fortalecer las habilidades locomotrices en las clases de educación física en etapa preescolar. *Dominio de las Ciencias*, 7(6), 465-474.

Bernate, J. (2021). Educación Física y su contribución al desarrollo integral de la motricidad. *Podium. Revista de Ciencia y Tecnología en la Cultura Física*, 16(2), 643-661.

Bernate, J., Fonseca, I., & Babativa, H. (2023). Revisión sistemática de las estrategias didácticas en la Educación Física para el desarrollo de habilidades motrices. *Ciencia y Deporte*, 8(1), p4234.

Borges, C., Solovieva, Y., & Quintanar Rojas, L. (2020). *Efectos del juego de roles sobre la interiorización de acciones objetales y simbólicas en preescolares*. <https://doi.org/10.18270/chps.v2020i1.3308>

Burgos Angulo, D. J., Perlaza Estupiñán, A. A., Vargas Ramírez, M. P., Paredes Echeverría, C. A., Morales Fischer, B. R., & Peralta Machado, J. D. (2023). Juegos psicomotrices y desarrollo de las habilidades motrices básicas en la Educación Física. *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 28(302), 205-224. <https://doi.org/10.46642/efd.v28i302.391>.

- Caiza López, A. J., Mestre Gómez, U., Andino Jaramillo, R. A., & Chela Coyago, O. F. (2022). Desarrollo de habilidades motrices básicas de locomoción en clases educación física para educación primaria. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), 3370-3387. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2470
- Calmels, D. (2016). El juego corporal. *Revista Ludicamente*, 5(10), 1.
- Camargo Suárez, L. L., Rojas Torres, A. P., & Barragán Mejía, D. (2019). *Desarrollo de actividades lúdico pedagógicas, artísticas, que fortalezcan la motricidad fina a través de las manualidades en los niños y niñas de 0 a 3 años del jardín infantil mirringa mirronga en melgar* [Trabajo de grado, CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS "UNIMINUTO"]. https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/7615/5/UVDT.EDI_CamargoSuarezLeidyLorena_2019.pdf
- Chui Betancur, H. N., Romero Yapuchura, Y. Y., & Argollo, K. P. (2024). *Actividades lúdicas para el desarrollo psicomotriz en niños de la primera infancia (Recreational activities for psychomotor development in early childhood children)*. 753-762. <https://doi.org/10.47197/retos.v51.98154>
- Clarke, V., & Braun, V. (2014). Thematic analysis. En T. Teo (Ed.), *Encyclopedia of Critical Psychology* (pp. 1947-1952). Springer New York. <http://link.springer.com/10.1007/978-1-4614-5583-7>
- Delgado Zurita, V. H., García Torrell, I. C., Delgado Zurita, V. H., & García Torrell, I. C. (2019). Estrategia metodológica dirigida a la preparación de los docentes de la educación inicial para el desarrollo de las habilidades motrices básicas. *Varona. Revista Científico Metodológica*, 69, 1-10.
- Esparza Cruzat, C., Lueiza-Paredes, D., & Canales Reyes, R. (2023). Ludicidad, aprendizaje y desarrollo socioemocional: Una mirada en la primera infancia. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 22(49), 85-102.
- Fernández-Valero, P. B., & Soto Sánchez, J. (2022). Habilidades Motoras Fundamentales En Preescolares Chilenos. *PENSAR EN MOVIMIENTO: Revista de Ciencias del Ejercicio y la Salud*, 20(1), 1-13.
- Gieysztor, E., Dawidziak, A., Kowal, M., Paprocka-Borowicz, M. 1 1 P. D., aleksandra.dawidziak@student.umw.edu.pl (A.D.), mateusz.kowal@umw.edu.pl (M.K.), malgorzata.paprocka-borowicz@umw.edu.pl (M.P.-B.) 2 Physiotherapy Department, F. of H. S., aleksandra.dawidziak@student.umw.edu.pl (A.D.), mateusz.kowal@umw.edu.pl (M.K.), malgorzata.paprocka-borowicz@umw.edu.pl (M.P.-B.), & Scientific Club No. 15 Progressio Infantis, P. D. (2024). *Jumping Motor Skills in Typically Developing Preschool Children Assessed Using a Battery of Tests*. <https://doi.org/10.3390/s24041344>
- González Ríos, S. M., Jiménez Laverde, J. P., & Zuluaga Botero, L. C. (2019). *Estado del arte vinculado a la producción académica con población de primera infancia enfocada a dos de los pilares enmarcados en el Programa de Buen Comienzo "Lúdica, juego y recreación" y "Motricidad y actividad física"*. <https://bibliotecadigital.usb.edu.co/entities/publication/3a70a2cc-1ba9-44e4-9fdc-69f02bcf5067>
- González-Villavicencio, J. L., Vele-Caymayo, D. M., Tapia-Brito, D. Y., & Salgado-Oviedo, P. B. (2022). El juego simbólico como estrategia para el desarrollo psicomotriz de los niños. *Polo del Conocimiento: Revista científico - profesional*, 7(2), 81.
- Guapi Morocho, D. F., & Arias Moreno, E. R. (2022). Desarrollo de las habilidades y destrezas motrices básicas; Lateralidad-coordinación: Una revisión sistemática. *EmásF: revista digital de educación física*, 79, 62-80.
- Hernández Aguila, A., Escobar de la Torre, J. C., & Parra Prieguez, C. J. (2020). *Variantes de juegos para favorecer el desarrollo de las habilidades motrices básicas desde la clase de educación física*. 1-11. <https://doi.org/10.51736/sa.v3i4.1>
- Jaramillo Marín, G. C., López Gallego, D. J., & Orozco López, L. (2019). *El papel de la lúdica en el aprendizaje de la dimensión corporal de los niños del Centro de*
- Lagardera, F. (2021). Educación de las conductas motrices: Leer, comprender y aplicar a parolebas. *Acción motriz*, 27, 8-31.
- López Abella, L. M. (2020). Fundamento de la didáctica de las habilidades motrices básicas de la enseñanza básica primaria. *Revista pedagógica de la Universidad de Cienfuegos*, 16(73), 190-195

- López Abella, L. M., & Blas Yoel, J. G. (2020). Metodología para evaluar las habilidades motrices básicas en estudiantes de la educación básica primaria. *Mendive. Revista de Educación*, 19(3), 743-754.
- Mena Bastías, C. P., Flores Lueg, C. B., & Arteaga González, P. E. (2021). Juego en primera infancia: Aproximación al significado otorgado por educadoras de párvulos. *Cuadernos de Investigación Educativa*, 12(1), 73-89.
- Mena Bastías, C. P., Flores Lueg, C. B., Arteaga González, P. E., Saldaña Espinoza, D., Navarrete Troncoso, E. L., Mena Bastías, C. P., Flores Lueg, C. B., Arteaga González, P. E., Saldaña Espinoza, D., & Navarrete Troncoso, E. L. (2021). Juego en primera infancia: Aproximación al significado otorgado por educadoras de párvulos1. *Cuadernos de Investigación Educativa*, 12(1), 73-89. <https://doi.org/10.18861/cied.2021.12.1.3063>
- Meneses Montero, M., & Monge Alvarado, M. de los Á. (2001). El juego en los niños: Enfoque teórico. *Educación*, 25(2), 113-124.
- Morillas González, C. (1990). Huizinga-Caillois: Variaciones sobre una visión antropológica del juego. *Entahonar*, 16, 11-39.
- Mouche, M. (2013). Aprendizaje motor. Las habilidades motrices básicas: Coordinación y equilibrio. *efdeportes.com*, 1-5.
- Mukherjee, S. J., Bugallo, L., Scheuer, N., Cremin, T., Montoro, V., Ferrero, M., Preston, M., Cheng, D., Golinkoff, R., & Popp, J. (2023). Conceptions of play by children in five countries: Towards an understanding of playfulness (*Las concepciones acerca del juego de niños de cinco países: hacia un mejor conocimiento de la actividad lúdica*). *JOURNAL FOR THE STUDY OF EDUCATION AND DEVELOPMENT*, 46(1), 109-153. <https://doi.org/10.1080/02103702.2022.2133401>
- Murcia-Peña, N., & Corvetto-Castro, G. (2020). Motricidad y corporeidad como relaciones basadas en el desarrollo de lo humano. *Cinta de moebio*, 70, 55-67.
- Öfele, M. R. (2014). Juego, ternura y encuentro. Fundamentos en la primera infancia. *Espacios en blanco. Serie indagaciones*, 24, 71-80.
- Ogarrío Perkinson, C. E., Bautista Jacobo, A., Barahona Herrejon, N. C., Chávez Valenzuela, M. E., & Hoyos Ruiz, G. (2021). Efecto de un programa de Educación Física con actividades motrices para desarrollar el área motora en niños con discapacidad intelectual. *Revista Ciencias de la Actividad Física*, 22(2), 1-12.
- Osorio-Rivera, V. G., Piquer, M. P., Bartoll, Ó. C., & Capella-Peris, C. (2019). Efectos de un programa de actividad física integral sobre la motricidad gruesa de niños y niñas con diversidad funcional. *Revista Lasallista de Investigación*, 16(1), 37-46.
- Peña Hernández, M. Á., Hechavarría Espinosa, D. B., & Mairi Bauza Barreda, B. (2020). La animación del juego motriz en la edad preescolar, un reto para las educadoras. *Mundo FESC*, 10(1), 68-75.
- Peraza Zamora, C., Morales Romero, C. A., Rodríguez Pérez, M. L., Pedroso Paula, M., Peraza Zamora, C., Morales Romero, C. A., Rodríguez Pérez, M. L., & Pedroso Paula, M. (2020). Medio de enseñanza para el desarrollo de habilidades motrices básicas en niños de sexto año de vida. *Podium. Revista de Ciencia y Tecnología en la Cultura Física*, 15(2), 221-237.
- Pérez Hernández, H. J., & Simoni Rosas, C. (2019). Transitando del juego motriz a la ludomotricidad en educación física. *EmásF: revista digital de educación física*, 60, 42-56.
- Pérez Hernández, H. J., Simoni Rosas, C., Fuentes Rubio, M., & Castillo Paredes, A. (2022). Ludomotricidad y habilidades motrices básicas locomotrices (caminar, correr y saltar): Una propuesta didáctica para la clase de Educación Física en México. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, 44, 1141-1146.
- Quiroz Varela, J. D., Borja Peña, J. L., Hernández Lopera, S., & Cuervo Zapata, J. J. (2023). Efecto de una unidad didáctica basada en los juegos tradicionales en las habilidades motrices básicas de locomoción. *EmásF: revista digital de educación física*, 80 (ENERO-FEBRERO), 43-60.
- Rodas Gallego, V. A. (2020). *Desarrollo motor en la primera infancia, investigación documental acerca del estado actual de la producción científica*. <https://bibliotecadigital.usb.edu.co/entities/publication/0fe99317-500b-4d21-88a8-c6d74ea68f69>

- Rodríguez Parra, J. T., Bermejo Palomares, J. A., & García Lázaro, D. (2019). Aplicación de la gamificación en la mejora de las habilidades motoras básicas en el aula de educación física. *Revista Española de Educación Física y Deportes: REEFD*, 427, 47-53.
- Sánchez-Domínguez, J. P., Ortega, S. E. C., & Hernández López, B. M. (2020). El juego como representación del signo en niños y niñas preescolares: Un enfoque sociocultural. *Revista Educación*, 44(2), 1-29.
- Sánchez-Matas, Y., Gutiérrez, D., Hernández-Martínez, A., Segovia, Y., Sánchez-Matas, Y., Gutiérrez, D., Hernández-Martínez, A., & Segovia, Y. (2022). Efecto de un programa de refuerzo motriz en alumnado con dificultades motrices y/o sociales. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 22(1), 14-27. <https://doi.org/10.6018/cpd.421831>
- Saravi, J. R. (2007). Praxiología Motriz: Un Debate Pendiente. *Educación Física y Ciencia*, 9, 1-14.
- Sun, S., & Chen, C. (2024). *The Effect of Sports Game Intervention on Children's Fundamental Motor Skills: A Systematic Review and Meta-Analysis*. <https://doi.org/10.3390/children11020254>
- Suryadi, D., Nasrulloh, A., Yanti, N., Ramli, R., Fauzan, L. A., Kushartanti, B. W., Sumaryanti, S., Suhartini, B., Budayati, E. S., Arovah, N. I., Mashud, M., Suganda, M. A., Sumaryanto, S., Sutapa, P., Abdullah, N. M. bin, & Fauziah, E. (2024). *Estimulación de las habilidades motrices mediante modelos de juego en alumnos de educación infantil y primaria: Revisión sistemática en Indonesia*. 1255-1261. <https://doi.org/10.47197/retos.v51.101743>
- Valero-García, A. V., Olmos, M., & Carranza, J. A. (2011). Revisión sobre las relaciones entre percepción y acción en la infancia. *Anales de Psicología*, 27(2), 399-404.
- Vega-Ramírez, L., Pérez-Cañaveras, R. M., & De Juan Herrero, J. (2021). *There Is an Inverse Correlation between Basic Motor Skills and Overweight in Schoolchildren Aged 8 to 12*. <https://doi.org/10.3390/children8121198>

¿ENNEGRECER LA UNICAMACHO?¹³

BLACKEN THE UNICAMACHO?

Recibido/Received: 09/08/2024

Aceptado/Accepted: 25/09/2024

Milton Fabián Solano Zamudio¹⁴

Institución universitaria Antonio José Camacho
msolano@admon.uniajc.edu.co

Karen Daniela Riascos Rosales¹⁶

Estudiante de Trabajo Social
kdriascos@estudiante.uniajc.edu.co

Luisa Fernanda González Villezcas¹⁵

Institución universitaria Antonio José Camacho
lfernandagonzalez@profesores.uniajc.edu.co

Jhon James Preciado Castillo¹⁷

Estudiante de Administración de Empresas
jjpreciado@estudiante.uniajc.edu.co

Para citar este artículo:

Riascos Rosales, K. D., Preciado Castillo, J. J., Solano Zamudio, M. y González Villezcas, L. F. (2024). ¿Ennegrecer la Unicamacho? *Revista Actitud*, 20(1), 38-43. doi: 10.54278/ra.v20i1.242

¹³Respecto a la propuesta de “ennegrecer el feminismo” esta puede ampliarse desde la óptica de Carniero (2005) haciendo énfasis en la existencia de un vínculo entre la experiencia y la conciencia social, y cómo la interdependencia de estas dos realidades fortalece el pensamiento diaspórico (ver Caicedo, 2013) y afro feminista a través de tres principios: a) legado de una historia de lucha; b) la naturaleza interconectada de raza, género y clase y c) el combate de estereotipos o “imágenes de autoridad”. Ver Hill Collins (1998), Carneiro (2005) y Arboleda Hurtado (2016). En este sentido, el concepto ennegrecer se entiende como generar la visibilización y trascendencia de las comunidades afro y sus ancestralidades, que confluyen en la universidad; esto es un llamado al conocimiento desde el respeto de las diversidades.

¹⁴Caleño, Psicólogo de Bienestar Universitario, docente, coordinador de los Componentes Étnicos Afro e Indígena. Su amor por la palabra lo ha llevado a profundizar en las raíces para descubrir los colores del origen. Institución universitaria Antonio José Camacho.

¹⁵Caleña, docente, Trabajadora Social y estudiante de Maestría en Educación Popular y Desarrollo Comunitario. Su ser feminista es un mar en el que desembocan los ríos florecidos de la diversidad. Institución universitaria Antonio José Camacho.

¹⁶Mujer afrocaleña, estudiante de Trabajo Social, afrofeminista, poeta y dueña de un ser que se expande desde el grito de sus ancestras hasta las nuevas luchas por la igualdad. Institución Universitaria Antonio José Camacho.

¹⁷Tumaqueño, estudiante de último semestre de Administración de Empresas, becario de Bienestar Universitario y co-fundador del componente étnico afro. Su carácter sencillo y sonriente es como las playas en marea baja y el sol de sus convicciones es permanente, cobijando también las noches. Institución universitaria Antonio José Camacho

RESUMEN

Este texto pretende ser un río que va marcando un territorio para bañarlo en vida. Se trata del surgimiento, consolidación y proyección del componente étnico Unicamacho. Espacio que aborda la historia, luchas, logros y avatares de las comunidades afrocolombianas en la universidad.

Palabras claves: Comunidad Negra, Comunidad Afrocolombiana, Educación Superior, Colectivo Étnico.

SUMMARY

This text aims to be a river that marks a territory to bathe it in life. It is about the emergence, consolidation and projection of the Unicamacho ethnic component. Space that addresses the history, struggles, achievements and vicissitudes of the Afro-Colombian communities at the university.

Keywords: Black Community, Afro-Colombian Community, Higher Education, Ethnic Group.

¿POR QUÉ ENNEGRECER LA UNIVERSIDAD?

Al leer la Política de Atención Educativa a la Diversidad (PAED) de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, liderada por la oficina de Bienestar Universitario y contar con las voces de las mujeres participantes en la investigación: "Conocimientos, barreras y oportunidades para participar en la Educación Superior que perciben mujeres estudiantes afrocolombianas, directivos y docentes de la Institución Universitaria Antonio José Camacho de Santiago de Cali" (Guzmán y Solano, 2021), se abrió una senda que hablaba de la urgencia de espacios de referencia para la creciente comunidad afro que confluía en la universidad, y que no sentía la huella de su ancestralidad en ella. Cabe anotar que la Institución tuvo un ingreso masivo de estudiantes del pacífico nariñense, caucano y vallecaucano, así como estudiantes procedentes del norte del Cauca y de la zona rural de Jamundí. Así las cosas, desde la coordinación del psicólogo Milton Fabián Solano y en concordancia con la dirección de Bienestar Universitario, el 7 de marzo del año 2022 se dio inicio al componente étnico de la Institución.

¿Y POR QUÉ ESE NOMBRE DE COMPONENTE ÉTNICO?

Al hacer la primera convocatoria, se buscó generar expectativa y nos ubicamos frente al brazo del río Pance que pasa por la sede sur

de la universidad. Queríamos tener el agua para que abrazara la reunión y le diera fuerza a nuestro inicio. En las primeras discusiones se escuchaban voces sobre tener un grupo solo para personas negras, a lo que quien coordinaba el espacio, respondió con cara sonrojada, pero todos le dijeron "¡Ahhhh! Usted es de los nuestros...". De esta manera se empezó a dar el encuentro de las diversidades, las reuniones fueron creciendo en participación y profundidad, y cada nuevo encuentro fortaleció esa idea de llamarnos componente étnico, dando fe de que hacemos parte de la Universidad y ella se enriquece con lo que le ofrecemos desde nuestras raíces.

Figural. Equipo componente étnico afro



¿Y QUÉ HACEN AHÍ?

Reconocer la necesidad de generar espacios seguros para los y las estudiantes de la UNIAJC es parte del camino para llegar al tan anhelado sueño de que todas y todos podamos acceder a una educación equitativa y justa. Seguramente se preguntarán si con la conformación de un grupo es suficiente, podría decirse que no, pero sí es un paso para hacerlo realidad.

Desde el componente étnico de la UNIAJC constantemente nos cuestionamos si estamos generando un movimiento en las personas que llegan al grupo, en quienes nos escuchan y en quienes, desde lejos, nos miran por las puertas entreabiertas. Cada semestre nos inventamos estrategias para no quedarnos en la pregunta y avanzar en la acción, es por esto que se han conformado las líneas de acción del componente étnico, cada una con un interés propio, pero con el fin de llegar a nuestra meta colectiva.

Cada línea representa lo que los estudiantes han evidenciado que necesitan para permanecer en una vida universitaria que, a veces, pesa y cansa, entre otras cosas, por no tener el agua cerca para descansar.

A continuación, se presenta una síntesis de los abordajes que ha emprendido cada una de las líneas:

LÍNEA DE ACOGIDA

La línea de acogida nace de un corazón sonriente guachenesense, que sintió la soledad cuando llegó a la universidad, y se vio desubicada porque su familia quedó en su tierra.

La línea de acogida permite remendar los daños que han causado otras generaciones, unir lo que se soltó cuando viajamos a Cali, conocer a otros igual de distintos a mí para sentirme más cerca de donde vengo y para no soltar el sueño por el que voy.

La idea se hizo realidad cuando un señor con pinta de psicólogo y corazón afro dio alas para volar más allá de lo que la imaginación permite. En esta línea se trabaja con grupos de primeros semestres mediante actividades que pretenden conocer a los estudiantes afrocolombianos y que, a pesar de ser de otros lugares, sientan que aquí se les brinda una mano amiga en la que pueden confiar, charlar sobre su proceso de adaptación al ámbito universitario y a la ciudad. Que sientan que son partícipes o que se hagan partícipes del contexto universitario para potencializar sus habilidades y saberes y así tener, por fin, la universidad que entre todos construimos y que todos queremos.

¿Por qué es necesaria la acogida para los estudiantes?

La línea de acogida es la puerta que se abre para los estudiantes que llegan de otros lugares de Colombia a la universidad. Permite al estudiante sentirse cómodo y seguro en un espacio que, inicialmente, percibe ajeno y en el que puede ser víctima de discriminación y exclusión por ser de otro lugar. La acogida pretende romper con estereotipos implantados por la colonización y lograr ser en la universidad, un solo pueblo, desde la riqueza de las diferencias.

LÍNEA DE HISTORIA

- La historia que nos robaron
- La historia que no nos quisieron contar
- La historia que blanquearon
- Es la historia que hoy gritamos proclamando nuestra libertad
- Luciendo nuestro cabello
- Reconociendo la riqueza y el poder de nuestros ancestros
- Honrando su legado
- Aunque el mundo lo haya ocultado

La línea de historia busca ser un espacio de experiencias enriquecedoras y transformadoras para los estudiantes de la comunidad Unicamacho, conectando sus raíces, valorando su patrimonio y adquiriendo herramientas críticas para enfrentar los desafíos históricos que dejó la colonización.

Desde la línea de historia hemos explorado el proceso de descolonización, entendiendo su importancia para la reconstrucción de la identidad cultural y social dentro de la comunidad universitaria, la cual ha sido históricamente vulnerada y borrada. Nuestro enfoque ha sido colaborativo, trabajando en conjunto con las líneas de acogida y patrimonio, con el objetivo de fomentar un pensamiento crítico en los estudiantes.

¿Reconocer la historia?

Las comunidades negras hemos sido borradas de la historia. Reconocer de dónde venimos, lo que han hecho nuestros ancestros y ancestras. Comprender que hemos sido violentados, discriminados y usados, nos permite también reconocer las luchas, la fuerza, la valentía que hemos tenido para sobrevivir y para no dejarnos extinguir. Si nosotros empezamos a reconocer nuestra historia, estaremos escribiéndola nuevamente en los libros que han quemado, y en las vidas que han acabado. ¡Nosotros somos la historia que ocultaron!

LÍNEA DE PATRIMONIO

Legado que heredamos, con el que vivimos hoy y perseveramos para generaciones futuras. Llevar y salvaguardar nuestras raíces sobre las cuales se cimienta la humanidad nos permite comprender la estructura de nuestra sociedad.

¿El patrimonio es identidad?

La importancia del patrimonio cultural prima desde la identidad propia de nuestra comunidad, características como su lengua, rituales, actos festivos, saberes, gastronomía, literatura, música y artes escénicas transmitidas-aprendidas de generación en generación.

¿Salvaguardar el patrimonio es?

Retornar al pasado, construir una identidad, disfrutar el acervo cultural y comprender el presente.

Nos reconectamos con nuestras raíces, con nuestros ancestros que son quienes nos dieron voz, los que lucharon para impulsar

nuestras luchas. Los llevamos en las costumbres, cantos, bailes y comida, y lo expresamos por medio de la danza y la música.

Figura 2. Grupo de danzas en Día de la Afrocolombianidad



LÍNEA DE MUJERES AFRODIVERSAS

La Línea de Mujeres AfroDiversas nace como un puente entre el pasado y el presente, honrando las voces de nuestras ancestras mientras exploramos los desafíos y triunfos de las mujeres afro en la actualidad. A través de nuestros comadros abrimos un diálogo enriquecedor sobre temas que nos atraviesan como mujeres, desde el significado del Día Internacional de la Mujer hasta conceptos como el amor afrocentrado, el placer como derecho sexual y el autocuidado. Estas conversaciones ponen de manifiesto la urgencia de descolonizar no solo los currículos, sino también nuestras concepciones más íntimas sobre el ser y el estar en el mundo.

¿Qué es comadrear?

Cuando “comadriamos” nos sumergimos en las reflexiones, experiencias y saberes compartidos por nuestras participantes. Repensando nuestro rol en los espacios que ocupamos y cómo la diversidad enriquece la visión individual y colectiva de nosotras. En el seno de nuestras instituciones de educación superior, supuestos bastiones del progreso y la ilustración, persiste una sombra que pocas veces se nombra: la invisibilización sistemática de las mujeres afrodescendientes. La Línea de Mujeres AfroDiversas emerge, no como una gracia concedida, sino como una urgente respuesta a siglos de silenciamiento y marginación.

Los “comadros” mensuales no son meros encuentros sociales, sino actos de resistencia intelectual y cultural que cuestionan las narrativas dominantes sobre el género, la raza y el conocimiento.

Sin embargo, la mera existencia de este espacio no es suficiente. Debemos cuestionar por qué fue necesaria su creación. En primer lugar, ¿cuánto tiempo más pueden nuestras universidades justificar la ausencia de voces AfroDiversas¹⁸ en sus cátedras, en sus investigaciones, en sus posiciones de liderazgo? La Línea de Mujeres AfroDiversas no debería ser una excepción, sino el catalizador de una transformación profunda en la estructura misma de la academia.

En última instancia, la verdadera medida del éxito de esta iniciativa no será solo cuántas mujeres AfroDiversas encuentren un espacio de pertenencia, sino cuánto logre transformar la universidad en su conjunto. El desafío está planteado: ¿Estamos dispuestas a dismantlar las estructuras que perpetúan la desigualdad o nos contentaremos con gestos simbólicos...?

Figura 3. Espacios de comadreo mensuales



¿Y QUÉ HA DEJADO ESTE TIEMPO EL COMPONENTE EN LA UNIVERSIDAD?

Entre los años 2022 y 2024, el Componente Étnico ha realizado diversos eventos en el marco de la conmemoración del Día de la Afrocolombianidad y del Día de la Diversidad Cultural y Étnica.

¹⁸La utopía que hoy perseguimos consiste en buscar un atajo entre una negritud reductora de la dimensión humana y la universalidad occidental hegemónica que anula a la diversidad. Ser negro sin ser solamente negro, ser mujer sin ser solamente mujer, ser mujer negra sin ser solamente mujer negra. Lograr la igualdad de derechos es convertirse en un ser humano pleno y lleno de posibilidades y oportunidades más allá de su condición de raza y de género. Ese es el sentido final de esta lucha. Ver Carneiro (2009) y Vergara y Arboleda (2014). Esta es nuestra manera de entender el universo de mujer AfroDiversa.

En 2022, se realizaron mesas de trabajo para tratar temas como: la inserción, deserción y permanencia educativa de los jóvenes afrodescendientes, así como la etnoeducación y la equidad de género. Este evento permitió a los estudiantes reflexionar sobre los desafíos y oportunidades que enfrentan las comunidades afrocolombianas en la educación superior, destacando la importancia de preservar las prácticas culturales ancestrales.

En el 2023, se celebró el Día de la Afrocolombianidad, para visibilizar el legado ancestral afrocolombiano. Este evento incluyó representaciones teatrales, recitales de poesía y música, y el inicio de un diccionario de términos afro. Además, se realizó el conversatorio "Charlando Sabroso", que abordó temas como la historia de los pueblos afrocolombianos, su impacto en la educación, y la importancia de la etnoeducación en las instituciones de educación superior. Estas actividades no solo celebraron la cultura afrocolombiana, sino que también fomentaron un espacio de reflexión y diálogo sobre la diversidad cultural en la universidad.

Figura 4. Invitadas especiales Día de la Afrocolombianidad



En este marco, se contó con destacadas invitadas como:

Isabel Campos Espino, candidata a Licenciada en Humanidades de la Universidad de Guadalajara, México, quien ha desarrollado un profundo compromiso con la investigación y la promoción de los estudios humanísticos, enfocándose especialmente en la historia y la cultura de la diáspora africana. Su participación en este evento brindó una perspectiva sobre los pueblos afromexicanos y la importancia de reconocer y valorar la diversidad cultural.

Diana Hamra Robaina, doctoranda en historia por la Universidad Nacional de Córdoba y directora del Centro

Universitario África y su Diáspora de la Secretaría de Investigación de la Universidad Nacional de Avellaneda - Argentina, quien desde su trabajo académico y su liderazgo en el Centro Universitario la posicionan como una figura clave en el estudio y la difusión de la historia africana y su diáspora.

Alicia del Pilar Quevedo Canales, Licenciada en Ciencia Política y Gobierno por la Pontificia Universidad Católica del Perú y especialista en Gestión Territorial en la Dirección de Políticas para Población Afroperuana del Ministerio de Cultura del Perú, aportó una visión integral sobre la gestión de políticas culturales y territoriales enfocadas en la población afrodescendiente.

La discusión con estas expertas ofreció luces sobre la llegada de la diáspora africana a diversos países como Colombia, México, Argentina y Perú; se explicó cómo estas personas fueron transportadas forzosamente a diferentes lugares durante el periodo de la esclavitud y las condiciones que enfrentaron. Posteriormente, se habló sobre la legislación que surgió de las luchas de los esclavizados, enfocándose en la abolición de la esclavitud y las leyes que han respaldado a las comunidades afrodescendientes; estas normativas han sido cruciales para el enriquecimiento cultural de estos países y territorios, promoviendo la inclusión y el reconocimiento de la herencia africana en la sociedad.

En el 2024, la conmemoración del Día de la Afrocolombianidad incluyó una serie de intervenciones sobre la historia de la diáspora, haciendo una mixtura entre: danza, música y cuestionamientos a lo que ha significado ser afro en Colombia y en el ámbito universitario; de igual forma, quedó plasmado un mural que simboliza la historia y la resistencia de la diáspora africana.

El mural generó conversatorios y discusiones en los que estudiantes y profesores analizaron su simbología, desde una perspectiva histórica y cultural, generando un movimiento de reflexión sobre la afrocolombianidad en la universidad. Estos eventos reflejan un compromiso continuo con la visibilización y valorización de la herencia africana, promoviendo un pensamiento crítico y una mayor inclusión y reconocimiento de la diversidad étnica en nuestra comunidad educativa. Este proceso no termina, hasta que logremos convivir en un panorama de reconocimiento y respeto, y para ello continuaremos en una escuela abierta y permanente que aspiramos sea el componente Étnico Afro.

Figura 5. Día de la Afrocolombianidad 2024 y Mural Componente Étnico



¿Y QUÉ SIGUE?

El componente étnico se proyecta hacia una comunidad con equidad, respetuosa de las ancestralidades y consciente de la historia y las luchas de la diáspora, que han permitido que nuestro país sea descrito en la Constitución Política de 1991 como: pluriétnico y multicultural, además, en segundo semestre de 2024, se abrirá el componente étnico indígena y se retomarán las reuniones del componente étnico en la sede central. También, se proyectan alianzas con universidades que abordan las diversidades étnicas y espacios de discusión y estudio que integren las distintas manifestaciones artísticas y culturales que nos permitan seguir haciendo crecer este necesario ennegrecer de la Universidad, inclusive mirándonos “para dentro” y reflexionando sobre la participación o no de las comunidades afrocolombianas en los espacios que van afianzándose.

REFERENCIAS

- Arboleda Hurtado, K. (2016). *Experiencias de racismo y discriminación en las trayectorias laborales e intelectuales de cinco académicas afrodescendientes en la Universidad del Valle. Una lectura interseccional*. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5037/1/T1995-MEC-Arboleda-Experiencias.pdf>
- Vergara, A. y Arboleda, K. (2014). Feminismo afrodiaspórico. Una agenda emergente del feminismo negro en Colombia. *Universitas Humanística*, 78, 109-134. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.UH78.fafn>
- Institución Universitaria Antonio José Camacho (UNIAJC). (2019). Política de Atención Educativa a la Diversidad (PAED). <https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2020/04/Acuerdo-No.-02-de-2019-ATENCI%C3%93N-A-LA-DIVERSIDAD-1.pdf>
- Guzmán, C y Solano Zamudio, M. (2021). *Conocimientos, barreras y oportunidades para participar en la Educación Superior que perciben mujeres estudiantes afrocolombianas, directivos y docentes de la Institución Universitaria Antonio José Camacho de Santiago de Cali*. Institución Universitaria Antonio José Camacho. <https://repositorio.uniajc.edu.co/handle/uniajc/1886>

REFLEXIONES SOBRE LA RELACIÓN ENTRE LA PERCEPCIÓN MEDIÁTICA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

REFLECTIONS ON THE RELATIONSHIP BETWEEN MEDIA PERCEPTION AND PEACEBUILDING

Recibido/Received:
Aceptado/Accepted:

Joan Sebastián Martínez Barco¹⁹
Universidad Nacional de Colombia
jsmartinezb@unal.edu.co

Para citar este artículo:

Martínez Barco, J. S. (2024). Reflexiones sobre la relación entre los medios de comunicación y la construcción de paz. *Revista Actitud*, 20(1), 44-51. doi: 10.54278/ra.v20i1.245

¹⁹Diseñador industrial, Magister en Derechos Humanos y Cultura de Paz, Profesor de la Institución Universitaria Nacional de Colombia.
Correo: joansmartinez@profesores.uniajc.edu.co - jsmartinezb@unal.edu.co

RESUMEN

Este trabajo reflexiona sobre las formas en que el ejercicio del poder, anteriormente limitado al control territorial y ahora extendido al control de la información, viene influyendo en la percepción pública del desempeño de los mecanismos para la construcción de paz y la no repetición propuesta en el acuerdo final en 2016. Se revisó por qué los acuerdos significaron una alteración de las dinámicas de poder en Colombia, y cómo esto desencadenó campañas de desinformación y estigmatización de los acuerdos, con el objetivo de socavar el apoyo popular a los esfuerzos de construcción de paz. Además, se propone que el mayor obstáculo representado por la manipulación de la opinión pública es el impacto potencial en el proyecto de vida de las personas implicadas, debido al alcance y la difusión de información que les ataca y estigmatiza. Finalmente, se reconoce la importancia de comprender el papel de los medios de comunicación y el acceso a la información para la construcción de una visión crítica en los consumidores de contenido, además de la prevención de distorsiones en los ejercicios contemporáneos y futuros de pacificación y construcción de país.

Palabras clave: Medios de comunicación; Proyecto de vida; Construcción de paz; Estigmatización; Poder.

ABSTRACT

This essay reflects on how the exercise of power, previously limited to territorial control and now extended to control over information, has been influencing public perception of the performance of the mechanisms for peacebuilding and non-repetition proposed in the final agreement in 2016. The study examines why the peace agreements represented a shift in power dynamics in Colombia and how this triggered misinformation and stigmatization campaigns against the agreements, aiming to undermine public support for peacebuilding efforts. Furthermore, it suggests that the greatest obstacle posed by the manipulation of public opinion is the potential impact on the life projects of the people involved, due to the reach and spread of information that attacks and stigmatizes them. Finally, it acknowledges the importance of understanding the role of the media and access to information in fostering critical thinking among content consumers, as well as in preventing distortions in contemporary and future exercises of peacebuilding and nation-building.

Keywords: Media; Life project; Peacebuilding; Stigmatization; Power.

INTRODUCCIÓN

En 2016, como resultado de los acuerdos y negociaciones realizados en La Habana entre los representantes del Estado colombiano, las entidades de mediación y las Farc-EP, a partir de la firma y dejación de las armas por parte de los dirigentes del grupo armado, se consiguen hojas de ruta sobre cómo debían estructurarse varios procesos en el país con el fin de construir una paz real y duradera (Poder Legislativo, 2016). Estos acuerdos surgen en un momento de rebeldía de la administración de turno, desafiando el comportamiento regular de la clase política dominante colombiana frente al tema, es decir, en el momento en que los altos mandatarios decidieron desafiar la brutalidad territorial, socioeconómica y mediática a la que está acostumbrada la población del país respecto al conflicto interno como lo relata Morera (2018).

Este cambio de postura, contenido en la administración Santos (2014-2018), se manifestó mediante una de las narrativas clásicas y casi oníricas: el final del conflicto interno. Monera (2018) agrega que este escenario vino acompañado de una sorpresa —esta vez con espectadores de todo el mundo— cuando frente a la consulta hecha a la población mediante un plebiscito, una mayoría compuesta de menos del 38% de la población habilitada para votar decidiera la No implementación de los acuerdos de paz con el 0.43% de dominancia sobre el Sí. Lo que significó que, de la población habilitada para votar en ese momento, compuesta por alrededor de 13'261.980 personas, se decidiera sobre el futuro social, económico y humano del país apenas superando el umbral de 50% de participación, dejando de lado a la mitad de las voces que participaron.

Vale aclarar, para comodidad del lector, que el acuerdo de paz, que en la literatura también es llamado El Acuerdo Final, sí fue firmado e implementado, teniendo en cuenta múltiples modificaciones a su versión original (Torrijos & Ramírez, 2017) y cabe mencionar que estos acuerdos han enfrentado todo tipo de obstáculos administrativos, mediáticos, sociales, presupuestales y logísticos, para su implementación desde entonces, generando retrasos en sus plazos de ejecución y nuevas tensiones en la sociedad (Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación, 2024).

Sin embargo, y siguiendo el sentido de la aclaración, lo que busca este trabajo es presentar la importancia que tienen comprender la influencia de los diversos enfoques políticos sobre la toma de decisiones al hacer uso de canales de distribución de información tanto tradicionales como emergentes, y las implicaciones que esto pudiera llegar a tener sobre la realidad social de Colombia.

CONSTRUCCIÓN DE PAZ

La construcción de paz (con el enfoque Peacebuilding) hace referencia a la promoción de condiciones sociales y sistémicas para asegurar el mejoramiento de la calidad de vida y la instauración de los derechos humanos en una población, permitiendo su desarrollo social hacia un estado de bienestar (Wallensteen, 2011). Dicho lo anterior, en el tiempo en que se proyectaban los alcances de las condiciones que pactaba el acuerdo final, se presentó el SIVJRNR (Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición) como aparato holístico de reparación de víctimas que contuvo una serie de mecanismos que acogieron a casi todos los actores implicados en el conflicto interno colombiano (JEP, 2019).

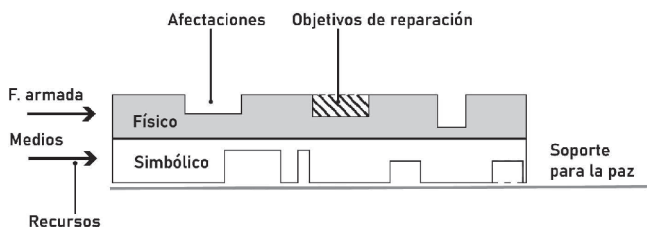
Algunos de estos mecanismos, proyectaron la construcción de paz a partir de la restitución de tierras como oposición al desplazamiento forzado, la redistribución de la riqueza mediante el desarrollo en los territorios —con presencia del Estado distinta a la presencia de militares armados—, la reestructuración del tejido social, que permitiría a las comunidades organizarse, y la prevención de la repetición de violaciones individuales o masivas de los derechos humanos (Mendoza, Rangel, Uprimny & Staffon, 2008). Una mirada a las memorias del conflicto atestigua que estas estrategias de reparación y mejoramiento propusieron subsanar las lesiones físicas, psicológicas, sociales y simbólicas en las víctimas y, simultáneamente, llamaron la atención de quienes poseían —y poseen— el poder sobre territorio colombiano, debido a que los medios feudales mediante los cuales se despojó a las poblaciones originales de su dignidad generaron dichas lesiones (González, 2014).

Desde esta perspectiva, los mecanismos de reparación generarían molestia en el orden establecido hasta entonces, situación que implicó acciones para mantener el control sobre los recursos implícitos en los territorios, que denotaban servirse de los recursos más fuertes de las esferas de poder en Colombia: el brazo armado y el brazo mediático.

El primero es la plataforma dura de acción y control, siendo este limitado por su encarecido funcionamiento evidente en la incapacidad de proponer el poder, el bienestar y la soberanía sobre la totalidad del territorio (González, 2014); mientras que el otro, el mediático, ha sido un aparato afinado basado en la comunicación, la información y el tamizado de los sucesos y la identidad de los responsables de las heridas que aquejan a las poblaciones más distales (Figura 1), pues el poder no solo se limita a métodos físicos y violentos relacionados con el control de la tierra, sino que también, hace uso de los medios de comunicación teniendo así

disposición absoluta sobre las realidades socialmente aceptadas y replicadas (Barreto, Borja, Serrano & López López, 2009).

Figura 1. Ejercicio del Poder y efectos sobre los campos físico y simbólico para la construcción de paz



En la Figura 1, se muestran las condiciones generales para la construcción de paz, basadas en el bienestar posible a partir de la interacción entre las dimensiones física y simbólica (Manzini, 2001). En el bloque superior, de color gris, se representa el soporte físico, que incluye espacios, infraestructuras y recursos naturales, entre otros objetos materiales. En el bloque de color blanco, se presenta el soporte simbólico que incluye vínculos afectivos, las memorias, los significados y cosmovisiones, entre otros objetos pertenecientes a la subjetividad.

Al lado izquierdo se presentan los recursos del poder que pudieran vincularse con cada una de las dimensiones: la fuerza armada y los medios de comunicación. El gráfico propone además unos espacios en las siluetas de los bloques, que representan las afectaciones, consecuencias de la violencia, que impiden sostener el estado de bienestar y que tienen lugar en ambas dimensiones.

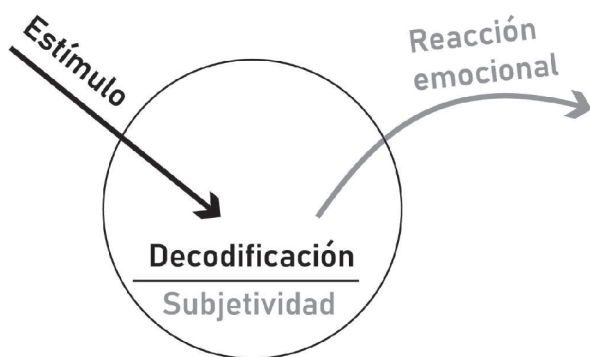
Finalmente, con un relleno achurado, se representa que los procesos de construcción de paz obedecen a la intención de subsanar los vacíos en los soportes del bienestar y a partir de ello —de la reconstrucción de estas dimensiones— se establece el camino hacia la paz.

En el panorama contemporáneo, se debe contemplar el efecto de ambos métodos para el ejercicio del poder. Si bien, en el ejercicio mediático podrían no ser tan evidentes las afectaciones a la implementación de los mecanismos de construcción de paz en primera instancia, su implicación podría ir en línea con el detrimento del apoyo social al funcionamiento de estos, o incluso de caer en un estado de revictimización o privilegio de los implicados. Una distorsión de las memorias que buscaron ser reconocidas como parte del proceso de paz.

La percepción pública y el Poder en los medios

Para desarrollar el concepto de percepción se proponen dos etapas: en la primera el proceso inicia en un nivel cognitivo que comprende —en una versión simplificada— las fases de detección de un estímulo, la decodificación de este, la reacción emocional y la réplica al emisor del estímulo (Eco, 1986), como se grafica en la Figura 2, que representa con un círculo la mente del receptor del estímulo; su mente está llena con las vivencias, creencias y valores que comprenden el sentido que el receptor le da a la realidad. Este componente interno comprende el sistema que decodificará la información que ingresa, el vector negro representando el estímulo percibido y las emociones relacionadas representadas con el vector gris que apunta hacia afuera del círculo.

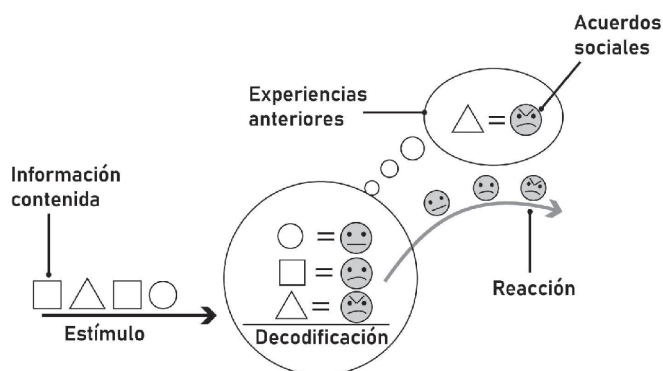
Figura 2. Proceso simplificado de percepción



Fuente: elaboración propia basado en Eco (1986).

La segunda etapa habla del proceso de percepción, es decir, la construcción de un juicio frente a una idea implícita en la información, contenida en el estímulo, que induce la construcción de una opinión. Dichos estímulos sensoriales, provistos de un lenguaje y acentos enfocados a modificar la manera en que se presentan al receptor, comprometen un nivel de percepción reflexivo sobre la interpretación moral de las ideas implícitas en este (Figura 3), teniendo interacción incluso por los acuerdos sociales que rodean a la idea como unidad de significado (Román, 2016).

Figura 3. Construcción del juicio a partir de acuerdos sociales



Fuente: elaboración propia basado en Román (2016).

La Figura 3 presenta cómo el proceso perceptivo evoca emociones determinadas, que acompañan al vector gris, a partir de la vinculación de códigos que yacen en los estímulos, representados por las formas geométricas sobre el vector negro; estos son referenciados en el plano subjetivo con las vivencias anteriores, las creencias y los acuerdos sociales, representadas dentro del círculo más grande.

En este orden, los contenidos distribuidos por los medios de comunicación están compuestos por estímulos que buscan inducir una reacción emocional en el receptor (Figura 4), mediante la configuración de ideas, lenguajes y acentos que interactúan con el marco social de interpretación, transformando así una imagen, un sonido o una lectura (todas composiciones sensoriales cargadas de ideas y significados) en detonadores que impulsan acciones premeditadas en los consumidores, modificando los ánimos de un consumidor de un estado A a un estado B frente a una idea.

En la Figura 4 se observan tres tiempos que representan, primero, un estado neutral, luego la percepción del estímulo y, finalmente, el estado de ánimo premeditado tras la reacción emocional ante el estímulo.

Figura 4. Transición de estados emociones a partir de estímulos dirigidos a la emoción



Si bien el concepto de Poder supone la capacidad de una entidad para modificar a voluntad el comportamiento de otros (Comins, 2008), esto no implica el ejercicio de la violencia o la fuerza física necesariamente; puesto que, debido a la aparición y evolución de las expresiones visuales, el diseño y los medios de comunicación en todos sistemas de distribución de información, bien se puede hablar de una influencia emocional precisa enfocada en la construcción de juicios, posturas y la toma de decisiones (Vila De Prado, 2018); aun cuando se piensa en la capacidad de alcance y difusión de los medios basados en internet y redes sociales, cuya naturaleza impide verificar la veracidad de la información e invita a la distribución masiva de contenidos en ocasiones engañosos y con marcadas posturas ideológicas, fenómeno conocido como la post verdad (Berckemeyer, 2017).

Ubicando este aparato de post verdad en el contexto de este trabajo, se tiene que muchas de las cabezas de los medios de comunicación que tienen varias décadas generando afinidad y confianza en la población colombiana, difieren de las estrategias proyectadas en los acuerdos, además de la cantidad de recursos dispuestos para su operatividad (Rodríguez-Pérez, Ortiz Calderón, & Esquivel Coronado, 2021). Es decir, que en materia de distribución de versiones que busquen posicionar a los consumidores frente a sus intereses, la de los dueños de las editoriales con mayor alcance, tenían bastante terreno ganado en comparación con quienes apoyan los puntos que el acuerdo ponía sobre la mesa.

De esta manera, quienes dominen los medios de distribución de la información y editen los contenidos pueden construir, ante los ojos de la sociedad y la opinión pública, los juicios de lo bueno y lo malo, lo real y lo falso. Entonces la mediatización de los discursos de odio, las emociones y la transfiguración de los hechos con un marcado sesgo de oposición viene dando espacio a los opositores de la Paz, para generar todo tipo de estigmas y escenas que deslegitiman los hechos.

Desconocimiento social de lo sucedido y revictimización

Para Bourdieu (1991), el habitus es un proceso social y de comunicación que se construye a partir de la puesta en común de estructuras de significado y acuerdos sociales frente a ideas, símbolos, mensajes o acontecimientos, y en cómo los grupos humanos adoptan posturas y comportamientos de acuerdo a lo que se espera de los individuos en sociedad, según estas estructuras de sentido que responden a la cultura, la memoria y la temporalidad. Por esta razón, según el autor, estas estructuras terminan estando implícitas en las interacciones humanas que se gestan dentro de lo que podría llamarse burbujas de sentido. Teniendo que a partir de los contenidos distribuidos por los medios de comunicación se pueden modelar las reacciones emocionales y los juicios frente a una idea, como se mencionó antes, cuando el comportamiento en relación con las emociones se vuelve un acuerdo social, el habitus puede ser enfocado hacia los ideales de quienes tengan el control de la circulación de información, pudiendo incidir en diversos tipos de reacciones y evocaciones sobre la opinión pública frente a diferentes hechos e información percibida por los consumidores de los contenidos.

Entonces, a partir de la replicación de contenidos que tienden a la simpleza que facilita su distribución, y utilizando detonadores emocionales dirigidos a desembocar en un comportamiento determinado, se reducen los matices de las noticias a solo dos opciones, lo bueno y lo malo, tendiendo a la radicalización de la opinión y generando reacciones emocionales instintivas (Prinz, 2021), tanto en las personas alineadas como en los opositores de los procesos incluidos en los acuerdos de paz. Frente a este proceso de emoción-reacción pudieran existir una larga fila de adeptos, pues las connotaciones negativas de los acuerdos provienen de la ya prolongada narrativa del enemigo interno, manifestada por los medios tradicionales en una serie de símbolos enraizados en el pensamiento del colombiano de a pie, que a propósito va en detrimento de la reconciliación con los firmantes (Rodríguez-Pérez, Ortiz Calderón, & Esquivel Coronado, 2021).

El problema radica en que para la construcción de paz, uno de los puntos fundamentales es el reconocimiento de lo sucedido y el acogimiento de quienes dejaron las armas por parte de la sociedad (JEP, 2019), entonces, la atribución de una simbología que genere reacciones de rechazo y aversión, se podría manifestar en el no reconocimiento de lo ocurrido —o la misma negación de los hechos—, a partir de la distorsión de la realidad, además poner como centro al victimario en lugar de la víctima lo que termina desdibujando a la víctima como centro del proceso y la revictimiza, esta vez no por parte del agresor sino por parte de toda la sociedad.

En este sentido, en un panorama en que la reparación de las víctimas no se limita a las acciones que no pertenecen a aspectos económicos o físicos únicamente, sino también los morales y simbólicos (como se muestra en la Figura 1), en que la reconstrucción de una memoria social de lo ocurrido es de vital importancia para restablecer la dignidad en los involucrados (ONU, 2014), la censura, la manipulación, la deslegitimación de las acciones y lo ocurrido representan un aspecto neurálgico debido al alzamiento de barreras geográficas, socioeconómicas y de orientación política. Verdaderos muros imposibles de sortear.

Obstáculos para un proyecto de vida digno y una paz duradera

La globalización encabezada por los medios de comunicación basados en internet le permitió a Colombia conocer otras realidades —antes visibles solo para los académicos y privilegiados— y brindaron un alcance de la conciencia inimaginable hace un par de décadas (González-Pérez, 2013). Sin embargo, también ha permitido que todos y todas sean creadores de contenido, sea cual sea su posición, género, credo e inclinaciones políticas. En un entorno basado en las emociones, que además mantiene en el anonimato a los agresores, se crea el caldo de cultivo preciso para la radicalización del pensamiento y el uso de la opinión como instrumento de violencia (Méndez & Monjaraz, 2023).

Los espacios de interacción virtual en Colombia vienen representando una parte importante de la vida de las personas, siendo el país que oscila entre el segundo y el sexto puesto en mayor consumo de redes en horas por día en Latinoamérica (DataReportal, 2023), una cifra alarmante si se tiene en cuenta la escasa cobertura o acceso a internet a nivel territorial, frente a otros países de la región. Todas las personas están expuestas a este fenómeno y, en el norte de este escrito, se pueden ver expuestas personas ya vulneradas por su relación con el conflicto armado, tanto por el señalamiento directo, como por la violencia estructural que esto significa. Esta violencia es acarreada por un mar de odio constituido a partir de códigos culturales, en los que se navega al ingresar al terreno de las redes sociales.

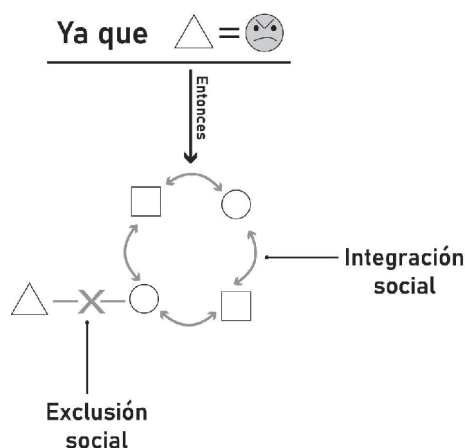
Si bien, no se está afirmando que el total de los contenidos a los que se podría ver expuesta una persona, ya vulnerada por la sociedad, correspondan a señalamientos, la parte de la sociedad que opina y mueve los algoritmos a favor de la construcción de paz no invisibilizan los acaudalados flujos de información apoyados por oscuras esferas de poder, que corren en detrimento de los acuerdos y sus efectos sobre la construcción de país. La mera existencia de estructuras sociales que violenten a los participantes de los acuerdos de paz propone ya una afectación en el proceso de inserción en la sociedad con plenitud y dignidad.

Por su parte, los acuerdos de paz promueven una reducción de la brecha de desigualdad que propicie la participación y el reconocimiento por parte de la sociedad para quienes fueron azotados por el conflicto (en sus diversas dimensiones), hacer parte del sistema social supondría el camino para la construcción de un plan de vida y la noción de las razones del ser a favor de dicho sistema (Angullo, 1998). Es decir, que las personas precisan de la sensación de participación, utilidad y un rol en el complejo conjunto de engranajes —hablando desde una noción occidental de la sociedad—, para encontrar valor y sentido a su vida. Entonces, el desconocimiento y la estigmatización —directa o estructural como se menciona antes—, dentro de esta sociedad, está siendo una presión sobre quienes emprendieron el proceso de construcción de una nueva oportunidad en la sociedad, como se muestra en la Figura 5.

Esta expone un encabezado que supone un acuerdo social frente a una identidad, representada en forma de un triángulo y un emoticono que expresa una emoción negativa vinculada a la forma. Más abajo se muestra la integración de otras identidades presentadas con círculos y cuadrados unidos por vectores con punta de flecha, pero que a su vez impide la integración de la identidad del triángulo, debido al acuerdo social mencionado antes.

Ante esto debe contemplarse además la tendencia que invita al pesimismo y la imposibilidad de mejoramiento de las condiciones de vida, que también está ocupando las redes sociales (Roser, & Ritchie, 2018). Vale la pena imaginar la posición y los sentimientos de las personas que crecieron aprendiendo que no vale la pena soñar, en un país donde únicamente existen oportunidades para las celebridades, las altas castas y los virtuosos; para quienes la supervivencia significaba empuñar un fusil.

Figura 5. Exclusión a partir de la referencia simbólica en las estructuras sociales



CONCLUSIÓN

Este documento resalta que las labores contenidas en las actividades para la construcción de paz son de vital importancia y han sido relativamente exitosas en su cometido. Sin embargo, el juego de visibilidad e invisibilidad basado en la democratización y acceso a internet juega un aspecto de vital relevancia para que la verdad y el reconocimiento sean respirados por los colombianos y las colombianas a diario.

En cuanto a la hegemónica desgracia que impide los procesos de pacificación del territorio colombiano, solo resta comentar que el éxito de los procesos de paz amenaza las cómodas condiciones de vida de los grandes terratenientes del país y qué tantas terribles “coincidencias” deslegitiman los procesos. Ante esto, el Estado como garante de la dignidad de todos y todas, debería comprender que el posconflicto colombiano es un caso con un sin fin de matices y debería poner manos a la obra para prevenir la conformación de instrumentos de violencia sistemática, amplificadas por el alcance de internet.

Comprender este episodio de la memoria reciente debería enseñar a las administraciones actuales y futuras —aquellas que propendan por la construcción de una paz duradera en el territorio colombiano— que el juego del Poder a favor de la paz debe jugarse teniendo en cuenta la importancia de la comunicación mediada por plataformas digitales, en las que las emociones a flor de piel y el acceso en tiempo real a la información rompe las barreras físicas y de pensamiento. Que las noticias, como si se tratara de alimentos ultra procesados, hace daño a la sociedad cuando la información que consume sobre la verdad ha sido refinada.

En este panorama, no debería olvidarse que la ciudadanía cuya mente ha venido siendo alimentada con una realidad fabricada y refinada a los antojos de las esferas de poder que se oponen a la paz, también son perdedoras en las partidas de la desinformación. Desde su perspectiva, y teniendo en cuenta todo el sistema simbólico de aversión y terror, podría observarse cómo su país es entregado a los malvados de la historia. Mientras este vicio en la construcción de la realidad no sea corregido, el no reconocimiento de lo ocurrido y la estigmatización podrían ser difíciles de tratar.

La proyección de una visión crítica por parte de consumidoras y consumidores de contenido, debería ser labor de las administraciones de turno y no solamente de quienes ponen en riesgo la carne y los ojos de manera independiente, entrando al campo de los medios contemporáneos con apenas una cámara y

conexión a internet. Este desafío podría comenzar a abordarse teniendo en cuenta la importancia de diferentes espacios de congregación como las organizaciones comunitarias, la cátedra de paz en los colegios y otros espacios legítimos que se interesan por construir una sociedad saludable para el futuro.

REFERENCIAS

- Agulló Tomás, E. (1998). La centralidad del trabajo en el proceso de construcción de la identidad de los jóvenes: una aproximación psicosocial. *Psicothema*, 10(1), 153–165. <https://reunido.uniovi.es/index.php/PST/article/view/7455>
- Álvarez Mojaraz, M. Y. y Balderas Méndez, M. G. (2023). *Sociedad de la información y nuevas formas de victimización* (Trabajo de grado). Universidad Autónoma de Querétaro. Querétaro, México.
- Barreto, M., Borja, H., Serrano, Y., & López López, W. (2009). La legitimación como proceso en la violencia política, medios de comunicación y construcción de culturas de paz. *Universitas Psychologica*, 8(3), 737-748.
- Berckemeyer, F. (2017). La mentira de la posverdad. *Revista UNO*, (27), 26-28.
- Bourdieu, P. (1991). Estructuras, habitus, prácticas. En *El sentido práctico* (91-111). Siglo XXI Editores.
- Comins Mingol, I. (2008). Antropología filosófica para la Paz: una revisión crítica de la disciplina. *Revista de Paz y Conflictos*, (1), 61-80.
- DataReportal. (2023). *Digital 2023 Deep-Dive: How much time do we spend on social media?* DataReportal – Global Digital Insights. <https://datareportal.com>
- Eco, U. (1986). *La estructura ausente, introducción a la semiótica*. Editorial Lumen, Barcelona.
- González-Pérez, M. A. (2013). Las dos décadas de apertura económica y globalización en Latinoamérica. *AD-minister*, (22), 7-8.
- González, F. (2014). *La democracia colombiana y sus limitaciones*. Cinep.

- Jurisdicción Especial para la Paz [JEP]. (2019). *Sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición*. https://www.jep.gov.co/DocumentosJEPWP/3SIVJRNR_ES.pdf
- Grasa, R. (2020). *Colombia cuatro años después de los acuerdos de paz: un análisis prospectivo*. Documentos de trabajo 39. Fundación Carolina.
- Manzini, E. (2001). *Context-based wellbeing and the concept of regenerative solution A conceptual framework for scenario building and sustainable solutions development*. CIR.IS Politecnico di Milano and Hong Kong Polytechnic.
- Mendoza, PA., Rangel, A., Uprimny R. & Staffon, P. (2008). *Justicia y paz. ¿Cuál es el precio que debemos pagar?* Fundación Seguridad y Democracia; Intermedio.
- Misión de Observación Electoral [MOE]. (2016). *Medios de Comunicación y Plebiscito de Refrendación de los Acuerdos de Paz*. MOE.
- Morera, A. R. (2018). De la esperanza a nuevas incertidumbres sobre la distribución de la votación en el plebiscito colombiano, 2016. *Análisis Político*, 31(92), 137-158.
- ONU. (2014). Informe del Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, Pablo de Greiff – Procesamiento. España. ONU.
- Poder Legislativo. (2016). Colombia: Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.
- Prinz, J. (2021). Emotion and Political Polarization. In: Falcato, A., Graça da Silva, S. (eds) *The Politics of Emotional Shockwaves*. Palgrave Macmillan, Cham
- Roser, M. & Ritchie, H. (July 27, 2018). *Optimism and Pessimism*. <https://ourworldindata.org/optimism-and-pessimism>
- Rodríguez-Pérez, C., Ortiz Calderón, L. S., & Esquivel Coronado, J. P. (2021). Desinformación en contextos de polarización social: el paro nacional en Colombia del 21N. *Anagramas-Rumbos y sentidos de la comunicación*-, 19(38), 129-156.
- Román, A. (2016). *La dimensión estética del ser humano la estética como corriente emancipadora en los siglos XIX y XX*. Conservatorio Superior de Música del Liceo Barcelona. España. https://www.academia.edu/41921544/LA_DIMENSION_N_ESTETICA_DEL_SER_HUMANO
- Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación. (2024). Decimotercer informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final de Paz en Colombia. Bogotá.
- Torrijos, V., & Ramírez, W. A. (2017). Del plebiscito a la reforma: movimientos políticos y cambios fundamentales a los acuerdos de paz en Colombia tras la victoria del no en el plebiscito de 2016. *Revista Política y Estrategia*, (129), 123-156.
- Vila de Prado, R. (2018). La posverdad y la espiral del silencio. *Revista Aportes de la Comunicación y la Cultura*, (24), 09-19.
- Wallensteen, P (2011). *Peace Research: Theory and Practice*. Routledge.
- Wike, R., Silver, L., Fetterolf, J., Huang, C., Austin, S., Clancy, L., & Gubbala, S. (2022). Social media seen as mostly good for democracy across many nations, but US is a major outlier. *Pew Research Center*, 6.

LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL Y RASGOS DEL LIDERAZGO EN LAS MIPYMES DE DAGUA, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

TRANSFORMATIONAL LEADERSHIP AND LEADERSHIP TRAITS IN THE MSMES OF DAGUA, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

Recibido/Received: 31/08/2024
Aceptado/Accepted: 30/09/2024

Leidy Valeria Ortega Ramírez²⁰
Instituto de Educación Técnica Profesional - INTEP
lvortega_uadmon@intep.edu.co

Lina Girley Lucio Correa²¹
Instituto de Educación Técnica Profesional - INTEP
lglucio_uadmon@intep.edu.co

Pablo César Ledesma Cepeda²²
Institución Universitaria Antonio José Camacho
pclesma@profesores.uniajc.edu.co

Para citar este artículo:

Ortega Ramírez, L. V., Lucio Correa, L. G. y Ledesma Cepeda, P.C. (2024). Liderazgo transformacional y rasgos del liderazgo en las MiPymes de Dagua, Valle del Cauca, Colombia. *Revista Actitud*, 20(1), 52-58. doi: 10.54278/ra.v20i1.253

²⁰Tecnóloga en Gestión Empresarial y estudiante de Administración de Empresas de la Institución de Educación Técnica Profesional INTEP. Perteneciente al Semillero de Investigación en Gestión Organizacional y Administrativa – SIGOA.

²¹Tecnóloga en Gestión Empresarial y estudiante de Administración de Empresas de la Institución de Educación Técnica Profesional INTEP. Perteneciente al Semillero de Investigación en Gestión Organizacional y Administrativa – SIGOA.

²²Administrador de Empresas y Magíster en Dirección Empresarial. Profesor Tiempo Completo de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo el establecer la relación entre el liderazgo transformacional y los rasgos de liderazgo aplicados y percibidos en las MiPymes de Dagua, Valle del Cauca, Colombia. Con un alcance correlacional, un enfoque cuantitativo no experimental y un método deductivo gracias a fuentes bibliográficas, se llevó a cabo una encuesta estructurada de 31 preguntas, de las cuales 9 correspondieron a caracterización personal y caracterización empresarial, las 22 preguntas restantes se presentaron con una escala Likert de 7 puntos, aplicada a 50 empleados, número escogido de manera no probabilística y a conveniencia las autoras, los datos recolectados fueron procesados por los estadísticos como el coeficiente omega de McDonald (ω), como una medida de confiabilidad sobre los datos recolectados y analizados y Rho de Sperman para analizar el tipo de correlación que existe entre las variables liderazgo transformacional y rasgos de liderazgo, esto, por medio del aplicativo Jamovi versión 2.4 14.0 para Windows. El coeficiente de correlación arrojó 0.807, permitiendo definir una relación positiva y fuerte entre el liderazgo transformacional y los rasgos de liderazgo, este tipo de relación se define como asociación, en donde ambas variables se relacionan y se afectan, pero no dejan de ser independientes entre sí.

Palabras clave: Liderazgo Transformacional, Rasgos de Liderazgo, Liderazgo, Influencia

Clasificación JEL: Z0, Z, Z19, Z13.

ABSTRACT

The objective of this research is to establish the relationship between transformational leadership and the leadership traits applied and perceived in the MSMEs of Dagua, Valle del Cauca, Colombia. With a correlational scope, a non-experimental quantitative approach and a deductive method thanks to bibliographic sources, a structured survey of 31 questions was carried out, of which 9 corresponded to personal characterization and business characterization, the remaining 22 questions were presented with a 7-point Likert scale, applied to 50 employees, number chosen in a non-probabilistic manner and at the convenience of the authors, the data collected was processed by the statisticians as McDonald's omega coefficient (ω), as a measure of reliability of the data collected and analyzed and Sperman's Rho to analyze the type of evaluation that exists between the variables transformational leadership and leadership traits, this, through the Jamovi application version 2.4 14.0 for Windows. The rating coefficient showed 0.807, allowing us to

define a positive and strong relationship between transformational leadership and leadership traits. This type of relationship is defined as an association, where both variables are related and affect each other, but are still independent between each other. Yeah.

Keywords: Transformational Leadership, Leadership Traits, Leadership, Influence.

JEL classification: Z0, Z, Z19, Z13

INTRODUCCIÓN

Dagua es el tercer municipio más grande ubicado en el departamento del Valle del Cauca – Colombia, es conocido por su belleza natural, ya que se encuentra en una región montañosa, rica en vegetación, con atractivos turísticos como cascadas, ríos y senderos, este se ubica entre las ciudades de Cali y Buenaventura, la cuales son conectadas por una vía nacional (Plan de Desarrollo Municipal, 2020).

La tecnificación del campo, el acceso a crédito y la implementación de buenas prácticas agrícolas han contribuido al aumento de la productividad y la rentabilidad del sector. Según la Secretaría de Agricultura del Valle del Cauca, Dagua aporta el 12% de la producción departamental de caña de azúcar, y el 5% de la producción de café. La riqueza natural y cultural de Dagua la posicionan como un destino turístico atractivo. La presencia del río Dagua, el Parque Natural Nacional Farallones de Cali y la diversidad cultural del municipio han impulsado el desarrollo del sector turístico. De acuerdo con la Cámara de Comercio del Valle del Cauca, la ocupación hotelera en Dagua ha aumentado en un 15% en los últimos cinco años, generando nuevas oportunidades de empleo e ingresos para la comunidad. El fomento al emprendimiento ha sido una estrategia clave para el crecimiento económico de Dagua. La creación de incubadoras de empresas, el acceso a capital semilla y la capacitación a emprendedores han permitido el surgimiento de nuevos negocios y la diversificación de la economía local.

Además de la ganadería, que juega un papel importante en la economía local, su desarrollo se basa en la agricultura, específicamente en el cultivo de café, caña de azúcar y plátano y aunque el turismo ha tomado gran relevancia como una gran fuente de ingresos para la comunidad, por su belleza natural, en los últimos años la economía ha ido incrementado de acuerdo a su demografía, ya que por su ampliación a una actividad empresarial y comercial de productos de manufactura y de servicios, los

ingresos operacionales han ascendido a más de COP 15.339 millones desde 2017, catalogando al municipio como el segundo con mayor dinamismo empresarial (Alcaldía Municipal de Dagua 2021; Cámara de Comercio de Cali 2018).

Según Ledesma et al. (2022), en Colombia, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) clasifica a las empresas en cuatro niveles según su tamaño: micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, como se registra en el Decreto 957 del 2019. Esta clasificación se determina exclusivamente en función de los ingresos anuales por actividades ordinarias. Es importante tener en cuenta que la base para esta clasificación puede variar según el sector económico en el que la empresa opere. Las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), según Loboguerrero et al. (2020), constituyen el 85% del total de compañías. Estas empresas se enfrentan a desafíos culturales que complican su crecimiento, pero para tener éxito necesitan ser innovadoras, adaptarse y coordinar estos aspectos de manera interrelacionada.

Liderazgo transformacional

En el ámbito de las ciencias organizacionales, el liderazgo se erige como tema central de discusión, siendo reconocido como un elemento fundamental para el óptimo desempeño de las empresas. El liderazgo es fundamental, ya que desempeña un papel crucial en cualquier tipo de organización. Es una competencia muy valorada y buscada tanto en el entorno corporativo como en la sociedad en general (García y Medina, 2021). En este sentido, diversos estudios han destacado la estrecha relación entre las cualidades del líder y el éxito o fracaso de una organización (Gemedá y Lee, 2020; Geraldo et al., 2020). Aziz et al. (2013), Geraldo et al. (2020), Jony et al. (2019) indican que los estilos de liderazgo se perfilan como conjuntos de principios, técnicas y actitudes que guían la práctica de los líderes, estos estilos involucran una serie de comportamientos que se ejercen sobre otros individuos con el objetivo de alcanzar metas comunes. El talento humano representa el activo más importante en las empresas, por lo que es crucial que los empleados se sientan incentivados y apreciados por la organización. Es deber del líder ejercer un liderazgo eficaz y promover el crecimiento integral de sus colaboradores (Bacigalupe, 2022).

Al hablar del liderazgo transformacional es inevitable mencionar que las personas que ejercen este liderazgo son aquellos que impactan la vida de las personas que le siguen, generando confianza, lealtad, y descubriendo en cada seguidor su potencial y evidenciando en ellos compromiso y capacidad de análisis, para, con esto, involucrarlos de manera activa en funciones tan importantes como la toma de decisiones de manera autónoma

(Avolio, 1999; Bass & Avolio, 1994; Yammarino, Spangler, & Bass, 1993). Tienen la capacidad de inducir a sus seguidores para que innoven en la forma de solucionar dificultades, pues en tanto líderes transformacionales, poseen la habilidad de incentivar a las personas a que tengan un compromiso real en sus diferentes actividades y funciones a lograr los objetivos propuestos (Walumbwa & Lawler, 2003).

El liderazgo transformacional, según Rojero, Gómez y Quintero (2019), es un estilo que busca alinear los objetivos individuales de los colaboradores con los objetivos de la organización. Esto se logra promoviendo un cambio moral en los trabajadores para generar conductas positivas en los equipos de trabajo, lo que a su vez mejora el desempeño organizacional. Además, Rojas, Vivas, Mota y Quiñonez (2020) mencionan que la comunicación horizontal y la racionalidad son características importantes de este tipo de liderazgo. Un liderazgo que no busca estrategias para motivar al personal conduce a bajos niveles de compromiso y participación del equipo, lo que afecta el clima laboral. Por lo tanto, está determinado por las cualidades y conductas del líder (Durán et al., 2020). Los líderes transformacionales tienen una perspectiva clara que les permite responder a las situaciones actuales de manera efectiva. Afsar, Badir, Saeed y Hafeez (2017) destacan que el objetivo del liderazgo transformacional es provocar un cambio en las personas hacia nuevas metas y aspiraciones. Esto implica transformar valores personales y conceptos para estimular el pensamiento crítico y desafiar la situación actual, lo que a su vez lleva a una innovación en los sistemas y procesos organizacionales para lograr un futuro próspero.

Para este estudio se tendrá en cuenta lo que plantea Northouse (2013), pues menciona cuatro factores del liderazgo transformacional que son: influencia ideal, Motivación inspiradora, Estimulación intelectual, y consideración individual. Fernández y Quintero (2017) también identifican las cuatro dimensiones clave del liderazgo transformacional. La primera es la influencia idealizada, que genera afecto y simpatía hacia el líder. La segunda es la motivación inspiradora, que les permite transmitir su visión a los demás. La tercera es la consideración individual, que sirve como modelo a seguir. Por último, la cuarta dimensión es la estimulación intelectual, fomentando un pensamiento innovador para resolver problemas de manera creativa.

Rasgos de liderazgo

En la Tabla 1, se sintetizan los estudios previos realizados acerca de los rasgos que debe tener un líder, desde 1948 hasta el año 2004.

Tabla 1. Rasgos de liderazgos identificados entre 1948 y 2004

AUTOR	RASGOS IDENTIFICADOS
Stogdill (1948)	Capacidad de aprendizaje, perspicacia, instinto, compromiso, proactividad, dinamismo, tenacidad, autoconocimiento, afabilidad.
Mann (1959)	Masculinidad, versatilidad, sociabilidad, tradicionalismo
Stogdill (1974)	Facilidad de trato, seguridad en sí mismo, compromiso, proactividad, percepción, tenacidad, orientado a resultados, trabajo en equipo, mesurado, convincente.
Lord, de Vader y Allinder (1986)	Agilidad mental, masculinidad, autoridad.
Kirkpatrick y Locker (1991)	Dirección, inspiración rectitud, credibilidad, inteligencia, experiencia
Zaccaro, Kemp y Bader (2004)	Capacidad de aprendizaje, sociabilidad, control emocional, franqueza, cordialidad, entusiasta, habilidad para comprender y relacionarse con los demás, templanza, capacidad para gestionar las emociones propias y ajenas, pensamiento crítico.

Fuente: Adaptado de HERBAS 2017.

Teniendo en cuenta lo anterior, en esta investigación se plantea las siguientes hipótesis:

(H0): No existe una relación entre el Liderazgo transformacional y rasgos del liderazgo en las MiPymes de Dagua, Valle del cauca, Colombia.

(H1): Existe una relación entre el Liderazgo transformacional y rasgos del liderazgo en las MiPymes de Dagua, Valle del cauca, Colombia.

El instrumento utilizado fue una encuesta estructurada por un total de 31 preguntas, donde 4 correspondieron a caracterización personal y 5 a caracterización empresarial y las 22 preguntas restantes se presentaron con una escala Likert de 7 puntos donde 1 es “No estoy de acuerdo en absoluto” y 7 “Estoy completamente de acuerdo” que correspondieron a la evaluación de las variables liderazgo transformacional y rasgos de liderazgo.

En el estudio se aseguró la confidencialidad de la información suministrada, donde se obtuvo el consentimiento informado sobre el uso de los datos, cuyo fin es el académico investigativo.

METODOLOGÍA

La presente investigación tiene un alcance correlacional en el que se examina la asociación estadística entre dos variables: liderazgo transformacional y rasgos de liderazgo, sin manipular directamente ninguna de ellas (Hernández et al., 2014). El enfoque es cuantitativo no experimental para inferir el grado de relación entre las dos variables. Dicho enfoque da lugar al método deductivo, que gracias a fuentes bibliográficas permitieron describir la percepción de 50 personas que tienen una relación laboral activa con MiPymes clasificadas según el Decreto 957 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo del municipio de Dagua. El tamaño de la muestra fue escogido de manera no probabilística y a conveniencia las autoras.

El análisis estadístico se realizó a través del aplicativo Jamovi versión 2.414.0 para Windows, en donde se resaltan los estadísticos: omega de McDonald (ω), como una medida de confiabilidad sobre los datos analizados y Rho de Spearman para analizar el tipo correlación que hay entre las variables.

La Tabla 2 refleja el análisis de fiabilidad arrojado por omega de McDonald, el cual es superior a 0.90, indicando que los datos recolectados por el instrumento tienen una confiabilidad interna muy alta, precisa y consistente, adicional se denota que la fiabilidad de los ítems por variable también genera confianza y veracidad.

Tabla 2. Estadística de fiabilidad de todo el instrumento

	Ω de McDonald	N de ítems
Todo el instrumento	0.925	22
Liderazgo transformacional	0.888	14
Rasgos de liderazgo	0.710	8

RESULTADOS

El proceso de evaluación y análisis de los datos recogidos por el instrumento se inicia con los estadísticos descriptivos en la Tabla 3 mostrando la media, la varianza, el mínimo y el máximo para cada ítem. Se observa que las medias de las variables varían ligeramente, oscilando entre 4.50 y 4.95. La desviación estándar, que indica la dispersión de los datos, también varía, con valores que van desde 3.15 hasta 4.23. Sin embargo, la varianza muestra una menor variabilidad entre las variables. Esto sugiere que, aunque las variables tienen medias y desviaciones estándar diferentes, sus distribuciones son relativamente similares en términos de dispersión alrededor de la media.

Tabla 3. Estadísticas descriptivas

	Media	Varianza	Mínimo	Máximo
LTH1	4.50	3.86	1	7
LTH2	4.45	4.21	1	7
LTH3	4.73	4.30	1	7
LTH4	4.86	3.69	1	7
LTH5	4.95	3.79	1	7
LTH6	4.86	3.57	1	7
LTM1	4.81	3.43	1	7
LTM2	4.92	3.15	1	7
LTM3	4.89	3.23	1	7
LTM4	4.84	3.54	1	7
LTE1	4.84	3.80	1	7
LTE2	4.91	3.39	1	7
LTC1	4.65	4.09	1	7
LTC2	4.55	4.01	1	7
R1	4.65	3.88	1	7
R2	4.57	3.42	1	7
R3	4.78	3.51	1	7
R4	4.71	4.01	1	7
R5	4.72	3.97	1	7
R6	4.42	4.11	1	7
R7	4.52	3.64	1	7
R8	4.53	4.23	1	7

Para poder dar valor a las variables se sumaron los datos de los indicadores, por registro, es decir, $SUMA_II_MI_EI_CI = LTH1 + LTH2 + LTH3 + LTH4 + LTH5 + LTH6 + LTM1 + LTM2 + LTM3 + LTM4 + LTE1 + LTE2 + LTC1 + LTC2$ y $SUMA R = R1 + R2 + R3 + R4 + R5 + R6 + R7 + R8$

La Tabla 4 expresa la matriz de correlacionales, la cual enseña el coeficiente de correlación de Rho de Spearman entre cada variable.

El coeficiente de correlación de Spearman es una medida de la asociación entre dos variables ordinales.

Los valores del coeficiente de correlación de Spearman pueden variar entre -1 y 1.

Un valor de -1 indica una correlación negativa perfecta.

Un valor de 0 indica que no hay correlación entre las variables.

Un valor de 1 indica una correlación positiva perfecta.

Según la Tabla 4 el coeficiente de correlación es de 0.807, indicando que asociación fuerte entre las dos variables, lo que quiere decir que hay una tendencia a que las personas con más rasgos de liderazgo posean un liderazgo transformacional. Lo que permite afirmar una asociación, por lo que las variables se relacionan y afectan, pero no dejan de ser independientes entre sí.

Tabla 4. Matriz de Correlaciones

	SUMA_II_MI_EI_CI	SUMA R
SUMA_II_MI_EI_CI	Rho de Spearman	—
	gl	—
	valor p	—
SUMA R	Rho de Spearman	0.807 ***
	gl	48
	valor p	<.001

Fuente: Elaboración Propia. Nota. * $p < .05$, ** $p < .01$, *** $p < .001$

CONCLUSIONES

Dado lo anterior, se rechaza la hipótesis nula en donde se estipula que no existe una relación entre el Liderazgo transformacional y rasgos del liderazgo en las MiPymes de Dagua, Valle del Cauca, Colombia, y se acepta la hipótesis alterna en donde se estipula que sí existe una relación entre el Liderazgo transformacional y rasgos del liderazgo en las MiPymes de Dagua, Valle del Cauca, Colombia. Los datos no siguen una distribución normal, por lo que se utilizó la prueba de asociación Rho de Spearman, donde el coeficiente, entre las variables, es de 0.737, lo que indica una asociación fuerte y positiva, además el valor p de la prueba es menor que 0.001, lo que indica que la asociación es estadísticamente significativa.

Por otra parte, los líderes transformacionales en las MiPymes de Dagua, Valle del Cauca, Colombia, tienden a tener los siguientes rasgos de liderazgo: influencia idealizada: Son capaces de inspirar y motivar a sus seguidores a través de su visión y valores, motivación inspiradora, comunicando de manera efectiva su visión y metas a sus seguidores, y los motivan a alcanzarlas; estimulación intelectual, fomentando la creatividad y la innovación entre sus seguidores; consideración individual, preocupándose por el bienestar de sus seguidores y les brindan apoyo y orientación. Lo anterior permite entender que los líderes transformacionales son capaces de crear un ambiente de trabajo positivo y motivador, lo que puede conducir a un mayor rendimiento de los empleados, una mayor innovación y un mayor éxito empresarial.

Las investigaciones sobre el liderazgo en las MiPymes del municipio de Dagua son realmente escasas. Este estudio contribuirá al tejido empresarial del municipio al proporcionar evidencia sobre la importancia del liderazgo transformacional y los rasgos de liderazgo en el éxito de las MiPymes, determinando las competencias que se deben desarrollar para ejecutar, correctamente, el rol de líder en las organizaciones del municipio de Dagua.

REFERENCIAS

- Afsar, B., Badir, Y. F., Saeed, B. B. and Hafeez, S. (2017). Transformational and transactional leadership and employee's entrepreneurial behavior in knowledge-intensive industries. *The International Journal of Human Resource Management*, 28(2), 307-332.
- Amabile, T. M., Schatzel, E. A., Moneta, G. B., & Kramer, S. J. (2004). Leader Behavior and the Work Environment for Creativity: Perceived Leader Support. *The Leadership Quarterly*, 15, 5-32. <http://dx.doi.org/10.1016/j.leaqua.2003.12.003>
- Alcaldía Municipal de Dagua. (2021, 19 de mayo). *Orígenes del Municipio de Dagua*. <https://www.dagua-valle.gov.co/municipio/origenes-del-municipio-de-dagua>
- Alcaldía Municipal de Dagua. (2024). *Alcaldía Municipal de Dagua*. <https://www.dagua-valle.gov.co/>
- Avolio, B. (1999). *Full leadership development: Building the vital forces in organizations*. Sage
- Aziz, R. A., Abdullah, M. H., y Tajudin, A. (2013). The Effect of Leadership Styles on the Business Performance of SMEs in Malaysia. *International Journal of Economics Business and Management Studies*, 2(2), 45-52. <https://doi.org/10.20935/AL2061>
- Bacigalupe Faz, F. (2022). El líder como generador de "Armonía" en la empresa. *Revista de Fomento Social*, (303), 259-281. <https://doi.org/10.32418/rfs.2022.303.5205>
- Bass, B. M., & Avolio, B. (1994). *Improving organizational effectiveness through transformational leadership*. Sage
- Cámara de Comercio de Cali [CCC]. (2018). *Enfoque competitivo, informe #105*. <https://www.ccc.org.co/file/2018/10/Enfoque-Competitivo-N105.pdf>
- Cámara de Comercio del Valle del Cauca. (2024). *Cámara de Comercio del Valle del Cauca*. <https://www.ccc.org.co/>
- Ledesma, P. C., Wilches, D. M. M., & Hernández, V. J. (2022). Modelo de generación de valor en las microempresas de la comuna 1 de la ciudad de Santiago de Cali, Colombia. *Revista Científica Hermes*, 32, 271-291. <https://doi.org/10.21710/rch.v32i.665>
- Decreto 957 de 2019. [Ministerio de Comercio, Industria y Turismo]. Por el cual se adiciona el capítulo 13 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único del Sector Comercio, Industria y Turismo y se reglamenta el artículo 2° de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011.
- Departamento Nacional de Planeación. (2024). *Planeación Nacional*. <https://www.dnp.gov.co/>
- Durán, S. E., Giulliany, J. E. G., & Parra, M. A. (2020). Estilos de liderazgo y clima organizacional en el sector hotelero de Cartagena de Indias. *Memoria Universitaria*, 3(1).
- Fernández, M. y Quintero, N. (2017). Liderazgo transformacional y transaccional en emprendedores venezolanos. *Revista Venezolana de Gerencia*, 22(77), 56-74. <https://www.redalyc.org/pdf/290/29051457005.pdf>
- García, R. A. Q., & Medina, D. E. M. (2021). Prácticas de liderazgo dirigido en pymes del sector construcción. propiedades psicométricas en la medición. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(94), 492-509. <https://doi.org/10.52080/rvgluzv26n94.3>

- Gemeda, H. K., y Lee, J. (2020). Leadership styles, work engagement and outcomes among information and communications technology professionals: A cross-national study. *Helijon*, 6(4), e03699. <https://doi.org/10.1016/j.helijon.2020.e03699>
- Geraldo, L. A., Mera, A., y Rocha, E. (2020). Importancia de los estilos de liderazgo: un abordaje de revisión teórica. *Apuntes Universitarios*, 10(4), 155 -174. <https://doi.org/10.17162/au.v10i4.501>
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6.ª ed.). McGraw-Hill / Interamericana Editores.
- Jony, M. T. I., Alam, J., Amin, M. R., y Alam, M. J. (2019). The Impact of Autocratic, Democratic and Laissez-Faire Leadership Styles on the Success of the Organization: A Study on the Different Popular Restaurants of Mymensingh, Bangladesh. *Canadian Journal of Business and Information Studies*, 1(6), 28-38. <https://doi.org/10.34104/cjbis.019.028038>
- Coca Herbas, L. J. (2017). Liderazgo transformacional y rasgos del liderazgo: Efecto de prácticas seleccionadas de la administración de recursos humanos en las entidades de intermediación financiera de Cochabamba. *Perspectivas*, (40), 97-114.
- Loboguerrero, J., Fernández, G. & Vergara, D. (2020). Cultura organizacional y transformación digital en las pequeñas y medianas empresas en Colombia. *Revista Internacional EKOS*, 13(19), 47-62. <https://doi.org/10.31599/ekos.2020.19.1.47>
- Municipio de Dagua. (2020, 15 de julio). Acuerdo. 018-2020, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal. 2020-2023 “Apostemos Todos a Crecer por Dagua” https://daguavalledelcauca.micolombiadigital.gov.co/sites/daguavalledelcauca/content/files/000000531/26534_plan-de-desarrollo-municipio-de-dagua--apostemos-todos-a-crecer-pordagua-2020-2023pdf.pdf
- Podsakoff, PM, Ahearne, M. y MacKenzie, SB (1997). Comportamiento de ciudadanía organizacional y cantidad y calidad del desempeño del grupo de trabajo. *Revista de Psicología Aplicada*, 82, 262-270. <https://doi.org/10.1037/0021-9010.82.2.262>
- Rojas, O. A., Vivas, A. D., Mota, K. T. y Quiñonez, J. Z. (2020). El liderazgo transformacional desde la perspectiva de la pedagogía humanista. *Sophia*, (28), 237-262. <https://doi.org/10.17163/soph.n28.2020.09>
- Rojero, R., Gómez, J. G. I. y Quintero, L. M. (2019). El liderazgo transformacional y su influencia en los atributos de los seguidores en las mipymes mexicanas. *Estudios Gerenciales*, 35(151), 178-189. <https://doi.org/10.18046/j.estger.2019.151.3192>
- Secretaría de Agricultura del Valle del Cauca. (2024). *Secretaría de Agricultura del Valle del Cauca*. <https://www.valledelcauca.gov.co/agricultura/>
- Walumbwa, F. O., & Lawler, J. (2003). Building effective organizations: transformational leadership, collectivist orientation, work-related attitudes, and withdrawal behaviors in three emerging economies. *International Journal of Human Resource Management*, 14, 1083 - 1101.
- Yammarino, F. J., Spangler, W., & Bass, B. (1993). Transformational leadership and performance: a longitudinal investigation. *Leadership Quarterly*, 4, 81 - 102.

LAS PLATAFORMAS VIRTUALES DE APRENDIZAJE COMO HERRAMIENTAS DE ENSEÑANZA: REVISIÓN SISTEMÁTICA (2017-2023)

VIRTUAL LEARNING PLATFORMS: SYSTEMATIC REVIEW (2017- 2023)

Recibido/Received: 30/04/2024
Aceptado/Accepted: 16/10/2024

Diana Marcela Ramos Ramos²³
Institución Universitaria Antonio José Camacho
diana__1993@hotmail.com

Berna García Varela²⁴
Institución Universitaria Antonio José Camacho
bgarciav@profesores.uniajc.edu.co

Para citar este artículo:

Ramos Ramos, D. M. y García Varela, B. (2024). Las plataformas virtuales de aprendizaje: una revisión sistemática (2017-2023). *Revista Actitud*, 20(1), 59-70. Doi: 10.54278/ra.v20i1.204

²³ Estudiante de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la de la Institución Universitaria Antonio José Camacho. Adscrita al Semillero de Investigación en Pedagogía Infantil SIPI.

²⁴ Magister en Creación de Guiones Audiovisuales. Profesora del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Institución Universitaria Antonio José Camacho. Investigadora del Grupo de Investigación en Pedagogía GIP.

RESUMEN

Las plataformas virtuales de aprendizaje son aplicaciones o programas (software) informáticos, que permiten la interacción entre el estudiantado y el profesorado como medio de aprendizaje y enseñanza. Este estudio tiene como objetivo sistematizar las evidencias científicas sobre las plataformas virtuales de aprendizaje empleadas entre 2017-2023. Se presenta el análisis de 81 artículos científicos, de las bases de datos Eric, Dialnet y Scopus. Se seleccionaron ocho; en los idiomas inglés y español. Esta selección se desarrolló a través de los criterios de inclusión y exclusión empleando operadores booleanos, identificando autores, países, objetivos, instrumentos, enfoques, estrategias, nivel de estudio, niveles y conclusiones. Los resultados muestran que las plataformas más usadas son Moodle y Classroom, la mayoría de las publicaciones desarrollan investigaciones cualitativas con un nivel descriptivo en muchas de las publicaciones con diversos instrumentos usando medios virtuales; los objetivos trazados se muestran en evaluar el uso de las plataformas virtuales como medio de enseñanza y aprendizaje. Se identifica preferencias por diferentes plataformas que para los estudiantes son de fácil acceso. Las plataformas virtuales están diseñadas para diversos niveles de la educación, no obstante, existen desafíos relacionados con la comprensión de su desarrollo, su uso y del análisis de la interacción en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Palabras claves: Plataformas virtuales, enseñanza, educación, virtual.

ABSTRACT

Virtual learning platforms are computer applications or programs (software) that allow interaction between students and teachers as a means of learning and teaching. This study aims to systematize scientific evidence on the virtual learning platforms used between 2017-2023. The analysis of 81 scientific articles from the Eric, Dialnet and Scopus databases is presented. Eight were selected; in the English and Spanish languages. This selection was developed through inclusion and exclusion criteria using Boolean operators, identifying authors, countries, objectives, instruments, approaches, strategies, level of study, levels and conclusions. The results show that the most used platforms are Moodle and Classroom, most of the publications develop qualitative research with a descriptive level in many of the publications with various instruments using virtual media; The objectives set are shown in evaluating the use of virtual platforms as a means of teaching and learning. Preferences are identified for different platforms that are easy to access for students. Virtual platforms are designed for

various levels of education, however, there are challenges related to understanding their development, their use and the analysis of the interaction in the teaching and learning process.

Key words: Virtual platforms, teaching, education, virtual, virtual.

INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de sistematizar y analizar las evidencias científicas sobre el uso de plataformas virtuales de aprendizaje entre 2017 y 2023 se presenta el análisis de 81 artículos seleccionados de bases de datos como Eric, Dialnet y Scopus, se busca identificar las plataformas más utilizadas, las metodologías de investigación aplicadas, los objetivos de los estudios, y los desafíos relacionados con el uso y desarrollo de estas herramientas en el contexto educativo.

Los desafíos educativos surgidos durante el confinamiento por la pandemia de Covid-19 evidenciaron la necesidad de expandir los horizontes educativos y explorar nuevas estrategias que superaran los métodos tradicionales de aprendizaje. La pandemia Covid-19 puso de manifiesto la importancia de las plataformas virtuales para dinamizar los espacios de aprendizaje (Jiménez, 2020). Esto centró el interés en el uso de alternativas orientadas a asegurar la calidad educativa en el contexto de los entornos virtuales de aprendizaje. De ahí, la importancia de comprender las evidencias científicas de cómo se han utilizado las plataformas virtuales de aprendizaje como herramienta de enseñanza entre 2017 y 2023. Actualmente, persiste una ambigüedad en la percepción de su uso y desarrollo, de ahí que se considere fundamental lograr un análisis que permita comprender hacia dónde se orientan y cuáles son los recursos educativos con los que cuentan los docentes. Además, es esencial una evaluación más profunda de las metodologías y enfoques empleados en las investigaciones previas para identificar áreas de mejora y optimización del uso de estas plataformas.

El tema de las plataformas virtuales de aprendizaje aborda una cuestión de gran relevancia en el campo de la educación digital y tecnológica, dado que estas herramientas se han convertido en una parte integral de la educación moderna, tanto en contextos formales como informales. La relevancia de este tema se destaca por varios factores: En los últimos años, especialmente con la pandemia de COVID-19, las instituciones educativas de todo el mundo se han visto obligadas a depender casi exclusivamente de las plataformas virtuales para continuar con sus procesos de enseñanza-aprendizaje. La presencia de plataformas virtuales en

la enseñanza ha transformado el proceso de enseñanza-aprendizaje (Cabello, 2019; Delgado-García et al., 2017). La mayoría de las universidades han adoptado estas tecnologías de comunicación, utilizando plataformas informáticas para facilitar el contacto y la interacción entre el profesorado y el estudiantado (Soy-Muner, 2020).

Las plataformas virtuales de aprendizaje son entornos de aprendizaje que se basan en el uso de tecnologías de comunicación, permitiendo la interacción, la enseñanza y el aprendizaje a través de Internet, promoviendo la participación activa de los usuarios y contribuyendo al proceso educativo en todos los niveles (Sánchez-Rodríguez, 2009). Desde la educación infantil hasta la educación superior, se ha comprobado que el uso de plataformas digitales mejora tanto el aprendizaje como la enseñanza. Por ejemplo, en el nivel inicial, se observa un aumento en el conocimiento y el aprendizaje tras la interacción con estas herramientas (Cifuentes Peña y Zambrano León, 2020), mientras que, en la educación superior, su uso contribuye a un proceso de enseñanza más efectivo (Cuantindio y Imachi et al., 2019). Además, el uso de los recursos digitales fortalece las competencias digitales del profesorado (Álvarez-Flores, 2021; Romero Tena, Llorente Cejudo et al., 2021).

Las plataformas virtuales pueden clasificarse según su forma de distribución, niveles educativos y objetivos. En términos de desarrollo y distribución, se distinguen plataformas comerciales, que requieren pago por instalación y mantenimiento; plataformas de software libre, que ofrecen licencias abiertas; y plataformas de desarrollo propio, diseñadas para necesidades educativas específicas (Cuantindio y Imachi et al., 2019). Generalmente, estas plataformas incluyen herramientas para la distribución de contenidos, comunicación y colaboración, seguimiento y evaluación, así como administración de permisos (Sánchez-Rodríguez, 2009).

Se conciben las plataformas virtuales como un conjunto de herramientas que favorecen el aprendizaje integral, el desarrollo de competencias y la inteligencia emocional, social, ética e intelectual (Tobón et al., 2018). Las plataformas educativas son vitales para fomentar la interacción entre el profesorado y el estudiantado. Para que una plataforma sea considerada educativa, debe cumplir con tres características esenciales: (a) ser accesible en red, (b) llegar al usuario final y (c) ampliar el proceso de aprendizaje. Solo al cumplir con estos requisitos se puede considerar que es una herramienta efectiva para la enseñanza virtual.

En vista de lo anterior, es fundamental comprender las evidencias científicas sobre las plataformas virtuales de aprendizaje, especialmente tras la pandemia de Covid-19, que evidenció la necesidad de conocer las opciones y las investigaciones disponibles. En Perú, se investigaron las competencias digitales del profesorado universitario, concluyendo que estos poseen un nivel básico en su desarrollo, destacando que la creación de contenidos es el área con mayor avance, a diferencia del estudiantado, que presenta un nivel intermedio (Rojas Oballe et al., 2020). Se exploró también el uso de plataformas E-Learning en la educación superior, analizando si estas favorecen o dificultan su utilización por parte de los docentes. Los resultados mostraron que, aunque la plataforma E-Learning mejora significativamente la gestión de los cursos académicos, aunque persiste una baja tasa de utilización por parte de los docentes (Mujica-Sequera, 2020). En Ecuador, se investigó la importancia de la planificación de estrategias de enseñanza en un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA), concluyendo que es esencial una planificación minuciosa para fomentar el aprendizaje autónomo y colaborativo (Pastora Alejo y Fuentes Aparicio, 2021), pues estas plataformas facilitan la interacción con el estudiantado a través de herramientas como foros, correo electrónico y mensajerías, permitiendo una mejor organización y planificación de las sesiones de aprendizaje. Además, estas plataformas incorporan un conjunto de herramientas de comunicación que facilitan la creación de entornos educativos virtuales.

En México, se exploraron plataformas tecnológicas gamificadas, revelando confusiones en la terminología y su asociación con herramientas. A pesar de este interés, la comprensión de las bases metodológicas sigue siendo un desafío (González-Moreno y Cortés-Montalvo, 2019), pues las plataformas virtuales representan nuevos enfoques para el aprendizaje, tanto en momentos sincrónicos como asincrónicos, lo que requiere replantear la interrelación entre conocimientos y competencias (De la Iglesia-Villasol, 2019).

Aunque muchos estudiantes consideran que Internet ofrece una gran cantidad de información valiosa, es crucial evaluar la calidad de las plataformas (George Reyes y Salado Rodríguez, 2019), para tal fin se considera fundamental generar indicadores de calidad para definir el contexto de implementación y evaluación de la calidad (Ardila-Rodríguez, 2011).

Los autores de las publicaciones seleccionadas aportaron información fundamental para el análisis de las plataformas virtuales de aprendizaje como herramientas de enseñanza. Las evidencias científicas sobre estas plataformas provienen de países

como Colombia, México, España y Filipinas, donde se ha encontrado que el nivel de competencias digitales del docente es bajo a intermedio.

Se destaca la necesidad de proporcionar entornos que faciliten mayor participación genuina que permitan a los estudiantes desarrollar su potencial mediante diferentes estrategias de interacción y comunicación. La mayoría de las investigaciones se centraron en un enfoque descriptivo, aunque también se identificaron estudios con un nivel experimental y uno con un enfoque explicativo. Las experiencias de enseñanza abarcan desde la educación inicial hasta la educación superior, pero persiste un vacío en la investigación sobre la creación de instrumentos específicos para el aprendizaje virtual o autónomo.

Entre los instrumentos más utilizados en estos estudios se encuentran encuestas virtuales, entrevistas, foros, cuestionarios, observaciones personales, análisis y evaluación de datos. La mayoría de las investigaciones adoptaron un enfoque cualitativo con un nivel descriptivo. Las plataformas más utilizadas son Moodle, Classroom y Chamilo, las cuales se consideran más adecuadas para estudiantes y docentes que están comenzando a integrarse en el uso de la tecnología como medio de enseñanza y aprendizaje.

METODOLOGÍA

Para el análisis del estudio realizado sobre la revisión sistemática, se seleccionaron las bases de datos Eric, Scopus y Dialnet. Se eligieron estas bases de datos porque agrupan revistas que adoptan criterios reconocidos por la comunidad científica, así como publicaciones de diferentes países y con variedad de idiomas. Los artículos seleccionados en inglés y español que originaron las siguientes ecuaciones de búsquedas en dos idiomas, así como el uso de sinónimos que produjeron dichas ecuaciones (tabla 1 y 2). Utilizando los descriptores booleanos en cada base de datos, "AND" y "OR". La búsqueda inicial generó un total de 28.848.679 artículos que, al aplicar los criterios de inclusión y exclusión quedaron 8 artículos siguiendo el diagrama de flujo Prisma (Donato & Donato, 2019; Page et al., 2021).

Tabla 1. Sinónimos de plataformas virtuales y Educación.

Palabras claves	Sinónimos
Plataformas virtuales	Medio virtual OR enseñanza asistida OR programa OR sistema OR aprendizaje virtual
Educación Superior	"Enseñanza universitaria" OR "Educación universitaria"

Aquí se desarrollan las ecuaciones de búsqueda empleando los sinónimos de las palabras claves: Plataformas virtuales: Medio virtual, enseñanza asistida, programa, sistema, aprendizaje virtual y para Educación superior; enseñanza universitaria, y educación universitaria.

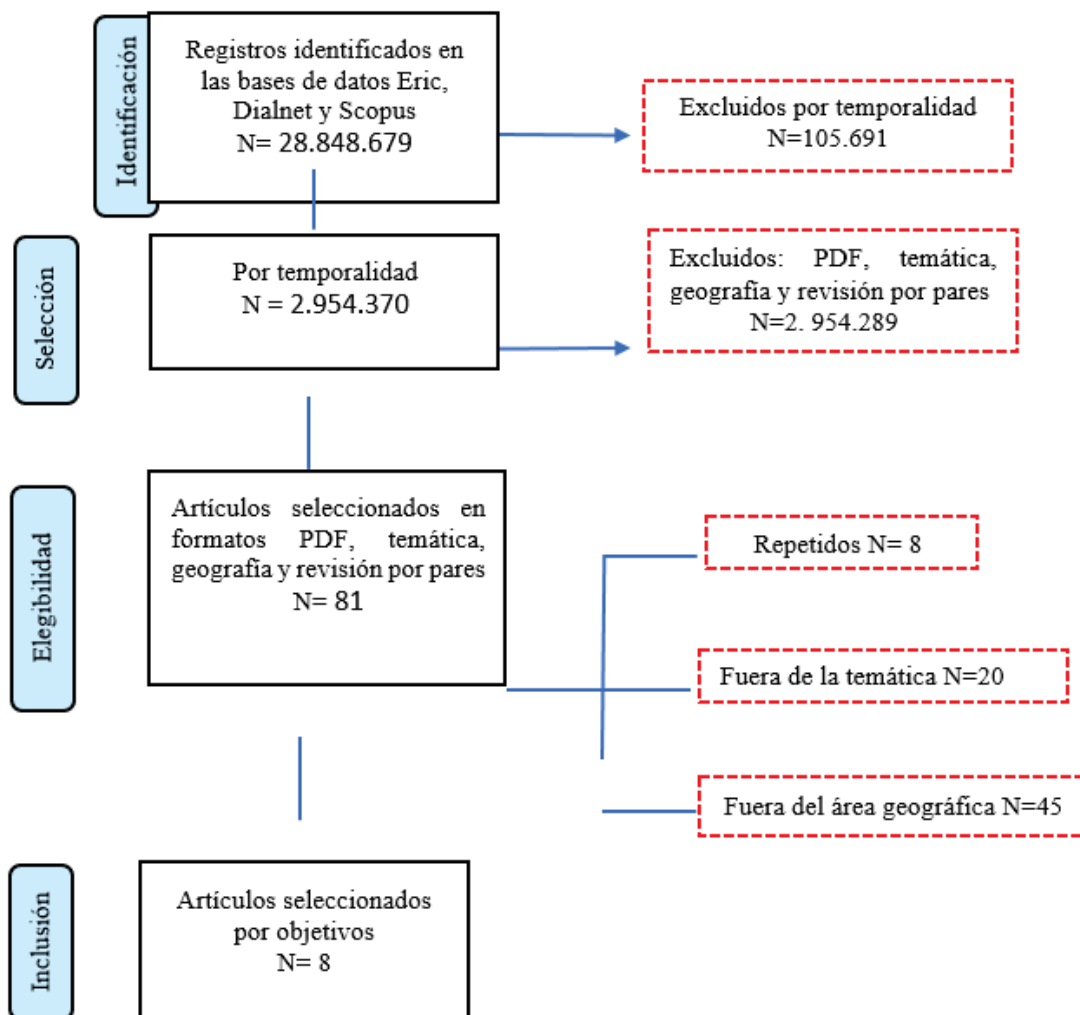
Las ecuaciones de búsqueda fueron: (medio virtual OR enseñanza asistida OR programa OR sistema OR aprendizaje virtual) AND (Enseñanza universitaria OR Educación universitaria), en idioma español, y traducido al inglés quedando de la siguiente manera: (virtual environment OR assisted Learning OR program OR system OR virtual learning) AND (university teaching OR university education) inclusión y exclusión se configuraron teniendo en cuenta los siguientes requisitos: (1) artículos completos sobre el tema de revisión sistemática sobre las plataformas virtuales de aprendizaje (2) textos de acceso abierto; (3) publicaciones en inglés y español; (4) publicación con revisión por pares; (5) periodo de publicación entre 2017 hasta el 2021; (6) temas vinculados a la educación y el área del conocimiento de ciencias sociales y humanidades.

Tabla 2. Ecuaciones de búsqueda en las bases de datos Eric.

Base de datos	Ecuación de búsqueda (español e inglés)	Total	Tiempo	Idioma, país, materia	Análisis
Eric	(virtual environment OR assisted Learning OR program OR system OR virtual learning) AND (university teaching OR university education)	39.733	17.080	20	3
	(medio virtual OR enseñanza asistida OR programa OR sistema OR aprendizaje virtual) and (enseñanza OR infancia OR párvulo).	28	2	2	0
Scopus	(virtual environment OR assisted Learning OR program OR system OR virtual learning) AND (university teaching OR university education)	3088	1163	162	
	(medio virtual OR enseñanza asistida OR programa OR sistema OR aprendizaje virtual) and (enseñanza OR infancia OR párvulo).				
Dialnet	(virtual environment OR assisted Learning OR program OR system OR virtual learning) AND (university teaching OR university education)				
	(medio virtual OR enseñanza asistida OR programa OR sistema OR aprendizaje virtual) and (enseñanza OR infancia OR párvulo).				
Total		28.848.679	2.954.370	81	8

La sistematización del material recogido generó la matriz que caracteriza (1) autor y año; (2) país de la publicación; (3) palabras clave; (4) Objetivos; (5) instrumentos utilizados; (6) enfoque de la investigación; (7) estrategias; (8) Niveles de la investigación; (9) Nivel de estudio; (10) conclusiones.

Figura 1. Diagrama de Flujo- Prisma



La investigación arroja los resultados referidos a 8 artículos que se organizan en tres apartados:

(a)Evidencias científicas, identificando autores, país, palabras claves y objetivos (Tabla 3).

(b)Evidencias científicas, identificando instrumentos, enfoques, estrategias y plataformas (Tabla 4).

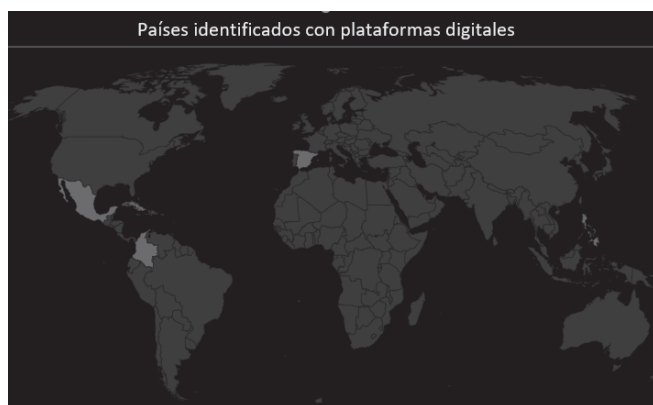
(c)Evidencias científicas, identificando nivel de la investigación, nivel educativo y conclusiones (Tabla 5).

(d)Evidencia del motor de búsqueda CHAT GPT.

Tabla 3. Evidencias científicas, identificando autores, país, palabras claves y objetivos.

Nº	Autor/año	País	Palabras claves	Objetivos
	(Gonzalez Valencia et al., 2017)	Colombia	Teaching strategies, virtual educational platforms, professors, training	Caracterizar las estrategias utilizadas por los profesores, en el uso de las plataformas virtuales de aprendizaje.
	(Jimenez, 2020)	Filipinas	Contextualization, E-Learning Resources, Academic Performance, Grade 3 Mathematics, Academic	Reconocer el impacto de los recursos de e-learning
	(Gonzalez Valencia et al., 2018)	Colombia	virtual learning, virtual platforms, tutorial action, innovative scenarios.	Analizar y evaluar las plataformas virtuales educativas de aprendizaje
	(Ramírez Mera & Barragán López, 2018)	México	Self-perception; higher education; ICT; motivation; Self-perception; high education; ICT; motivation; ICT; motivation	Analizar la autopercepción que tienen los alumnos respecto al uso de herramientas tecnológicas
	(Gutiérrez et al., 2017)	México	Education; e-learning; learning scenarios; nets of knowledge; collaborative learning.	Analizar los escenarios de aprendizaje y la satisfacción de los estudiantes.
	(Conde Vélez & Boza Carreño, 2019)	España	Future education; teacher 3.0; pupil 3.0; educational methodology 3.0; learning3.0.	Validar y optimizar una escala de evaluación
	(Mora Márquez & Camacho Torralbo, 2019)	España	Videogame; education; English; language; grammar; gamification	Paliar el desinterés y la apatía general hacia las diversas asignaturas
	(Romero Tena, LLorente Cejudo, et al., 2021)	España	Educación superior, educación primera infancia, Tic, competencia digital, formación del profesorado	Conocer el desarrollo de la competencia digital docente en alumnos del Grado de Infantil considerando como variable la presencialidad vs virtualidad

Los países que presentan evidencias científicas sobre las plataformas virtuales de aprendizaje en educación son Colombia, México, España y Filipinas.

Figura 1. Países identificados con plataformas digitales.

La Figura 1 muestra la ubicación de países donde se han identificado los artículos científicos relacionados a las plataformas virtuales. Este resultado, conduce a una reflexión acerca de la baja producción científica sobre esta temática tan

tan fundamental en el espacio educativo. El número de las palabras claves oscilan entre tres y nueve, que guardan una estrecha relación con la temática investigada. Las palabras claves se pueden ubicar en el Tesauro de la Unesco, que hace fácil la ubicación de publicaciones. Por último, los autores de las publicaciones seleccionadas aportaron información fundamental para el desarrollo de esta investigación sobre la temática planteada de las plataformas virtuales de aprendizaje en educación, siendo necesario su reconocimiento en este escrito.

Objetivos de las publicaciones sobre plataformas virtuales

Analizar y evaluar el uso de las plataformas virtuales son los objetivos trazados por los autores. Asimismo, otro objetivo fue reconocer el impacto de la Plataformas Virtuales, en el desarrollo de las diversas asignaturas. Finalmente, analizan los diversos escenarios virtuales que utilizan tanto el profesorado como el estudiantado, para el logro del aprendizaje. Por lo tanto, las investigaciones se desarrollan a través del enfoque descriptivo, siendo necesario ampliar los diversos niveles de la investigación para enriquecer el conocimiento científico, y beneficiar a la comunidad educativa.

Tabla 4. Evidencias científicas, identificando instrumentos, enfoques, estrategias y plataformas.

Nº	Instrumento	Enfoque	Estrategias	Plataforma
	Encuesta virtual, seguimiento a la plataforma Chamilo, entrevistas y foro	Cualitativo	Se aplicó en 4 situaciones, en el aspecto sobre indagar los conocimientos previos, posteriormente la enseñanza y por último generar diálogos entre compañeros y docentes	Chamilo
	Cuestionario, una entrevista y observaciones personales	Cuantitativo	Se empleó el análisis de datos de la prueba t para describir mejor el efecto significativo de dos grupos utilizando un proceso de pretest-postest	Digital Flipbook
	Análisis y evaluación	Cualitativo	La estrategia consistió en emplear diferentes criterios como: diseño técnico, diseño de materiales, diseño de instrucción acción tutorial y la clase virtual	Moodle Blackboard Jimdo
	cuestionario desarrollado por Prendes-Espinosa et al. (2016)	Cuantitativo	Se desarrollo en trece facultades de la UAQ para la aplicación de los cuestionarios en grupos de licenciatura seleccionados al azar a través de un muestreo por racimos en cada estrato, los estudiantes participaron voluntariamente y firmaron un consentimiento informado	No indica
	Encuesta Entrevista estructurada Bibliográfica	Naturaleza mixta: Cualitativa y cuantitativa	La percepción de los estudiantes sobre las formas en que se les agrupa para elaborar tareas, actividades que se les solicitan, técnicas de enseñanza, materiales utilizados y las prácticas de evaluación	Plataforma Moodle
	Elaboración de una escala ad hoc, denominada "La educación del futuro"	Cuantitativa	La muestra se realizó a 431 alumnos, la escala se recogió durante unas jornadas formativas transversales realizadas en la Universidad de Huelva; fue entregada en papel a los alumnos el primer día de las jornadas y se recopiló durante las dos semanas siguientes	No indica
	Gamificación juego didáctico Classcraft	Cualitativo	Se desarrolló en el primer trimestre del curso (septiembre-diciembre), lapso en el que el alumnado deberá interiorizar conocimientos. Además, se realizan tres sesiones semanales (lunes, jueves y viernes) de 45 minutos cada una; también tareas en la plataforma y por último la evaluación de los datos recogidos.	Video juego Classcraft
	DigCompEdu	Cuantitativo	Se aplicaron en dos momentos, una antes de recibir formación en tecnologías y otra después de recibir la capacitación	No indica

Instrumentos utilizados en las diversas plataformas virtuales

Las evidencias científicas sobre los instrumentos utilizados en las diversas plataformas virtuales de aprendizaje en educación desde el año 2017 al 30 de julio 2023, muestran que se ha utilizado encuestas virtuales, seguido de la plataforma Chamilo, entrevistas y foro, cuestionario, entrevista y observaciones personales, análisis y evaluación, encuesta, entrevista estructura y recursos bibliográficos y finalmente, entrevistas estructuradas. Todos los instrumentos redactados, responden a investigaciones con enfoque cualitativo, con nivel descriptivo. El vacío existente, es la creación de instrumentos para el aprendizaje virtual o de manera autónoma. Ya que, las evaluaciones solo fueron trasladadas del modo presencial al modo virtual a través de formularios o a través de una pantalla, utilizando las herramientas que ofrece una plataforma.

Enfoques utilizados en las publicaciones sobre Plataformas virtuales

Respecto a los enfoques, predominó el enfoque cualitativo, seguido de las investigaciones cuantitativas, que hacen énfasis en la integración de las TIC en la educación como medio de enseñanza y aprendizaje. Por último, se encontró una sola publicación con enfoque mixto, que hace referencia a los escenarios de aprendizaje y la satisfacción de los estudiantes.

PLATAFORMAS VIRTUALES DE APRENDIZAJE

Las plataformas más usadas son Moodle y Classroom. Asimismo, otra plataforma utilizada es Chamilo. Estas plataformas son consideradas más sólidas para el estudiantado y profesorado que empieza a integrarse a la tecnología, como medio de enseñanza y aprendizaje entre ambos. Estas plataformas presentan ventajas que son aprovechadas por los usuarios.

Tabla 5. Evidencias científicas, identificando nivel de la investigación, nivel educativo y conclusiones.

Nº	Nivel de la investigación	Nivel educativo	Conclusiones
1	Descriptivo	Educación superior (facultad de educación)	Las plataformas como estrategia de enseñanza se convierten en una herramienta muy significativa, en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos
2	Experimental	Educación primaria	El recurso de e-learning contextualizado es beneficioso, ya que el método de instrucción proporcionó pruebas de mejora en el rendimiento académico de los alumnos
3	Descriptivo	Educación superior	Las plataformas virtuales educativas son escenarios de innovación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que el docente debe integrar en la práctica
4	Descriptivo	Educación superior	El éxito del uso de tecnologías digitales en el proceso de aprendizaje depende de la experiencia que tiene el alumno al momento de utilizar la tecnología, así como las experiencias previas con o sin fines educativos
5	Descriptivo	Educación superior	Se revela la necesidad de incrementar un escenario más creativo, donde los estudiantes logren desarrollar su potencial y puedan generar diseños (García y Arras, 2011). Capaces de elaborar sus propios proyectos, obtendrán no solo competencias profesionales, sino una mayor satisfacción
6	Explicativo	Educación superior	El contexto tecnológico futuro de la educación queda definido por un uso de internet que permite participar opinando y evaluando, crear y trabajar como una inteligencia colectiva, remezclar y compartir información, y saber diferenciar la infobasura
7		Educación primaria	Classcraft, como aplicación educativa, ofrece un abanico de posibilidades casi infinitas al docente. Sin embargo, requiere una amplia dedicación y una gran inventiva y capacidad creativa
8	Aplicativo	No aplica	El nivel de Competencias Digitales del docente es bajo-intermedio

Evidencias científicas sobre nivel de la investigación, nivel educativo y conclusiones

En la revisión sistemática predominó el nivel descriptivo. Asimismo, se observa una investigación con un nivel experimental y, por último, se evidencia una publicación con un nivel explicativo. Evidenciando, que las investigaciones se centran en la descripción de un evento a nivel superior. Las experiencias de enseñanza están sometidas a través de las plataformas que comprende desde el nivel inicial hasta el superior. Existiendo un vacío en las investigaciones.

Evidencias científicas evidencias científicas, identificando plataformas virtuales según la herramienta CHAT GPT

En la revisión sistemática se encontraron diversas plataformas digitales, que aportan al proceso de enseñanza y aprendizaje. Por otro lado, brinda pautas a los docentes para tener una mayor interacción y conocimiento; que permita brindar un aprendizaje significativo. Es importante tener en cuenta que las plataformas virtuales de aprendizaje pueden variar en cada país y región de América Latina.

Tabla 6. Evidencias científicas, identificando plataformas virtuales según la herramienta CHAT GPT

Nº	Plataforma	Enfoque	Conclusiones
1	Sesame Workshop	Organización sin ánimo de lucro conocida por crear programas educativos y de entretenimiento para niños, como Plaza Sésamo. Su enfoque se basa en el juego y la educación temprana para fomentar el aprendizaje y el desarrollo socioemocional de los niños.	Es una plataforma que permite la oportunidad de transformar el contenido educativo, mediante el juego y la diversión.
2	Duolingo	Es una plataforma de aprendizaje de idiomas en línea. Ofrece cursos interactivos y divertidos para aprender una amplia variedad de idiomas.	Es una plataforma de fácil acceso, sirve para aprender idiomas de forma sencilla y rápida. Además, es gratuita, y puedes usarlo desde cualquier lugar del mundo
3	ABC mouse	Es una plataforma de aprendizaje en línea diseñada específicamente para niños en edad preescolar y primaria. Ofrece una amplia variedad de actividades interactivas, juegos y lecciones en áreas como lectura, matemáticas, ciencias, arte y música.	Es una plataforma que es adecuada como un complemento del currículo, que permite habilidades lingüísticas, porque se enfoca en el aprendizaje temprano y está diseñado para que los niños aprendan de manera divertida y efectiva.
4	National Geographic Kids	Ofrece una página web interactiva que combina educación y entretenimiento para niños. Proporciona artículos, videos y juegos que abarcan una amplia gama de temas, como la naturaleza, la ciencia, la geografía y los animales.	Es una plataforma que permite explorar y conocer el mundo de manera lúdica e interactiva sobre diversos contenidos educativos.
5	Descriptivo	Plataforma en línea de la cadena de televisión estadounidense PBS, dedicada a ofrecer contenido educativo para niños. Ofrece juegos, videos y actividades interactivas basadas en programas populares como "Sesame Street" y "Curious George".	Es una plataforma fundamental que desarrolla habilidades cognitivas y socioemocionales, PBS Kids abarca una variedad de temas, como lectura, matemáticas, ciencias, arte y más.
6	Aprendo en casa	Es una plataforma creada por el Ministerio de Educación de Perú en respuesta a la pandemia de COVID-19. Proporciona recursos educativos en línea para estudiantes de diferentes niveles y áreas curriculares. Incluye materiales audiovisuales, guías de estudio y actividades interactivas.	Es una plataforma que propicia pauta para la preparación docente para sumir las herramientas digitales en el que hacer docente. y así mismo, desde una visión que permita involucrar a los alumnos concitando su interés y su atención intelectual, académica, y también emocional.

7	Colombia Aprende:	Es una plataforma educativa en línea de servicios, herramientas y contenidos para apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Es desarrollada por el Ministerio de Educación de Colombia. Ofrece recursos digitales para estudiantes, maestros y padres. La plataforma incluye contenidos curriculares, herramientas interactivas, actividades y materiales educativos adaptados al currículo colombiano. Además, proporciona acceso a cursos virtuales para el desarrollo profesional de los docentes.	Es una plataforma que aporta a toda la comunidad educativa, promoviendo la interacción con las plataformas digitales y la educación desde otro paradigma.
8	Aplicativo	No aplica	El nivel de Competencias Digitales del docente es bajo-intermedio

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El análisis de 81 artículos sobre el uso de plataformas virtuales de aprendizaje entre 2017 y 2023 evidencia una transformación significativa en la educación, impulsada en gran medida por la pandemia de Covid-19. Estas plataformas se han consolidado como herramientas esenciales que facilitan la enseñanza y el aprendizaje, promoviendo la interacción y el aprendizaje en diversos niveles educativos.

Las plataformas virtuales, basadas en tecnologías de comunicación, deben ser accesibles y disponibles a través de redes digitales, así como fomentar la participación significativa de los usuarios y contribuir efectivamente al proceso de aprendizaje. Sin embargo, se ha identificado una escasez de información sobre su uso, lo que subraya la necesidad de que estudiantes y docentes se involucren en la investigación y publicación de artículos científicos en esta área.

En cuanto a la adopción y efectividad, las plataformas más utilizadas—Moodle, Classroom y Chamilo—son especialmente populares entre docentes y estudiantes en las etapas iniciales de integración tecnológica. Su implementación ha mejorado la gestión educativa y potenciado el aprendizaje, aunque persisten desafíos en su utilización específicamente en lo que se refiere a garantizar la participación auténtica y promover el interés de los estudiantes. Se ha observado que el profesorado presenta un nivel básico de competencias digitales, lo que resalta la urgente necesidad de formación continua. A pesar de que los estudiantes muestran un nivel intermedio, es crucial desarrollar estrategias que fortalezcan estas habilidades digitales para garantizar una enseñanza de calidad.

La revisión sistemática reveló una diversidad en los métodos de recolección de datos utilizados en investigaciones desde 2017 hasta 2021, siendo la encuesta el instrumento más común (Vota,

2017 y González Valencia et al., 2017). Este enfoque buscó evaluar y analizar las estrategias empleadas por el profesorado y el estudiantado en el uso de las plataformas virtuales como medio de enseñanza y aprendizaje, destacando la preferencia de los estudiantes por plataformas accesibles.

La mayoría de los estudios analizados adoptaron un enfoque cualitativo y descriptivo, lo que revela un vacío en la investigación sobre instrumentos específicos para el aprendizaje virtual. Esto sugiere la necesidad de desarrollar metodologías específicas que evalúen la efectividad de las plataformas en diversos contextos. A través de la recolección de datos, se ha obtenido una variedad de perspectivas, opiniones y aportes sobre las plataformas virtuales, fomentando así una triangulación de referencias que enriquece la investigación sobre este fenómeno.

Finalmente, aunque el interés y la adopción de plataformas virtuales son evidentes, persiste una ambigüedad en su uso y desarrollo. Esto requiere un análisis más profundo de las prácticas pedagógicas y la creación de indicadores de calidad que evalúen su efectividad en el contexto educativo. Las plataformas virtuales son herramientas esenciales para quienes trabajan en educación en todos los niveles, favoreciendo el rendimiento académico, la autonomía, la creatividad y la innovación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En resumen, la pandemia ha puesto de relieve la importancia de una planificación cuidadosa en el uso de estas plataformas, resaltando la necesidad de una integración reflexiva que promueva el aprendizaje autónomo y colaborativo. Se requieren investigaciones continuas que examinen las prácticas y experiencias docentes, así como su impacto en el aprendizaje de los estudiantes.

Las plataformas virtuales han redefinido el panorama educativo, ofreciendo oportunidades valiosas para mejorar la enseñanza,

pero es fundamental abordar los desafíos existentes mediante la formación docente y la investigación para maximizar su potencial en el futuro educativo.

REFERENCIAS

- Álvarez-Flores, E. P. (2021). Uso crítico y seguro de tecnologías digitales de profesores universitarios. *Formación Universitaria*, 14(1), 33–44. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062021000100033>
- Ardila-Rodríguez, M. (2011). Indicadores de calidad de las plataformas educativas digitales. *Educación y Educadores*, 14(1), 10.
- Cabello, R. (2019). Estrategias para el estudio de procesos de apropiación de tecnologías en la infancia. In *Tecnologías digitales. Miradas críticas de la apropiación en América Latina* (pp. 151–159). https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro_detalle.php?orden=&id_libro=1797&pageNum_rs_libros=1&totalRows_rs_libros=1375
- Cifuentes Peña, D. A., & Zambrano León, K. L. (2020). Influencia de las plataformas digitales en los niños y adolescentes entre 7 y 18 años en América Latina. *Revista de Tecnología En Diseño, Artes Artes Fílmicos y Comunicación Visual*. <https://doi.org/2665-1890>
- Conde Vélez, S., & Boza Carreño, Á. (2019). The education of the future: the students' perspective. Validation of a scale. *Apertura*, 11(2), 86–103. <https://doi.org/10.32870/ap.v11n2.1518>
- Cuantindioy Imachi, J., González Palacio, L., Muñoz Realpe, J. D., & Díaz Cardona, I. (2019). Plataformas virtuales de aprendizaje: Análisis desde su adaptación a estilos de aprendizaje. *Revista Venezolana de Gerencia*. [extension://mbcgpelmnjpnfbdnkbebdlfjmeckpnhha/enhanced-reader.html?pdf=https%3A%2F%2Fproduccioncientificalluz.org%2Findex.php%2Fvrg%2Farticle%2Fdownload%2F31505%2F32588](https://mbcgpelmnjpnfbdnkbebdlfjmeckpnhha/enhanced-reader.html?pdf=https%3A%2F%2Fproduccioncientificalluz.org%2Findex.php%2Fvrg%2Farticle%2Fdownload%2F31505%2F32588)
- De la Iglesia-Villasol, M. C. (2019). Huellas de los estudiantes en las plataformas virtuales: aplicación para evaluar una metodología de aprendizaje activo. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación Del Profesorado*, 22(3), 173–191. <https://doi.org/10.6018/reifop.22.3.371341>
- Delgado-García, M., García-Prieto, F. J., & Gómez Hurtado, I. (2017). Moodle y Facebook como herramientas virtuales didácticas de mediación de aprendizajes: opinión de profesores y alumnos universitarios. *Revista Complutense de Educación*, 29(3), 807–827. <https://doi.org/10.5209/iced.53968>
- Donato, H., & Donato, M. (2019). Etapas na Condução de uma Revisão Sistemática Stages for undertaking a systematic review. *Acta Medica Portuguesa*, 32(3), 227–235. <https://doi.org/10.20344/amp.11923>
- George Reyes, C. E., & Salado Rodríguez, L. I. (2019). Competencias investigativas con el uso de las TIC en estudiantes de doctorado. *Apertura*, 11(1), 40–55. <https://doi.org/10.32870/ap.v11n1.1387>
- González-Moreno, S. E., & Cortés-Montalvo, J. A. (2019). Percepciones de docentes universitarios en el uso de plataformas tecnológicas gamificadas. Experiencias en un taller de formación. *Innovación Educativa (México, DF)*, 19(80), 33–56.
- Gonzalez Valencia, H., Villota Enriquez, J. A., & Freire Tigreros, M. E. (2018). Innovative Scenarios in the Teaching and Learning Process: A View From the Implementation of Virtual Platforms. *English Language Teaching*, 11(7), 131. <https://doi.org/10.5539/elt.v11n7p131>
- Gonzalez Valencia, H., Villota Enriquez, J. A., & Medina Agredo, P. (2017). Strategies Used by Professors through Virtual Educational Platforms in Face-To-Face Classes: A View from the Chamilo Platform. *English Language Teaching*, 10(8), 1. <https://doi.org/10.5539/elt.v10n8p1>
- Gutiérrez, C., Luis, J., & Beltrán, B. (2017). Escenarios de aprendizaje y satisfacción estudiantil en posgrado virtual 2010, 2014 y 2015. *Apertura*, 9(1), 110–125. <https://doi.org/10.18381/Ap.v9n1.918>
- Jiménez, E. C. (2020). Contextualized e-learning resource: a tool for stronger academic platform. *International Journal of Case Studies in Business, IT, and Education*, 4(2), 110–116.
- Mora Márquez, M., & Camacho Torralbo, J. (2019). Classcraft: English and role play in the primary school classroom. *Apertura*, 11(1), 56–73. <https://doi.org/10.32870/ap.v11n1.1433>

- Mujica-Sequera, R. M. (2020). E-Learning as a Pedagogical Strategy in Higher Education. *Revista Tecnológica -Educativa Docentes* 2.0, 9(1), 37–41. <https://doi.org/10.37843/rted.v9i1.103>
- Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Lalu, M. M., Li, T., Loder, E. W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S., ... Moher, D. (2021). The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting systematic reviews. *The BMJ*, 372, 2021. <https://doi.org/10.1136/bmj.n71>
- Pastora Alejo, B., & Fuentes Aparicio, A. (2021). La planificación de estrategias de enseñanza en un entorno virtual de aprendizaje. *Revista Científica Uisrael*, 8(1), 59–76. <https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.341>
- Ramírez Mera, U., & Barragán López, J. F. (2018). Autopercepción de estudiantes universitarios sobre el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje. *Apertura (Guadalajara, Jal.)*, 10(2), 94–109. <https://doi.org/10.18381/ap.vl0n2.1401>
- Rojas Oballe, V. R., Zeta Vite, A., & Jiménez Chinga, R. (2020). Competencias digitales en una universidad pública peruana. *Revista Conrado*, 16(77), 125–130. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000600125&lng=es&tlng=es.
- Romero Tena, R., Llorente Cejudo, C., & Palacios Rodríguez, A. (2021). Competencias digitales docentes desarrolladas por el alumnado del grado en educación infantil: presencialidad vs virtualidad. *Eductec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*. <https://doi.org/10.21556/eductec.2021.76.2071>
- Romero Tena, R., Llorente Cejudo, C., & Palacios Rodríguez, A. (2021). Competencias Digitales Docentes desarrolladas por el alumnado del Grado en Educación Infantil: presencialidad vs virtualidad. *Eductec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 76, 109–125. <https://doi.org/10.21556/eductec.2021.76.2071>
- Soy-Muner, D. (2020). Formación continuada a través de plataformas | Continuous learning through platforms. *Farmacia Hospitalaria: Organo Oficial de Expresión Científica de La Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria*, 44(7), 71–73. <https://doi.org/10.7399/fh.11488>
- Tobon, B., Tobón, S., Veytia-Bucheli, M. G., & Escudero, A. (2018). Towards a new concept: Virtual Socioformative Platforms (SVP). *Espacios*, 39(53)